



Asamblea
GENERAL ORDINARIA
Asocebú 2026

INFORME DE *Gestión* 2025





Asamblea
GENERAL ORDINARIA
Asocebú 2026



ÍNDICE

INFORME DE GESTIÓN PRESIDENCIA Y DIRECCIÓN EJECUTIVA

- 1. Carta del presidente de Asocébú.....06
- 2. Carta del director ejecutivo.....09

INFORME DE GESTIÓN DIRECCIÓN TÉCNICA

Proceso de Registros

- 1. Crías registradas..... 14
 - 1.1 Registros por raza pura..... 14
 - 1.2 Registros de hembras clasificadas..... 15
 - 1.3 Certificación de cruces para hembras..... 16
 - 1.4 Registros por tipo de concepción..... 16
 - 1.5 Participación de toros nacionales por tipo de concepción y raza..... 17
 - 1.6 Asociados que más registraron..... 18
 - 1.7 Registro histórico de animales..... 20
- 2. Trámites..... 20
 - 2.1 Traspasos de animales..... 21
 - 2.2 Reportes de transferencia de embriones..... 21
 - 2.3 Devoluciones..... 21
- 3. Mejoras para el proceso..... 23

Proceso Técnico

- 1. Visitas técnicas..... 25
- 2. Genotipificación..... 26
- 3. Visitas de control lechero Asocébú..... 26
- 4. Visitas de ultrasonido en ganado de potrero y de exposición..... 27
- 5. Ferias Exposiciones..... 28
- 6. Pruebas nacionales de desempeño..... 30
 - 6.1 Pruebas nacionales de desempeño para machos Brahman..... 30
 - 6.2 Pruebas nacionales de desempeño para hembras Brahman..... 31
 - 6.3 Pruebas de desempeño Chinú Córdoba..... 32
- 7. Fincas Élite por raza..... 33
- 8. Mérito productivo hembras..... 34
- 9. Otras actividades en las que participa el Departamento Técnico..... 35
 - 9.1 Conferencias..... 35
 - 9.2 Fomento y promoción..... 37
- 10. Mejoras del proceso..... 37

INFORME DE GESTIÓN DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y SOSTENIBILIDAD

- 1. Jefatura de Sanidad y Bienestar Animal..... 40
 - 1.1 Programa de Bienestar Animal..... 40
 - 1.2 Visitas médico veterinario especializadas..... 42
 - 1.3 Programa Buenas Prácticas Ganaderas..... 43
 - 1.4 Organismo de Inspección Autorizado (OIA)..... 44
- 2. Jefatura de Exportación y Sellos de Calidad..... 47
 - 2.1 Programa de exportaciones..... 47
 - 2.2 Sello de carne: Cebú con sabor a Colombia..... 49
 - 2.3 Sello de leche: Cebú con sabor a Colombia..... 49
 - 2.4 Concurso de Ganado Gordo..... 51
- 3. Jefatura de Mejoramiento Genético..... 54
 - 3.1 Estructura de las bases de datos con información fenotípica..... 54
 - 3.2 Plataforma genómica de la raza Brahman..... 55
 - 3.3 Plataforma genómica de la raza Gyr..... 58
 - 3.4 Evaluación genética de la raza Guzerá..... 61
 - 3.5 Actualización tecnológica en los procesos de genotipificación..... 62
- 4. Jefatura de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible..... 64
 - 4.1 Programa de Monitoreo Ambiental y Análisis Geoespacial..... 64
 - 4.2 Proyecto de investigación medición de emisiones de metanoentérico y consumo de alimento residual en ejemplares participantes de las pruebas de desempeño en pastoreo de la raza Brahman..... 66

INFORME DE GESTIÓN DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

1. Informe de gestión de calidad año 2025.....	70
1.1 Desempeño del sistema de gestión de calidad.....	70
1.2 Resultados por acompañamiento de procesos.....	70
2. Informe Gestión Humana - Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) año 2025.....	71
2.1 Cumplimiento normativo.....	71
2.2 Gestión preventiva y participación.....	71
2.3 Gestión de comités y brigadas.....	71
2.4 Gestión del talento humano y cumplimiento legal	72
2.5 Bienestar laboral y clima organizacional.....	72
2.6 Gestión administrativa y fortalecimiento institucional.....	73
3. Informe de gestión de sistemas año 2025.....	73
3.1 Digitalización y control interno sistemas.....	73
3.2 Fortalecimiento financiero.....	73
3.3 Seguridad informática.....	73
3.4 Experiencia del asociado.....	74
3.5 Infraestructura y modernización.....	74
4. Informe de servicios administrativos año 2025.....	74
4.1 Consolidación del proceso.....	75
4.2 Gestión CPQR.....	75
4.3 Infraestructura y adecuaciones.....	75
4.4 Mensajería.....	75
5. Comportamiento de los excedentes de Asocebé 2015 - 2025.....	75
5.1 Análisis de la evolución financiera.....	75
5.2 Resumen ejecutivo.....	76
6. Conclusión general institucional 2025.....	77

INFORME DE GESTIÓN CONTABILIDAD

Informe del Revisor Fiscal.....	94
Estados financieros Asocebé - Notas contables.....	102
Informe del Revisor Fiscal - Consolidados.....	132
Estados financieros consolidados - Notas contables.....	140

INFORME DE GESTIÓN COMUNICACIONES

1. Redes sociales.....	80
2. 78 Feria Nacional Cebú	81
3. Revista El Cebú.....	82
4. Página web.....	82
5. Gestión de comunicaciones para Comercializadora.....	82
6. Conclusiones.....	83
INFORME DE GESTIÓN ECHANDO RAÍCES - FUERZA CEBUISTA.....	85

INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA GENERAL

1. Fortalecimiento del gobierno corporativo y actualización estatutaria.....	88
2. Implementación y puesta en marcha de la Secretaría General.....	88
3. Cumplimiento normativo y fortalecimiento de los sistemas de control.....	89
4. Estandarización contractual y fortalecimiento de la seguridad jurídica.....	89
5. Actualización de reglamentos internos y soporte a áreas técnicas.....	89
6. Saneamiento y control de libros corporativos.....	90
7. Protección de información estratégica y activos intangibles.....	90
8. Fortalecimiento del servicio al asociado y gestión de peticiones.....	90
9. Capacitación y promoción de la cultura de cumplimiento.....	90
Consideraciones finales.....	90
Retos estratégicos de la Secretaría General para la vigencia 2026.....	91



INFORME DE GESTION

*Presidencia y
Dirección Ejecutiva*
2025



1. CARTA DEL PRESIDENTE DE ASOCEBÚ

TRAYECTORIA DE LA CONSOLIDACIÓN INSTITUCIONAL Y PROYECCIONES 2024-2026

Estimados asociados, miembros de la Junta Directiva, colaboradores, invitados especiales y amigos de Asocebú:

Reciban un cordial saludo. Para mí es un honor dirigirme a ustedes en esta Asamblea General y hacerlo, además, con la serenidad que me da mirar hacia atrás y confirmar que, en Asocebú, hemos sabido convertir la visión en resultados. El periodo 2024-2026 no puede leerse de manera aislada. Hace parte de un compromiso que he mantenido en esta Asociación desde 1997, cuando ingresé como socio; que fortalecí durante más de 12 años como miembro del comité financiero; y que asumí con responsabilidad en mis periodos como presidente entre los años 2011 y 2015, etapa en la que priorizamos la productividad, la nutrición y la evaluación técnica mediante hitos como las primeras pruebas nacionales de desempeño en pastoreo para machos y hembras, el fuerte impulso al control lechero, el fortalecimiento integral de la raza Gyr y la creación de la primera plataforma genómica Brahman en alianza estratégica con la empresa francesa Genes Disffusion. Por eso hoy, más que presentar un avance reciente, quiero resaltar la coherencia de un trabajo que ha venido madurando durante más de una década.

En mis primeros periodos insistimos en que el futuro de nuestras razas cebuinas dependía de la ciencia, de la medición y de la productividad. De allí nacieron apuestas como la plataforma genómica de la raza Brahman, las pruebas de desempeño en pastoreo, los programas de nutrición, el control de grasa de los animales de exposición con el lema “más músculo y menos grasa”, el uso del ultrasonido, el fortalecimiento de la clasificación lineal, el control lechero,



la reglamentación de los cruces F1 y la defensa de la genética nacional. Muchas de esas metas, que en su momento parecían ambiciosas, hoy son una realidad y demuestran que en Asocebú hemos cumplido la palabra empeñada.

Muchas de esas metas, que en su momento parecían ambiciosas, hoy son una realidad y demuestran que en Asocebú hemos cumplido la palabra empeñada.

Con esa misma determinación, durante el 2024 logramos establecer cimientos institucionales verdaderamente trascendentales. Diseñamos nuestro primer Marco Ético, establecimos la Política de Ética, el Código de Buen Gobierno y el Código de Ética y Convivencia; además, creamos la oficina de Oficial de Cumplimiento, reorganizamos el organigrama y fortalecimos nuestro talento humano. Asimismo, dimos paso a la creación del Departamento de Investigación, Desarrollo y Sostenibilidad, una decisión estratégica orientada a los criterios ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza), para consolidar una Asocebú moderna, técnica, íntegra y preparada para afrontar el desafío del futuro. En este mismo año, también transformamos el enfoque de la Feria Nacional Cebú, implementándola en dos semanas diferenciadas: una enfocada en cebuinos de carne y otra en cebuinos de leche. Esta decisión estratégica permitió ampliar la participación regional y optimizar el uso de nuestros espacios, alineando el evento con una visión más técnica, segmentada y eficiente.

En el ámbito financiero, 2024 también representó un periodo de gran solidez. La Asociación alcanzó un crecimiento cercano al 20 %, consolidando una operación sana, estable y con la capacidad suficiente para responder a los compromisos y proyectos de nuevas inversiones. Precisamente esa fortaleza fue la que nos permitió continuar avanzando en 2025. Hoy podemos decir con certeza que hemos dado pasos muy significativos: progresamos en la modificación de los estatutos, formalizamos el Departamento de Investigación y Desarrollo, fortalecimos la plataforma genómica de la raza Gyr, lanzamos la primera evaluación genética del Guzerá, avanzamos en el desarrollo técnico de Nelore y Sindi, y seguimos robusteciendo la plataforma de la raza Brahman.

Los resultados operativos de 2025 también reflejan este avance, ya que hemos alcanzado un récord en registros de 94.199 crías puras, la cifra más alta en la historia de la Asociación, siendo estos dos últimos años, los más productivos; adicionalmente a esto, realizamos 1.487 visitas técnicas, se juzgaron 11.168 ejemplares en ferias exposiciones, alcanzamos 2.108 controles lecheros, procesamos 1.046 materiales biológicos y desarrollamos 6.816 genotipificaciones; además, contamos con 6.960 ejemplares genotipados con predicciones genómicas. De igual forma, mantuvimos 229 hatos con certificación vigente en brucelosis bovina, 193 predios certificados en tuberculosis bovina y 12 predios certificados en buenas prácticas ganaderas.

Igualmente, gestionamos un convenio estratégico con Neogen, gracias al cual fue posible reducir en un 50 % el costo de los genotipados para las razas Brahman, Gyr, Guzerá, Sindi y Nelore, autorizando además 1.200 nuevos genotipos para fortalecer nuestro banco genómico. Participamos con éxito en Agroexpo 2025, escenario en el que fortalecimos nuestro compromiso con el bienestar animal y la sostenibilidad, integrando estas prácticas

como eje transversal de nuestra gestión. En este mismo camino, vivimos una 78ª FERIA Nacional Cebú con resultados muy destacados, firmamos una carta de intención con la República de Panamá, ratificando nuestro propósito de abrir nuevos mercados para la genética colombiana en el mundo; exportamos 45.973 dosis de semen a países como Paraguay, Costa Rica, Argentina, Cuba y Pakistán, y mantuvimos vigentes protocolos para semen con Argentina, Brasil, Bolivia, Paraguay, Costa Rica y Pakistán, así como para animales en pie con Bolivia, Paraguay, Cuba, Brasil y Venezuela. Implementamos el ChatBot Asocebú y, como parte de la inversión estratégica de la Comercializadora, adquirimos 250 corrales móviles para mejorar la eficiencia operativa de nuestros eventos.

Los resultados financieros de 2025 evidencian un desempeño altamente favorable.

La Asociación logró un crecimiento del 80 % en comparación con el año anterior 2024, con excedentes superiores a más de 2.050 millones de pesos, recursos que serán puestos a consideración de la Asamblea con el fin de fortalecer programas dirigidos a nuestros asociados y al mejoramiento continuo de la ganadería. De la misma manera, la Comercializadora presentó utilidades extraordinarias, equivalentes a 6,3 veces el promedio de los últimos 10 años y con un incremento cercano al 300 % frente al año inmediatamente anterior. Estos resultados, una vez queden formalmente consolidados, demuestran que hemos administrado con responsabilidad, visión y un verdadero sentido empresarial y gremial.

Hoy, con humildad, pero también con plena convicción, puedo afirmar que ha existido coherencia entre lo que prometimos y lo que hemos venido ejecutando. Nuestro propósito permanece firme: poner estos programas al servicio de nuestros asociados, fortalece sin excepción a todas las razas cebuinas y posiciona a la ganadería colombiana como un referente competitivo en el escenario internacional.

Quiero expresar también un reconocimiento muy especial al doctor Andrés Arenas Gamboa, quien ha acompañado con entrega, rigor y lealtad la gestión institucional de Asocebú desde el 2 de agosto de 2010, ejerciendo como director ejecutivo. Su trabajo, su compromiso con la solidez de la Asociación y su valioso aporte a este proceso de transformación merecen hoy nuestra gratitud y aprecio, justo en el momento en que culmina esta etapa de servicio después de la Asamblea del próximo 29 de abril.

Expreso mi más profundo agradecimiento a la Junta Directiva, a nuestros asociados, al equipo técnico y administrativo, a los ganaderos y a sus familias, porque este camino no se construye de manera individual. Se construye a partir de la confianza, la disciplina, una visión compartida y el amor por el campo colombiano.

Mi lema siempre es construir sobre lo construido. Sigamos trabajando unidos para entregar a las nuevas generaciones una Asocebú más sólida, más moderna y mejor preparada para liderar el futuro de las razas cebuinas en Colombia y en el mundo.



ÁLVARO ESCOBAR SAAVEDRA
Presidente de Asocebú

2. CARTA DEL DIRECTOR EJECUTIVO

INFORME DE GESTIÓN Y CIERRE DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN EJECUTIVA 2025

La Dirección Ejecutiva de la Asociación Colombiana de Criadores de Ganado Cebú – Asocebú presenta a la Asamblea General de asociados el informe de gestión correspondiente a la vigencia 2025, en cumplimiento de los principios de transparencia, rendición de cuentas y gobierno corporativo. Asimismo, expresa su reconocimiento a los asociados por su compromiso, confianza y activa participación en el desarrollo del sector cebuista, elementos determinantes para los resultados alcanzados durante el periodo.

Durante la vigencia 2025, la Asociación consolidó un proceso de fortalecimiento institucional integral, orientado no solo al crecimiento del sector, sino a la evolución de su modelo organizacional hacia estándares superiores de eficiencia, sostenibilidad, gobierno corporativo y proyección estratégica. En un entorno cada vez más exigente desde el punto de vista técnico, sanitario, regulatorio y reputacional, la Dirección Ejecutiva lideró la articulación de las diferentes áreas, promoviendo una gestión transversal basada en resultados, control institucional, innovación y generación de valor para los asociados.

En este marco, la Asociación mantuvo una senda de crecimiento sostenido en sus principales indicadores técnicos, reflejo de la confianza de los asociados y de la dinámica positiva del sector. El registro de ejemplares alcanzó cifras históricas, acompañado de un incremento en el uso de biotecnologías reproductivas, lo que evidencia una evolución hacia modelos productivos más eficientes, tecnificados y competitivos. Asimismo, se consolidó la diversificación genética a través del incremento en los cruces, fortaleciendo la adaptabilidad y productividad del hato cebuista. De manera complementaria, el fortalecimiento de los sistemas de información y trazabilidad permitió optimizar los procesos registrales, mejorar la calidad de los datos y brindar mayor transparencia en los servicios ofrecidos.

De forma paralela, se consolidó la Dirección de Investigación, Desarrollo y Sostenibilidad, que evolucionó hacia una operación técnica robusta con impacto directo en el fortalecimiento del gremio. Durante el año se desarrollaron programas orientados al mejoramiento genético, la sanidad animal, el bienestar y la sostenibilidad, posicionando a la Asociación como



referente técnico y científico. Se destaca el reconocimiento como entidad capacitadora en bienestar animal, así como el fortalecimiento de programas de certificación y control sanitario. A su vez, la Asociación avanzó en su proceso de internacionalización mediante la exportación de material genético, evidenciando la competitividad de la genética cebuista colombiana en mercados internacionales. Estos resultados reflejan la consolidación de un modelo gremial basado en el conocimiento, la innovación y la generación de valor técnico.

En materia de comunicaciones, la Asociación avanzó hacia un modelo estratégico de gestión de reputación, orientado al posicionamiento institucional y la ampliación de audiencias. Se consolidó un ecosistema digital robusto, con crecimiento sostenido en todos los canales y un alcance orgánico significativo, lo que permitió amplificar el impacto de las actividades gremiales y fortalecer la visibilidad del sector ante la opinión pública. Eventos como la Feria Nacional Cebú alcanzaron un posicionamiento mediático destacado, respaldado por estrategias de relacionamiento institucional y gestión de contenidos. De igual manera, se avanzó en la modernización de activos estratégicos como la página web y la revista gremial, fortaleciendo los canales de comunicación y mejorando la experiencia de los asociados.

De manera complementaria, la Asociación consolidó avances relevantes en materia administrativa, financiera y tecnológica, orientados a garantizar una operación eficiente, controlada y sostenible. El Sistema de Gestión de Calidad mantuvo altos niveles de cumplimiento, consolidando una cultura organizacional basada en la mejora continua y la estandarización de procesos. En materia de gestión humana, se fortaleció la estructura organizacional mediante la actualización de perfiles, la implementación de indicadores de gestión y la adopción de medidas orientadas a la estabilidad laboral y el bienestar de los colaboradores, en cumplimiento de la normatividad vigente. Asimismo, el área de sistemas lideró un proceso de transformación tecnológica que permitió automatizar procesos, fortalecer la seguridad de la información y mejorar la experiencia digital del asociado, mientras que los servicios administrativos avanzaron en la centralización y optimización de procesos, mejorando la eficiencia operativa y el control presupuestal.

Uno de los hitos más relevantes del año fue la creación e implementación de la Secretaría General, como dependencia estratégica orientada al fortalecimiento del gobierno corporativo, la seguridad jurídica y la gestión de riesgos de la Asociación. En este marco, se llevó a cabo la reforma integral de los estatutos, modernizando la estructura normativa de la entidad y mejorando la claridad en la distribución de competencias entre sus órganos de dirección y administración. Asimismo, se avanzó en la estructuración de procesos documentales, la estandarización contractual, el saneamiento de libros corporativos y la implementación de mecanismos de control y cumplimiento, incluyendo sistemas de prevención de riesgos legales y reputacionales. El acompañamiento jurídico permanente permitió respaldar la toma de decisiones institucionales bajo criterios de legalidad, transparencia y trazabilidad, contribuyendo a la estabilidad y sostenibilidad de la Asociación.

En los últimos años se evidencia una tendencia sostenida de crecimiento en la vinculación de nuevos asociados; sin embargo, el año 2025 marca un punto de inflexión, al registrar un incremento significativo frente a 2024 y alcanzar el nivel más alto del periodo analizado.

Este comportamiento refleja el fortalecimiento institucional de Asocebú, así como el posicionamiento de la Asociación como referente técnico y gremial dentro del sector ganadero, lo que ha derivado en una mayor confianza por parte de los productores y actores del sector.

La evolución anual de nuevos asociados ha sido la siguiente:



Gráfico 1. Nuevos asociados.

El crecimiento registrado en 2025 representa un incremento aproximado del 66 % frente a 2024, lo cual consolida una dinámica de expansión acelerada en la base asociativa. Este resultado se encuentra asociado, entre otros factores, al fortalecimiento de los servicios ofrecidos por la Asociación, la consolidación de sus programas técnicos y el valor agregado percibido por los asociados en términos de información, acompañamiento y mejoramiento genético.

En este contexto, el aumento en la base asociativa no solo amplía el alcance gremial de Asocebú, sino que también fortalece su capacidad institucional, incrementa su representatividad en el sector y contribuye a la sostenibilidad de sus programas en el mediano y largo plazo.

En síntesis, la gestión adelantada durante el año 2025 permite afirmar que Asocebú no solo mantuvo una dinámica de crecimiento, sino que logró consolidarse como una organización técnica, moderna, eficiente y con un modelo de gobierno corporativo robusto. Los avances alcanzados evidencian una institución preparada para enfrentar los desafíos del entorno, con bases sólidas para continuar su proceso de expansión y fortalecimiento. De cara a la vigencia 2026, la Asociación orientará su gestión hacia la consolidación de estos resultados, el fortalecimiento de su posicionamiento nacional e internacional y la ejecución de proyectos estratégicos que continúen generando valor para sus asociados y para el sector ganadero

en su conjunto. En este contexto, la conmemoración de los 80 años de la Asociación y la realización de la Feria Nacional Cebú representarán oportunidades clave para proyectar su liderazgo y reafirmar su compromiso con el desarrollo sostenible del sector.

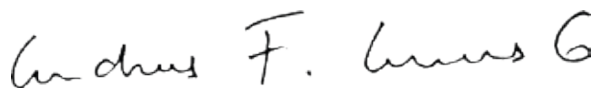
Agradezco de manera especial a cada uno de los asociados por su compromiso y confianza, pilares fundamentales de los resultados alcanzados. Seguidamente, se presentan en detalle los logros de gestión por cada una de las áreas de la Asociación.

Finalmente, al culminar mi gestión como director ejecutivo de la asociación, quiero expresar mi más profundo agradecimiento a los miembros de Juntas Directivas pasadas y a sus respectivos presidentes, Doctores: José Víctor Chain, Mauricio Moreno Roa, Alfredo Villazón Gutiérrez y al Doctor Álvaro Escobar Saavedra, gracias por su confianza, respaldo y acompañamiento a lo largo de estos años.

A los asociados, gracias por creer en este proyecto y por su compromiso permanente con el crecimiento del sector. Y a todo el equipo de colaboradores, mi reconocimiento sincero: su trabajo, dedicación y entrega hicieron posible que hoy Asocebú sea una de las entidades más importantes de criadores de razas cebuinas en Colombia y en el mundo.

Me llevo la satisfacción del deber cumplido y un enorme sentimiento de gratitud.

Muchas gracias.



ANDRÉS FERNANDO ARENAS GAMBOA
Director ejecutivo de Asocebú

INFORME DE GESTIÓN

Dirección Técnica

2025



Proceso de Registros

El proceso de registros, presenta la dinámica de cada una de las actividades relacionadas con la prestación de servicio a nuestros asociados, las cuales se han estructurado y fortalecido con base en los lineamientos del sistema de gestión de calidad y del software **Sistema Integral de Registros (SIR)**, que permiten cumplir la normatividad vigente para cada trámite.

1. CRÍAS REGISTRADAS

El año 2025 presentó una variación positiva del 5 % frente al año anterior sobre el total de registros emitidos, sin embargo, el número de hembras clasificadas presentó una disminución con respecto al año 2024. Ver tabla 1.

RAZA	2023	2024	2025	VARIACIÓN 2024-2025
Razas puras	62.966	68.940	71.480	4 %
Clasificadas	1.489	1.740	1.439	-17 %
Cruces	16.332	18.682	21.280	14 %
Total general	80,787	89,362	94,199	5 %

Tabla 1. Cantidad de ejemplares registrados.

1.1 REGISTROS POR RAZA PURA

Para el año 2025 la raza Brahman representó la mayor participación con un total de **49.795** registros a pesar de registrar 633 ejemplares menos que el año anterior. La raza Gyr en su orden registró **14.124** crías, con un incremento de 1.921 registros más que el año 2024. La raza Guzerá con **3.084** registros reportó 258 registros más que en el año 2024. La raza Nelore con **3.067** registros y 188 más que el año anterior. La raza Sindi registro **1.268** ejemplares durante el 2025 con un incremento de **719** registros con respecto al año anterior y la raza Sardo Negro registro **142** ejemplares con 87 registros más que en el año 2024. Ver Tabla 2.

RAZA	SEXO	2023	2024	2025	VARIACIÓN 2024-2025
Brahman	Toros	23510	25246	24742	-2 %
	Vacas	23121	25182	25053	-1 %
Total BR		46.631	50.428	49.795	-1 %
Gyr	Toros	3915	4369	4959	14 %
	Vacas	7447	7834	9165	17 %
Total GY		11.362	12.203	14.124	16 %
Guzerá	Toros	1118	1203	1340	11 %
	Vacas	1628	1623	1744	7 %
Total GZ		2.746	2.826	3.084	9 %
Nelore	Toros	887	1272	1431	13 %
	Vacas	954	1607	1636	2 %
Total NE		1.841	2.879	3.067	7 %
Sindi	Toros	91	154	452	194 %
	Vacas	250	395	816	107 %
Total RSI		341	549	1.268	131 %
Sardo Negro	Toros	24	20	64	220 %
	Vacas	21	35	78	123 %
Total SN		45	55	142	158 %

Tabla 2. Total de registros discriminados por raza pura y por sexo.

1.2 REGISTROS DE HEMBRAS CLASIFICADAS

El ingreso de vacas al programa Cebú Colombiano Clasificado, en las tres generaciones durante el 2025, presentó una variación del -17 % representada en 301 hembras menos que en el 2024. Ver tabla 3.

GENERACIÓN	RAZA	2023	2024	2025	VARIACIÓN 2024 - 2025
PRIMERA	BR	327	548	265	-52 %
	GY	27	21	4	-81 %
	GZ	10	41	2	-95 %
	NE	5	25	2	-92 %
	RSI	0	0	4	100 %
	SN	0	0	0	0 %
Total PRIMERA		369	635	277	-56 %
SEGUNDA	BR	609	542	581	7 %
	GY	21	13	14	8 %
	GZ	37	42	43	2 %
	NE	2	8	7	1 %
	RSI	0	0	5	100 %
	SN	6	1	3	2 %
Total SEGUNDA		675	606	653	8 %
TERCERA	BR	35	406	412	1 %
	GY	34	18	14	-22 %
	GZ	49	40	40	0 %
	NE	7	9	8	-1 %
	RSI	4	1	2	1 %
	SN	26	25	33	32 %
Total TERCERA		155	499	509	2 %
Total general		1.199	1.740	1.439	-17 %

Tabla 3. Programa Cebú Colombiano Clasificado por raza y por generación.

1.3 CERTIFICACIÓN DE CRUCES PARA HEMBRAS

Este programa orientado a la certificación de hembras cruzadas para la producción de carne o leche, certificó un total de **21.277** hembras durante el año 2025, con un incremento en **2.600** hembras más con respecto al año anterior. En la tabla siguiente se relaciona la cantidad de hembras cruzadas para carne o leche durante el año 2025 y la información de los años 2023 y 2024, partiendo de la raza cebú pura como base del cruzamiento con otras razas. Ver tabla 4.

CRUCE	2023	2024	2025	VARIACIÓN 2024 VS 2025
Brahman x Jersey	375	598	660	9.39 %
Brahman x Holstein	497	539	378	-42.59 %
Brahman x Simmental	164	179	154	-16.23 %
Brahman x Pardo Suizo	62	59	54	-9.26 %
Brahman x Angus	61	46	35	-31.43 %
Brahman x Limousin	5	1	34	97.06 %
Brahman x Ayrshire	12	7	12	41.67 %
Brahman x Hereford			3	100.00 %
Brahman x Charolais	7	3	2	-50.00 %
Brahman x Blonde d Aquitaine		1	1	0.00 %
Brahman x Senepol			1	100.00 %
Guzera x Holstein	529	489	447	-9.40 %
Guzera x Jersey	101	215	198	-8.59 %
Guzera x Pardo Suizo	2	21	28	25.00 %
Guzera x Simmental	6	7	5	-40.00 %
Guzera x Romosinuano		1	1	0.00 %
Guzera x Costeño con cuernos			1	100.00 %
Gyr x Holstein	13.983	15.800	18.445	14.34 %
Gyr x Pardo Suizo	119	198	227	12.78 %
Gyr x Jersey	216	204	174	-17.24 %
Gyr x Ayrshire	30	62	114	45.61 %
Gyr x Simmental	18	35	63	44.44 %
Sindi x Jersey	49	78	127	38.58 %
Sindi x Holstein	24	66	70	5.71 %
Sindi x Pardo Suizo	12		26	100.00 %
Sindi x Simmental		43	10	-330.00 %
Sindi x Rotbunte			4	100.00 %
Sardo Negro x Holstein	3	2	3	33.33 %
Total general		18.677	21.277	12.22 %

Tabla 4. Dinámica de certificación de hembras cruzadas para carne y para leche.

1.4 REGISTROS POR TIPO DE CONCEPCIÓN

Para el año 2025 de las 94.199 crías registradas, el 71 % (**66.847**) corresponden a ejemplares producto de biotecnologías reproductivas: FIV, TE, IA y el 29 % (**27.352**) corresponden a ejemplares concebidos por monta natural. Ver tabla 5.

CONCEPCIÓN	2023	2024	2025	VARIACIÓN 2024-2025
Transferencia de Embriones	37.096	40.427	43.288	7 %
Inseminación Artificial	20.325	22.039	23.559	7 %
Monta Natural	23.366	26.896	27.352	2 %
Transferencia Nuclear	0	0	0	0 %
Total general	80.787	89.362	94.199	5 %

Tabla 5. Dinámica de registros de crías según tipo de concepción.

1.5 PARTICIPACIÓN DE TOROS NACIONALES POR TIPO DE CONCEPCIÓN Y RAZA

A continuación, se muestra la participación en el uso de Toros Nacionales por tipo de concepción y en esta tabla se observa el incremento durante el año 2025 en el uso frente a los dos años anteriores. Ver tabla 6.

RAZA	CONC	2023				2024				2025			
		EXT	NAL	TOTAL	% NAL	EXT	NAL	TOTAL	% NAL	EXT	NAL	TOTAL	% NAL
BR GRIS	FIV / TE	2.977	1.062	4.039	2.74 %	2.634	1.291	3.925	3.02 %	2.776	1.386	4.162	3.27 %
	IA	1.465	5.949	7.414	15.33 %	1.430	6.461	7.891	15.14 %	1.331	6.308	7.639	14.86 %
	MN	119	11.406	11.525	29.39 %	150	12.949	13.099	30.33 %	178	12.033	12.211	28.35 %
BR ROJO	FIV / TE	2.518	7.693	10.211	19.82 %	2.560	8.129	10.689	19.04 %	2.153	7.680	9.833	18.10 %
	IA	542	5.796	6.338	14.93 %	647	6.138	6.785	14.38 %	649	6.504	7.153	15.33 %
	MN	4	6.905	6.909	17.79 %	2	7.719	7.721	18.08 %	7	8.526	8.533	20.09 %
Total BR		7.625	38.811	46.436	83.58	7.423	42.687	50.110	85.19	7.094	42.437	49.531	85.68 %
GY	FIV / TE	5.901	8	5.909	0.26 %	5.714	57	5.771	1.45 %	6.479	31	6.510	0.70 %
	IA	2.281	789	3.070	25.47 %	2.446	1.100	3.546	27.90 %	3.104	1.323	4.427	29.69 %
	MN		2.301	2.301	74.27 %		2.786	2.786	70.66 %	1	3.102	3.103	69.61 %
Total GY		8.182	3.098	11.280	27.46	8.160	3.943	12.103	32.58	9.584	4.456	14.040	31.74 %
GZ	FIV / TE	1.027	19	1.046	1.60 %	1.023	45	1.068	3.63 %	842	48	890	4.18 %
	IA	468	325	793	27.36 %	479	291	770	23.45 %	728	306	1.034	26.66 %
	MN		844	844	71.04 %		905	905	72.93 %	247	794	1.041	69.16 %
Total GZ		1.495	1.188	2.683	44.28	1.502	1.241	2.743	45.24	1.817	1.148	2.965	38.72 %
NE	FIV / TE	807	1	808	0.38 %	1.421	1	1.422	0.25 %	1.300	0	1.300	0.00 %
	IA	391	34	425	12.88 %	453	107	560	26.62 %	557	141	698	27.06 %
	MN		229	229	86.74 %		294	294	73.13 %		380	380	72.94 %
Total NE		1.198	264	1.462	18.06	1.874	402	2.276	17.66	1.857	521	2.378	21.91 %
SN	FIV / TE	4	10	14	31.25 %	8	0	8	0.00 %	41	0	41	0.00 %
	IA	2	4	6	12.50 %	9	2	11	7.14 %	7	3	10	4.69 %
	MN		18	18	56.25 %		26	26	92.86 %		61	61	95.31 %
Total SN		6	32	38	84.21	17	28	45	62.22	48	64	112	57.14 %
RSI	FIV / TE	297	0	297	0.00 %	443	0	443	0.00 %	1.088	5	1.093	5.05 %
	IA	22	1	23	9.09 %	37	1	38	4.00 %	62	26	88	26.26 %
	MN		10	10	90.91 %		24	24	96.00 %		68	68	68.69 %
Total SN		319	11	330	3.33	480	25	505	4.95	1.150	99	1.249	7.93 %
Total Puro		18.825	43.404	62.229	69.75	19.456	48.326	67.782	71.30	21.550	48.725	70.275	69.33 %
Clasificadas		421	1.066	1.487	71.69	703	1.041	1.744	59.69	331	1.105	1.436	76.95 %
Cruces		16.255	787	17.042	4.62	18.692	1.113	19.805	5.62	21.087	1.383	22.470	6.15 %
Total general		35.501	45.257	80.758	56.04	38.851	50.480	89.331	56.51	42.968	51.213	94.181	54.38 %

Tabla 6. Participación de toros nacionales por tipo de concepción.

1.6 ASOCIADOS QUE MÁS REGISTRARON

En la tabla 7 se relacionan las 10 ganaderías que registraron un mayor número de ejemplares por raza 2025 (Pura, clasificada, hembras con certificado de cruce y cruce cebú), adicionalmente en la tabla 8 se presenta el número de registros para el año 2025 de cada raza pura en los diferentes departamentos.

CRIADOR	NOMBRE CRIADOR	BR R	CRIADOR	NOMBRE CRIADOR	BR G
0830	Ganadería SR SAS	949	0903	Ganadería Maracaibo	866
0903	Ganadería Maracaibo	666	1307	Fundación Grupo Argos	780
0896	Agrocedro Ltda.	416	0519	Agropecuaria Alfa SAS	635
0671	Luis Alberto Restrepo Gutiérrez	370	0911	Hacienda San Juan de Bedouth	388
0436	Agropecuaria Francia y Lusitania SAS	369	1763	Inversiones Jaibu SAS	384
1770	Rancho Guadalupe RG SAS	367	0203	Carmen Laserna Phillips	373
0077	Ganados Monterrey SAS	362	0896	Agrocedro Ltda.	299
0636	Agropecuaria Tabaida SAS	330	0598	Roberto Valenzuela Reyes	286
2659	Ganadería Santa Isabel Brahman SAS	313	0888	Inversiones Monteredondo SAS	248
1780	Porfidio Vargas Buitrago	285	0165	Garces Eder SAS	227

CRIADOR	NOMBRE CRIADOR	GY	CRIADOR	NOMBRE CRIADOR	GZ
1648	Adolfo de Jesús González González	212	1199	Promotora Pecuaria SAS	144
1251	Ganadería Gualanday SAS	179	1404	Cebuinos Carne y Leche	133
3088	Rafael Pedro Marquez Hernández	164	0903	Ganadería Maracaibo	109
0876	Ana Cristina Puerta Galvez	164	2306	Fundación Grupo Argos	89
0209	Inversiones Londoño Palacio CIA	158	1766	Francisco Rafael Díaz Sánchez	85
1013	Ganadería de la Costa Ltda.	157	2279	Productores Agropecuarios Mega SAS	80
1964	Agro Cañadulce SAS	156	2361	Carlos Enrique Tamara Iriarte	79
1307	Fundación Grupo Argos	153	1920	Agropecuaria Siete Palmas SAS	79
1930	Agropecuaria La Vía Láctea SAS	150	1079	Agrícola Monterrey Los Hatos SAS	72
2513	Central Genética Alicante SAS	148	1556	Marta Botero Maya	72

CRIADOR	NOMBRE CRIADOR	NE	CRIADOR	NOMBRE CRIADOR	RSI
3075	Farming SAS	323	0537	Industrial Genética SAS	226
1453	Inversiones Durán Florez SAS	205	3074	Makondo SAS	86
0357	Hacienda Las Galias SAS	166	1069	Inversiones El Gurullo SA	83
1764	Ayura SAS	154	3210	Sindi Por Do Sol SAS	80
0903	Ganadería Maracaibo	150	3066	Inversiones Guayepo 61 SAS	70
1309	Real Wood SAS	145	2505	Andrés Eugenio Arrieta Burgos	63
0598	Roberto Valenzuela Reyes	105	1273	Agropecuaria La Portuguesa SAS	62
2703	Riopaila Agrícola SA	92	2968	Fabian Daza Ariza	54
2866	Batrive SAS	86	1893	Dario Mendoza Parra	51
2420	Inversiones Dupri SAS	83	2425	Agroempresarial El Progreso SAS	51

CRIADOR	NOMBRE CRIADOR	SN	CRIADOR	NOMBRE CRIADOR	CRUCE CEBÚ
1810	Dario Piedrahita Mejía	98	0598	Roberto Valenzuela Reyes	304
0436	Agropecuaria Francia y Lusitania SAS	8	1466	Transtec SA	119
0537	Industrial Genética SAS	2	1453	Inversiones Durán Florez SAS	75
2361	Carlos Enrique Tamara Iriarte	2	1307	Fundación Grupo Argos	65
3068	Serote S en C	1	1378	Agropecuaria Manacal Verde SAS	54
2927	Remberto de la Ossa de Vivero	1	0872	Ganadería Siglo XXI SAS	36
			2579	Justo Pastor Parra Cepeda	34
			2312	Agropecuaria Guayabal del Cravo SAS	33
			0921	Meneses España S en C	25
			2938	Jaime Andrés Ruiz Gutiérrez	19

CRIADOR	NOMBRE CRIADOR	CLX	CRIADOR	NOMBRE CRIADOR	H CERT CRUCE
2769	Agroproyectos Comerciales La Brasilia SAS	173	0747	Joaquin Emilio Gómez Jaramillo	532
2687	Agropecuaria Siete Cueros Zomac SAS	154	1307	Fundación Grupo Argos	497
0896	Agrocedro Ltda.	105	1862	Agropecuaria La Esperanza HYJ SAS	333
2944	Ganadería Manzanares SAS	64	2342	Arpidio Andrés Escobar Raigoza	332
0995	Garlema SA	53	2332	William Dario Salas Delbasto	293
1704	Criadero Escorpión Ltda.	49	1926	Teriogen SAS	288
3135	Alsibiades Avila Cuesta	45	2471	Dacar Genética SAS	285
3071	Ganadería Arreboles SAS	42	1251	Ganadería Gualanday SAS	270
2572	R2 Ganadería SAS	39	1891	Octavio Vargas Daza	263
2933	Alvaro Montoya Puerta	37	0865	Fernando Durán Carvajal	261

Tabla 7. Ganaderías que más crías registraron por raza, durante el 2025.

DEPARTAMENTO	BR	GY	GZ	NE	RSI	SN	TOTAL
Córdoba	7,400	3,176	771	247	560	108	12,262
Antioquia	8,956	1,052	134	27	18		10,187
Santander	5,676	1,436	158	102	4		7,376
Meta	5,823	336	28	323	175		6,685
Cesar	4,761	676	309	163	78		5,987
Cundinamarca	2,451	423	72	375	4		3,325
Tolima	2,835	337	2		7		3,181
Casanare	2,413	65	24	561	96		3,159
Sucre	1,190	887	294		35	3	2,409
Caldas	1,440	655	8	96	13		2,212
Magdalena	1,044	452	333	2	73	1	1,905
Valle	629	846	48	357	11		1,891
Caquetá	832	769	15		77		1,693
Bolívar	703	687	256	5	40		1,691
Boyacá	788	304	167	18			1,277
Arauca	536	178	89	20			823
Atlántico	122	449	167	5	43		786
Risaralda	70	573		21	10		674
Huila	394	225	6				625
Norte de Santander	424	146	25	3	5		603
Guaviare	497	6		7			510

DEPARTAMENTO	BR	GY	GZ	NE	RSI	SN	TOTAL
Cauca	269	37	1	2			309
Putumayo	133	141					274
Quindío	72	98	11	15			196
Vichada	24	17	37	29			107
Nariño	26	64					90
Chocó	23						23
La Guajira		5	10				15
Total	49,531	14,040	2,965	2,378	1,249	112	70,275

Tabla 8. Registros por departamentos y por raza, durante el 2025.

1.7 REGISTRO HISTÓRICO DE ANIMALES

Al cierre del año 2025, Asocébú ha registrado y certificado un total de **2'019.682** ejemplares. Ver tabla 9

	BRAHMAN	GYR	GUZERÁ	NELORE	INDUBRASIL	SARDO NEGRO	HEMBRAS CLASIFICADAS	HEMBRAS CRUZADAS	SINDI
Histórico 2024	1.513.234	109.557	35.047	16.36	618	262	133.557	115.660	1.192
Registros 2025	49.795	14.124	3.080	3.067	0	142	1.439	21.280	1.268
Total	1.563.029	123.681	38.127	19.427	618	404	134.996	136.940	2.460
Histórico a 2025	2.019.682								

Tabla 9. Histórico de registros de crías por raza pura, programas de selección y cruzamiento.

A continuación, se presenta la dinámica de registros desde el año **2016** hasta el año **2025** donde se observa el crecimiento continuo en el registro de ejemplares de las diferentes razas cebuinas y sus cruces. Ver gráfico 1.

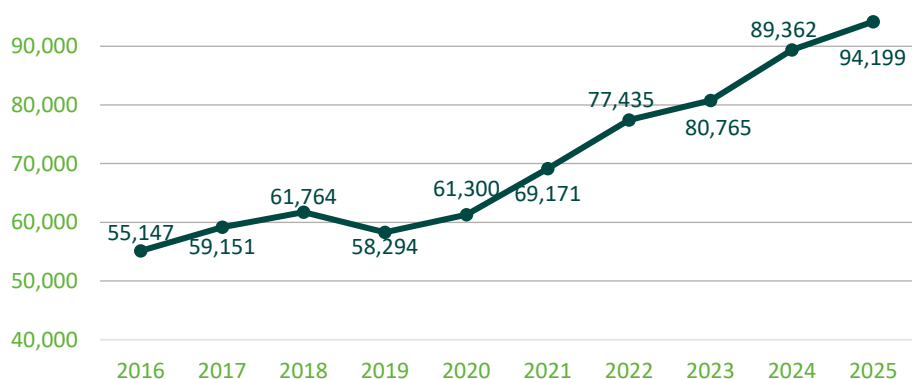


Gráfico 1. Dinámica de registros 2016 a 2025.

2. TRÁMITES.

El proceso de registros continúa con la implementación de estrategias para brindar mayor calidad en los productos, agilizar la respuesta y entrega de los trámites a nuestros asociados.

2.1. TRASPASOS DE ANIMALES

En el 2025 se realizaron **20.069** traspasos con una variación del 20 % en las solicitudes frente al año 2024. Ver tabla 10.

SEXO	2023	2024	2025	VARIACIÓN 2024 - 2025
Vaca	11.475	13.398	16.611	24 %
Toro	2.587	3.386	3.458	2 %
Total traspasos	14.062	16.784	20.069	20 %

Tabla 10. Traspasos de ejemplares por año.

2.2. REPORTE DE TRANSFERENCIA DE EMBRIONES

Para el 2025, se registra una variación del 2 % representada en **469** formularios de transferencia de embriones más con respecto al 2024, para un total de **27.629** reportados al finalizar el año. Ver tabla 11.

REPORTE EMBRIONES	2023	2024	2025	VARIACIÓN 2024-2025
Transferencia de embriones frescos	21523	25816	26629	3 %
Transferencia de embriones congelados	897	1344	1000	-26 %
Transferencia Nuclear	0	0	0	
Total general	22.420	27.160	27.629	2 %

Tabla 11. Cantidad de embriones por tipo de reporte por año.

2.3 DEVOLUCIONES

Para disminuir la cantidad de devoluciones, el asociado tiene la información actualizada en la **Plataforma Web SIR** sobre los trámites que tienen represados para cada uno de los formatos de registro. Adicionalmente durante la visita técnica se revisan las causales para finalizar los respectivos trámites.

2.3.1 TRÁMITES Y DEVOLUCIONES EN TIQUETES DE SOLICITUD DE REGISTROS

En el 2025 se radicaron **97.875** tiquetes, de los cuales quedaron en devolución **6.502**, es decir el 6.6 %. También se anularon **95** tiquetes por diferentes causales, que representa un 0,09 % del total recibido. Ver tabla 12.

TRAMITES DE TIQUETES DE AÑO 2025	
Ingresados	91.278
En devolución	6.502
Anulados	95
Total	97.875

Tabla 12. Trámites de tiquetes de denuncia.

A continuación, se presentan las principales causales de devolución de tiquetes en el año 2025, las de mayor impacto son las causales relacionadas con los formularios de transferencia de embriones y los traspasos de embrión, por lo anterior es necesario que el asociado cumpla la totalidad de requisitos para el diligenciamiento de los mismos y así, finalizar los trámites de registro. Ver tabla 13.

CONCEPTO	CANTIDAD
Formulario T.E. en devolución	2296
Embrión sin traspaso	1734
El rango de gestación no se encuentra entre 250-305 días	426
Falta visita técnica	399
Madre sin traspaso	298
Cría ya registrada en el tiquete N.º	232
Embrión del exterior en facturación	175
No anotó el número de la receptora	150
Receptora no coincide con el formulario de T.E.	149
Receptora ya fue reportada con cría N.º	121
Total	5.980

Tabla 13. Principales causales de devolución de tiquetes de denuncia.

2.3.2. TRÁMITES Y DEVOLUCIONES EN FORMULARIOS DE TRANSFERENCIA DE EMBRIONES

Las devoluciones en formularios de transferencia de embriones para el año 2025 representaron el 9,3 % (2.845) del total de formularios recibidos. La principal causa corresponde a la falta de genotipificación de los donantes (madre y/o padre). El proceso para la toma de muestra debe realizarse durante la visita técnica y/o la visita de control lechero. Ver tabla N.º 14.

TRÁMITES DE FORMULARIOS T.E. 2025	
Ingresados	27.629
En devolución	2.845
Anulados	34
Total	30.508

Tabla 14. Trámites Formulario de T.E.

A continuación, se presentan las principales causales de devolución de formularios de transferencia de embriones en el año 2025. La de mayor impacto es la de donadoras sin genotipificación; por lo anterior, es necesario que el asociado coordine la toma de muestras durante la visita técnica o la visita de control lechero para finalizar los trámites. Ver tabla 15.

AÑO 2025 DEVOLUCIONES	
CONCEPTO	CANTIDAD
Vaca donadora sin genotipificación	1.954
Falta copia del protocolo de colecta del país de origen	319
Toro usado sin genotipificación	148
No anotó el número y el registro de la donadora	148
Debe anotar el número de las receptoras	98
No anotó el número y el registro del toro usado	91
El número de la donadora no coincide con el registro anotado	49
Omitir la fecha del lavado	16
Omitir nombre y N.º de tarjeta del profesional	5
El número del toro no coincide con el registro anotado	2

Tabla 15. Devoluciones Formulario de Transferencia de Embriones

2.3.3. TRÁMITES Y DEVOLUCIONES EN TRASPASO DE ANIMALES

La menor incidencia en devoluciones del proceso de registro se presentó en la actividad de traspaso de animales representadas en el 0.12% del total de trámites. Ver tabla 16.

TRÁMITES TRASPASOS 2025	
Ingresados	20.069
En devolución	25
Total	20.094

Tabla 16. Trámites traspasos de animales.

A continuación, se presentan las principales causales de devolución de traspaso de animales en el año 2024, la de mayor impacto es ejemplares inactivos. Ver tabla 17.

CAUSALES DEVOLUCIÓN 2025	CANTIDAD
Animal inactivo	24
Animal no pertenece al vendedor	1
Total	25

Tabla 17. Devoluciones traspaso de animales.

3. MEJORAS PARA EL PROCESO

Es importante destacar que los buenos resultados para el cierre del año 2025 se dieron gracias al compromiso, las capacitaciones y el empoderamiento del equipo de trabajo en cada proceso, lo que permitió incrementar los indicadores y cumplir con los objetivos en los tiempos de ejecución establecidos para los diferentes trámites. Se retroalimentó continuamente a los asociados con el reporte de las devoluciones. Asimismo, el trabajo en conjunto con el Departamento Técnico ayudó a solucionar las causales de devolución y a finalizar los trámites en proceso.

La **Plataforma Web SIR** ha sido una herramienta fundamental para agilizar y consultar los trámites relacionados con el cumplimiento de la normatividad para expedir los registros genealógicos. La mejora continua de los diferentes módulos e informes permite que los asociados diligencien, consulten y generen informes de manera oportuna en cualquier horario a nivel mundial.



Proceso Técnico

A continuación se presenta la dinámica del Departamento Técnico, en cada una de las actividades que realiza, las cuales se han estructurado y fortalecido con profesionales idóneos en áreas administrativas y técnicas, con un sistema de gestión de calidad dinámico, implementado desde el 26 de junio del 2009 y con certificación ISO 9001:2015 vigente para los servicios de registros genealógicos y trámites para razas cebuinas y sus cruces, visita técnica, genotipificación, aval técnico a ferias exposiciones y medición de composición corporal por ultrasonido.

1. VISITAS TÉCNICAS.

En la actividad de la visita técnica los 15 técnicos en campo realizan una asesoría y seguimiento al proceso de mejoramiento continuo presente en una ganadería cebú de selección, en la que se realiza una evaluación de manejo, comportamiento productivo y reproductivo, asociado al progreso genético y fenotípico de los ganados. La evaluación se fundamenta, principalmente, en los parámetros y finalidad de cada una de las razas cebuinas registradas, los datos de producción que las soportan y los criterios de selección de cada ganadería. Su primordial objetivo es la recopilación de la información para posterior análisis y generación de informes, adicionalmente se realizan actividades de clasificación lineal, bovinometría, actualización de inventarios y toma de muestras para genotipificación y genómica. Durante el año 2025 se realizaron **1.487** visitas, con una variación del 5.61% representada en 79 visitas más que al año anterior. Ver gráfico 2.

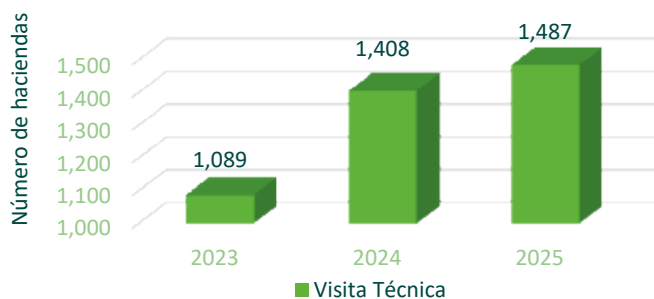
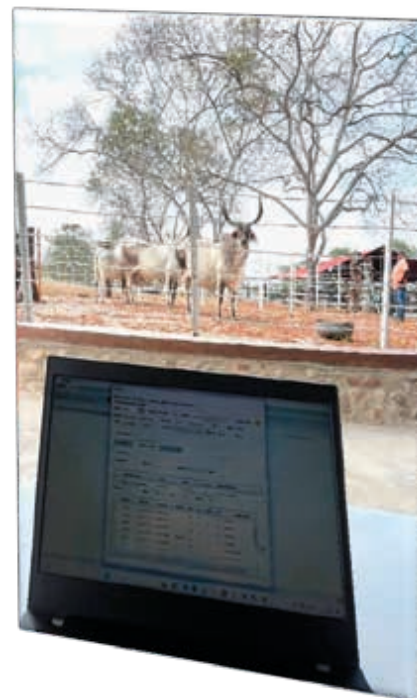


Gráfico 2. Dinámica de visitas realizadas.



2. GENOTIPIFICACIÓN.

Durante el 2025 se muestrearon 6.816 ejemplares, registrando una variación del 19,06% con respecto al año anterior. Con esta herramienta se pretende que la mayor población de individuos estén genotipificados, para realizar la correspondiente verificación de parentesco de crías registradas en Asocebú, como garantía de las genealogías que se expiden. Ver gráfico 3.

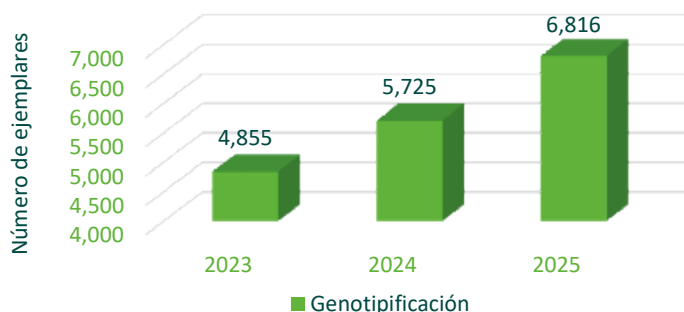


Gráfico 3. Ejemplares Genotipificados por año.

3. VISITAS DE CONTROL LECHERO ASOCEBÚ

El control lechero oficial cuenta con una base de datos depurada y organizada, con información colectada oficialmente por los técnicos en campo y los 11 inspectores de control lechero distribuidos a nivel nacional. Dicha plataforma hace parte integral del programa de mejoramiento genético de Asocebú, que cuenta con la participación de los criadores de las razas Gyr, Guzerá, Sindi, Brahman y sus cruces. Ver gráfico 4.

Durante el año 2025 se registró una variación positiva respecto al año 2024, en el número de asociados participantes (11,4 %) y en la cantidad de controles realizados (12,9 %).



Gráfico 4. Dinámica de los controles lecheros: Asociados y Controles.

Durante el 2025 se controlaron 8.604 vacas con una variación de positiva del 8,53 % con respecto al año anterior y se realizaron 32.061 pesajes de leche con un incremento de 4,24 % Ver gráfico 5.

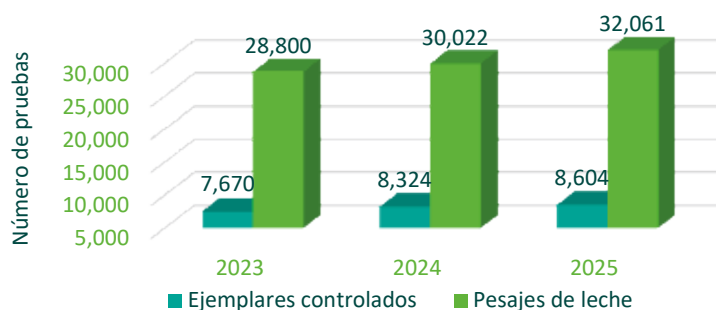


Gráfico 5. Ejemplares controlados y cantidad de pesajes de leche realizados.

Durante las visitas de control lechero se recolecta información de calidad de leche y se obtienen datos del porcentaje de proteína y grasa entre otros; esta información queda reportada al asociado en el informe de visita y alimenta la base de datos para las evaluaciones de calidad.

4. VISITAS DE ULTRASONIDO EN GANADO DE POTRERO Y DE EXPOSICIÓN

Durante el año 2025, se muestra el número de ejemplares medidos en finca y en feria identificando valores de composición corporal para cada uno de los manejos: potrero y establo. Ver Tabla 18.

	2023	2024	2025	2024 VS 2025
Establo finca	979	1.164	875	-24.83 %
Establo feria	1.241	3.075	1.526	-50.37 %
Potrero	4.805	4.411	2.726	-38.20 %

Tabla 18. Ejemplares medidos por ultrasonido

Con el ánimo de promover una cría de ganado de establo más saludable y funcional en el año 2025, se continuó con la implementación de la norma de límites de grasa dorsal y se realizó toma de medidas para ejemplares Brahman durante Agroexpo y la Feria Nacional Cebú – Pereira, en la cual se aplicó la norma con carácter restrictivo. Ver tabla 19.

ULTRASONIDO FERIAS EXPOSICIONES	BR	GZ	RSI	NE
Agroexpo	313	23	30	32
Feria Nacional Cebú - Pereira 2025	737	87	99	
TOTAL	1.050	110	129	32

Tabla 19. Animales evaluados para grasa dorsal en Ferias Exposiciones.

Se emitieron los informes de ultrasonido con las medidas recopiladas en los ejemplares de las razas Guzerá, Nelore y Sindi, lo anterior permite incrementar los datos recolectados

para un futuro análisis enfocado al propósito de cada raza y al mejor entendimiento de resultados por parte del asociado.

5. FERIAS EXPOSICIONES

Durante el año 2025, se realizaron **107** Juzgamientos en los cuales participaron **11.168** ejemplares, distribuidos por razas de la siguiente manera: Brahman (**6.242**), Gyr (**3.337**), Guzerá (**731**), Nelore (**280**), Sindi (**155**) y hembras certificadas para cruce para leche (**423**), lo que representó un incremento en la cantidad total de los ejemplares participantes en juzgamientos del 20,03 %, que corresponde a **1.864** ejemplares participantes más con respecto al año 2024. Ver tabla 20.

	JUZG 2023	PARTICIPANTES 2023	JUZG 2024	PARTICIPANTES 2024	JUZG 2025	PARTICIPANTES 2025	2024 VS 2025
Brahman	29	4.521	31	5.719	42	6.242	9.14 %
Gyr	24	2.133	22	2.631	31	3.337	26.83 %
Guzerá	8	499	6	428	13	731	70.79 %
Nelore	2	143	3	217	5	280	29.03 %
F1	7	244	7	234	12	423	80.77 %
Sindi			1	75	4	155	106.67 %
Total	70	7.540	70	9.304	107	11.168	20.03 %

Tabla 20. Dinámica de juzgamientos y participantes por raza en Ferias Exposiciones.

Con los resultados obtenidos en las Ferias Exposiciones se generan los premios de Vaca y Toro del Año para cada una de las razas juzgadas, también se acumulan los puntajes para el programa de Padres y Madres Sobresalientes.

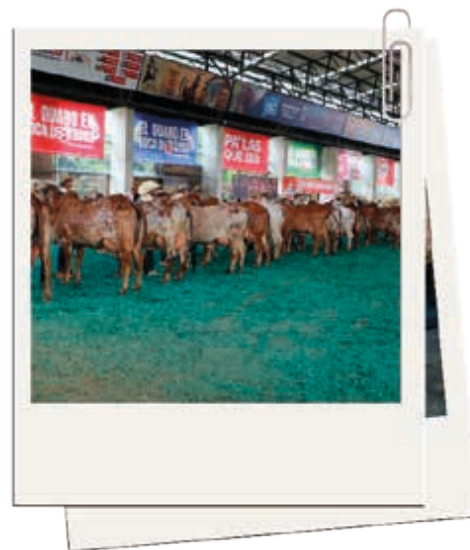
Se impusieron nuevos récords durante los concursos lecheros en producción de leche por las siguientes vacas:

VACAS RAZA GYR.

- **Categoría Adulta.** El ejemplar: Vía Láctea Mila T.E. No: 289/68, registro: HGY057099, promedio día: 67.64 lts, criador: Agropecuaria Vía Láctea SAS – Hda La Primavera y propietario: Gilma Diaz Arias – Hda San Gabriel, feria: 78 Feria Nacional Cebú Pereira en noviembre 2025.

VACAS RAZA GUZERÁ.

- **Categoría Joven.** El ejemplar: RDS Navalha II T.E. No: 627/1, registro: HGZ024125, promedio día: 40.22 lts, criador y propietario: Francisco Rafael Díaz Sánchez – Hda Santa María, feria: 63 Feria Nacional Ganadera y Agroindustrial de Córdoba en junio 2025.



VACAS SINDI.

- **Categoría Joven.** El ejemplar: Nueva Era Lupita T.E No: 266/22, registro: HRSI000284, promedio día: 20.66 lts, criador y propietario: Ganadería Nueva Era S.A.S. – Hda El Porvenir, feria: 78 Feria Nacional Cebú Pereira en noviembre 2025.
- **Categoría Adulta.** El ejemplar: Premio Ingen Genova 419 T.E. No: 419/61, registro: HRSI000114, promedio día: 23.54 lts, criador y propietario: Industrial Genética SAS – Hda El Fortin Rojo, feria: 78 Feria Nacional Cebú Pereira en noviembre 2025.

VACAS CON CERTIFICADO DE CRUCE PARA LECHE.

- **Categoría Joven.** El ejemplar: HT Tole Ilusión Mara T.E. No: 3613, certificado de registro: HHO121512F, promedio día: 77.69 lts, criador: Héctor Hernán Tole Sanabria – Hda La Ilusión, propietario: Gonzalo Andrés Sandoval Chaparro – Hda La Ilusión, feria: 78 Feria Nacional Cebú Pereira en noviembre 2025.
- **Categoría Adulta.** El ejemplar: G San Diego Caro T.E. No: 810/7, certificado de registro: HHO103654F, promedio día: 87.91 lts, criador: Diego Mauricio Bolaños Gómez – Hda El Jardín y propietario: Ana Cristina Puerta Gálvez – Hda Kalakali, feria: 78 Feria Nacional Cebú Pereira en noviembre 2025.

Durante el año 2025, los comités técnicos se reunieron para analizar ajustes en los programas y en la normatividad de cada raza. En este proceso, se ajustó el mínimo requerido para machos Brahman y se establecieron los datos mínimos de circunferencia testicular para las razas Gyr, Guzerá, Nelore y Sindi, los cuales comenzaron a implementarse a partir del 1 de enero de 2026.

Tabla de límites de peso y circunferencia testicular Raza Brahman

MACHOS	9 a	10 a	11 a	12 a	13 a	14 a	15 a	16 a	17 a	18 a	20 a	22 a	24 a	27 a	30 a	33 a	36 a	40 a	44 a	48 a
Circunf Test Min (cm)	20	22	23	24	25	26	27	28	29	31	32	33	35	36	36	36	36	36	36	36

Tabla de límites de circunferencia testicular Raza Nelore

MACHOS NE	9 a	11 a	13 a	15 a	18 a	21 a	24 a	27 a	30 a	33 a	36 a	40 a	44 a	48 a
Circunf Test Min (cm)	20	22	24	26	30	32	33	34	35	36	36	36	36	36

Tabla de límites de circunferencia testicular Raza Gyr

MACHOS	9 a 12	12 a 15	15 a 18	18 a 22	22 a 26	26 a 30	30 a 36	36 a 48	48 a 60
Circunf Test Min (cm)	18	20	23	26	29	32	33	34	35

Tabla de límites de circunferencia testicular Raza Guzerá

MACHOS	9 a 12	12 a 15	15 a 18	18 a 22	22 a 26	26 a 30	30 a 36	36 a 48	48 a 60
Circunf Test Min (cm)	18	21	23	27	31	32	33	35	37

Tabla de límites de circunferencia testicular Raza Sindi

MACHOS	9 a 12	12 a 15	15 a 18	18 a 22	22 a 26	26 a 30	30 a 36	36 a 48	48 a 60
Circunf Test Min (cm)	18	21	23	27	31	32	33	35	37

6. PRUEBAS NACIONALES DE DESEMPEÑO

La prueba de ganancia de peso en pastoreo, consiste en someter animales, a un mismo manejo y régimen alimenticio, durante un periodo determinado. Al finalizar la prueba se realiza el remate en los cuales se ha puesto a disposición de los ganaderos la genética de estos ejemplares, haciendo énfasis en la importancia de la utilización de reproductores probados en condiciones de manejo a pasto, sal y agua. Estas pruebas se realizaron en el Centro de Investigación Agrosavia – La Libertad, ubicado en Villavicencio (Meta) y se contó con el patrocinio de Virbac e Italsal y como aliado estratégico AGROSAVIA.



6.1 PRUEBAS NACIONALES DE DESEMPEÑO PARA MACHOS BRAHMAN

Se han realizado un total de 20 Pruebas Nacionales de Desempeño en Pastoreo de Machos, a continuación, en la Tabla 21 se presentan las estadísticas descriptivas para las características evaluadas de 16 machos provenientes de 11 ganaderías.

VARIABLE	MACHOS	
	PROMEDIO	STD
Edad (meses)	28.77	0.62
Peso entrada (kg)	378.63	35.68
Peso 1 (kg)	448.69	26.29
Peso 5 (kg)	580.38	22.78
Ganancia media diaria (kg)	0.682	0.08
Altura al sacro (cm)	141.25	2.91
Perímetro torácico (cm)	197.56	3.63
Longitud corporal (cm)	152.81	5.05
Amplitud Isquiones (cm)	22.31	1.45
Longitud de anca (cm)	49.81	2.48

VARIABLE	MACHOS	
	PROMEDIO	STD
Amplitud de cadera (cm)	47.56	1.86
Circunferencia testicular (cm)	37.19	2.01
Grasa dorsal (mm)	3.28	0.71
Grasa de anca (mm)	4.26	0.86
Área ojo del lomo (cm ²)	56.73	3.95
Puntaje de tipo	78.19	2.17
Índice de circunferencia t.	100	5.4
Índice de ganancia media diaria	100	12.2
Índice de área de ojo del lomo	100	6.96
Índice de tipo	100	2.77
Índice total de toro (ITT)	100	6.33

Tabla 21. Estadísticas descriptivas para el grupo participante en la XX prueba de machos Brahman finalizada en 2025.

6.2 PRUEBAS NACIONALES DE DESEMPEÑO PARA HEMBRAS BRAHMAN

Se han realizado 14 **Pruebas Nacionales de Desempeño en Pastoreo de Hembras de la Raza Brahman**, con las cuales se busca evaluar las características reproductivas, de crecimiento y biotipo funcional. Los datos de preñez muestran un consolidado para las pruebas finalizadas del 80 % de gestación dentro del periodo reproductivo.

La tabla 22 presenta las estadísticas descriptivas de las características evaluadas para las 23 Hembras de 11 ganaderías.

VARIABLE	HEMBRAS	
	PROMEDIO	STD
Edad (meses)	27.15	0.55
Peso entrada (kg)	331.87	40.2
Peso 1 (kg)	401.43	38.2
Peso 4 (kg)	483.78	33.7
Ganancia media diaria (kg)	0.57	0.13
Altura al sacro (cm)	138.48	2.69
Perímetro torácico (cm)	189.3	6.26
Longitud corporal (cm)	149.83	6.09
Amplitud Isquiones (cm)	23.48	1.12
Longitud de anca (cm)	49.26	2.86
Amplitud de cadera (cm)	49	2.41
P. Preñez (puntos)	16.3	6.78
Grasa dorsal (mm)	6.83	2.39
Grasa de anca (mm)	9.16	2.22
Área ojo del lomo (cm ²)	55.65	4.17
Puntaje de tipo	80	3.33
Índice de ganancia media diaria	100	22.7
Índice de área de ojo del lomo	100	7.48
Índice p. Preñez	100	41.6
Índice de tipo	100	4.16
Índice total de h. (ITT)	100	15.1

Tabla 22. Estadísticas descriptivas para la XIV prueba de Hembras de la raza Brahman finalizada en 2025.

6.3 PRUEBAS DE DESEMPEÑO CHINÚ CÓRDOBA.

Se evalúan una serie de características deseables en un reproductor como son: caracterización racial, ganancia de peso, conformación, sanidad estructural, composición corporal y examen de fertilidad, procurando reproductores rústicos y funcionales teniendo en cuenta el direccionamiento de la selección para cada una de las razas evaluadas.

La prueba se desarrolló en la Hacienda San José, en el municipio de Chinú - Córdoba, los organizadores fueron: Cogasucre, Comité Cebuinos y Sus Cruces, participaron 13 ganaderías con 21 ejemplares. En la tabla 23, se presentan los promedios de las variables medidas y su respectiva desviación estándar por cada raza.



CARACTERÍSTICA	BRAHMAN		GYR	
	PROMEDIO	STD	PROMEDIO	STD
<i>EJEMPLARES PARTICIPANTES</i>	<i>12 TORETES</i>		<i>9 TORETES</i>	
Edad (meses)	24.77	1.30	24.58	0.96
Peso entrada (kg)	357.33	42.43	253.60	46.90
Peso 1 (kg)	371.08	36.62	285.10	53.33
Peso 5 (kg)	524.00	37.89	431.40	59.84
Ganancia media diaria (kg)	0.780	0.090	0.746	0.09
Ganancia media diaria máxima (kg)	0.929		0.862	
Ganancia media diaria mínima (kg)	0.653		0.617	
Altura al sacro (cm)	141.92	5.38	138.10	5.38
Perímetro torácico (cm)	187.92	5.21	181.10	8.03
Longitud corporal (cm)	161.41	5.30	111.10	17.52
Amplitud isquiones (cm)	20.92	1.44	14.50	2.37
Longitud de anca (cm)	50.33	1.07	47.90	3.11
Amplitud de cadera (cm)	44.42	1.98	41.70	2.45
Circunferencia testicular (cm)	34.38	2.54	33.40	2.80
Grasa dorsal (mm)	4.90	1.04	4.71	1.06
Grasa del anca (mm)	6.69	1.42	5.44	1.74
Área ojo del lomo (cm ²)	80.40	6.85	67.93	6.54
Puntaje de tipo	80.42	3.29	91.70	2.11
Índice de circunferencia testicular	100.00	7.34	100.00	7.36
Índice de ganancia media diaria	100.00	10.99	100.00	9.81
Índice de área de ojo del lomo	100.00	8.52	100.00	8.67
Índice de tipo	100.00	4.09	100.00	2.74
Índice total de toro (ITT)	100.00	7.01	100.00	5.67

Tabla 23. Estadísticas descriptivas para cada raza.

El cierre de la prueba fue en el remate organizado por COGASUCRE y se realizó la entrega de los certificados y diplomas a cada ganadería participante, adicionalmente se generó el catálogo de remate con toda la información técnica como soporte del cumplimiento de la normatividad vigente para ese programa.

Índice Total de Toro Brahman ITT= IGMD x (0.55) + IAOL X (0.20) + ICT x (0.10) + IPT x (0.10)

Índice Total de Toro Gyr ITT= IGMD x (0.55) + IAOL X (0.10) + ICT x (0.10) + IPT x (0.20)

7. FINCAS ÉLITE POR RAZA.

Se estructuraron las bases de datos, se definieron las características a evaluar y el porcentaje de cada una de ellas para cada raza según su propósito, se generó el índice y se publicó el artículo de Fincas Élite en la revista 'El Cebú' Ver tabla 24.

Las fincas se agruparon por las 3 regiones geográficas: Caribe, Valles Interandinos, Orinoquía y Amazonia, además se tuvo en cuenta el tamaño de cada finca, según la cantidad de ejemplares activos: **Fincas A** (Menor a 100 ejemplares), **Fincas B** (de 101 a 500 ejemplares) y **Fincas C** (Mayor a 500 ejemplares). Ver tabla 25.

CARACTERÍSTICA	% BRAHMAN	% GUZERÁ	% GYR	% NELORE
Peso Ajustado a los 4 meses (PA4M)	10	10	5	10
Peso Ajustado a los 7 meses (PA7M)	20	20	5	20
Peso Ajustado a los 12 meses (PA12M)	10	10	5	10
Peso Ajustado a los 18 meses (PA18M)	10	10	5	10
Intervalo Entre Partos (I.E.P)	30	30	30	30
Edad al Primer Parto (E.P.P)	20	20	20	20
Proyección lactancia 305 días con mínimo 5 controles			30	

Tabla 24. Parámetros para cada raza.

	BRAHMAN	GYR	GUZERÁ	NELORE
Haciendas Activas	1.222	818	224	131
Haciendas que cumplen los requisitos	753	177	56	22
Ejemplares activos	268.670	51.964	11.623	6.896
REGIÓN				
Caribe	400	321	123	22
Valles Interandinos	545	381	63	54
Orinoquía y Amazonía	277	115	38	55
TAMAÑO DE FINCA				
A (1 a 100 ejemplares)	700	683	189	113
B (101 a 500 ejemplares)	380	125	32	15
C (Mayor a 500 ejemplares)	142	9	3	13

Tabla 25. Parámetros para cada raza.



8. MÉRITO PRODUCTIVO HEMBRAS

Se determinaron las características con los porcentajes a tener en cuenta para el índice total de vaca por raza, de acuerdo al direccionamiento de la selección de cada una de ellas (carne, leche y doble propósito). Ver Tabla 26. Parámetros para cada raza. Para la generación del índice se agruparon las vacas según las regiones geográficas y tamaño de finca. Ver tabla 27

CARACTERÍSTICA	% BRAHMAN	% GUZERÁ	% GYR	% NELORE
Mínimo de partos naturales (IA / MN)	3	3	3	3
Número de partos	10	10	10	10
Peso Ajustado a los 4 meses (PA4M)	10	10	5	10
Peso Ajustado a los 7 meses (PA7M)	20	20	5	20
Intervalo Entre Partos (IEP)	30	30	30	30
Edad al Primer Parto (EPP)	25	20	10	25
Promedio de calificación de las crías	5	10	10	5
Proyección lactancia 305 días con mínimo 5 controles			30	

Tabla 26. Parámetros para cada raza.

	BRAHMAN	GYR	GUZERÁ	NELORE
Ejemplares activos	72.798	12.600	3.268	1.322
Ejemplares que cumplen los requisitos	5.557	196	223	75
Región Caribe				
A (1 a 100 ejemplares)	37	12	18	
B (101 a 500 ejemplares)	532	36	93	
C (Mayor a 500 ejemplares)	1.313	30	27	15
Región Orinoquía y Amazonía				
A (1 a 100 ejemplares)	50	2	4	8
B (101 a 500 ejemplares)	212	16	7	47
C (Mayor a 500 ejemplares)	871			4
Región Valles Interandinos				
A (1 a 100 ejemplares)	105	8	7	
B (101 a 500 ejemplares)	872	61	40	1
C (Mayor a 500 ejemplares)	1.565	31	27	

Tabla 27. Parámetros para cada raza.



9. OTRAS ACTIVIDADES EN LAS QUE PARTICIPA EL DEPARTAMENTO TÉCNICO

El personal en campo y el personal administrativo realizan acompañamiento en los programas y eventos de Asocebú.

9.1 CONFERENCIAS

El objetivo principal de los seminarios relacionados con las diferentes razas cebuinas y sus cruces es dar a conocer las características fenotípicas y productivas de cada una de ellas.

El Departamento Técnico apoya a diferentes comités organizadores, dando a conocer la importancia de cada programa de selección y mejoramiento genético en Colombia, por medio de los servicios e información actualizada y disponible, que permite el direccionamiento genético para la producción de carne y leche con las razas cebú puras y sus cruces.

A continuación, se relacionan las conferencias dictadas sobre cada raza o sus cruces según la temática de cada evento al cual fue invitado el personal del Departamento Técnico.

- Conferencias por: ***Germán Augusto Gómez Serrano – Director técnico.***
 - Conferencia **‘Programas de selección y mejoramiento genético, fundamentales para la evolución de las razas cebuinas en Colombia’** llevado a cabo en el marco del Gran día de campo **ganadería Bukaru** en San Alberto (Cesar) el 29 de marzo.
 - Conferencia **‘Los programas y los servicios de Asocebú’** en el primer seminario teórico – práctico, biotipo ideal y clasificación lineal de la raza Guzerá realizado durante los días 18 y 19 de julio de 2025 en Sincé (Sucre).
 - Conferencia **‘Funcionalidad productiva de la raza Brahman’** en el Seminario de Selección y Juzgamiento de la raza Brahman, llevado a cabo el 4 de agosto en Pedraza (Barinas), Venezuela en la hacienda La Serrana.
 - Conferencia **‘Funcionalidad productiva de la raza Brahman’** en el Seminario de selección y juzgamiento de Brahman en San Martín (Meta) realizado el día 10 de septiembre en la hacienda Dinamarca.

- Conferencias por: ***Lyda Fabiola Contreras León – Jefe de control y seguimiento técnico***
 - Conferencia **‘Control lechero y evaluaciones genéticas, claves para optimizar la producción y la rentabilidad ganadera’** en el marco del Gran día de campo **ganadería Bukaru** en San Alberto (Cesar) 29 de marzo.
 - Conferencia **‘Programas y servicios de Asocebú’** en el marco de I Seminario teórico-práctico de juzgamiento de la raza Sindí en Chinú (Córdoba) el 4 de junio.
 - Conferencia **‘Evaluación genética de toros Gyr y Fincas Élite’** en el marco del III Encuentro Internacional de Criadores Gyr y Gyrolando en Montería (Córdoba) el 10 de junio.

- Conferencia **‘Evaluación genética de toros Gyr, Fincas Élite y Mérito productivo de hembras’** durante el Seminario Teórico–Práctico de Juzgamiento de las Razas Cebuinas Lecheras y sus Cruces en Cartago (Valle) el día 24 de julio.
 - Conferencia **‘Programas de mejoramiento de razas cebuinas lecheras en Colombia’** en el marco del II Congreso Internacional de mejoramiento Genético de Razas Lecheras Tropicales que se llevó a cabo en Santo Domingo (Ecuador) el 4 de septiembre.
 - Conferencia **‘La historia del Brahman en Colombia y su desarrollo desde Asocebú’** durante la celebración de los 50 años de hacienda El Caney y el V gran Remate el Brahman Rojo de Colombia en el marco de Expo Agrofuturo en Medellín (Colombia) el 11 de septiembre.
 - Conferencia **‘Actualidad y programas Técnicos de Asocebú en la raza Guzerá’** en el marco del Encuentro nacional de Criadores de la raza Guzerá y el VIII remate de las Alhajas del Guzerá, en Montería (Córdoba) el 19 de septiembre.
 - Conferencia **‘Mejoramiento Genético de Razas Cebuinas Lecheras y Sus Cruces’** en el marco de la XIX Gira Técnica Nacional Ganadera de Fedegán en la Hacienda Omega en Aracataca (Magdalena) el 2 de octubre.
- Los técnicos en campo dictaron las siguientes conferencias teórico – prácticas y apoyan diferentes actividades en seminarios y días de campo
 - *Juan Carlos Sotomayor.* El día 9 de agosto dictó la conferencia **“Criterios para clasificación lineal y selección de las razas cebuinas”** en el día de campo organizado por Agroganadería La Campana en Cencogan.
 - *Edgar Ariza.* El día 18 de agosto se celebró la Feria Agroindustrial de Tipacoque – Boyacá. El Dr. Ariza fue el responsable de realizar el juzgamiento de los ejemplares de la raza Brahman, ejemplares cruzados, junta de bueyes y ganado cebú comercial.
 - *Luis Lozano.* El día 29 de noviembre durante el segundo festival de genética ganadera Hacienda San Nicolás en el municipio de La Mesa – Cundinamarca, dictó la conferencia sobre **la importancia de la raza Brahman, sus principales características fenotípicas, productivas y de adaptación.**
 - *Cesar Ardila.* Dictó una conferencia teórico - práctica sobre el uso del toro puro en la ganadería comercial en el marco de la **I Feria ExpoCebú San José Del Guaviare diciembre 2025.**



9.2 FOMENTO Y PROMOCIÓN

El Departamento Técnico también se encarga de difundir y promocionar todos los servicios que tiene la Asociación, estos se gestionan durante las visitas técnicas o las visitas de control lechero realizadas en las ganaderías de los asociados. Se toman muestras para incrementar los datos de la Plataforma Genómica Gyr y plataforma Genómica Brahman, adicionalmente se promueven las certificaciones de hatos libres de brucelosis, tuberculosis y Buenas Prácticas Ganaderas.

Durante las visitas se toman muestras para el programa A2A2 y se incentiva a los asociados a obtener el sello Cebú con Sabor a Colombia: leche originaria A2A2 y carne con altos estándares de calidad y sostenibilidad.

En la ejecución de los concursos de ganado gordo se realizan actividades de bovinometría y toma de imágenes por ultrasonido para determinar composición corporal.

Durante las Ferias Exposiciones los técnicos en campo apoyan la logística del programa Echando Raíces y de ser necesario realizan revisión de ejemplares para la participación en remates avalados por Asocebú.

10. MEJORAS DEL PROCESO

Durante el año 2025 se realizaron varias mejoras junto con el proceso de sistemas en los módulos del software **Sistema Integral de Registro (SIR)** para el personal administrativo y personal en campo, lo anterior permitió agilizar los procesos de los usuarios y dar cumplimiento a las normas establecidas para cada actividad del Departamento Técnico y el proceso de Registros.

Adicionalmente se realizaron validaciones continuas en las bases de datos, lo cual permitió generar informes con mayor agilidad y confiabilidad. Se ajustaron consultas desde la Plataforma Web SIR y desde la app de Asocebú para facilitar las consultas con información técnica de cada ejemplar, permitiendo entre otras cosas que sean usadas como herramientas de comercialización de la genética producida en las ganaderías de los asociados.

Actualización técnicos para unificar metodología en las visitas técnicas y de control lechero, adicionalmente se capacitaron los profesionales que toman medidas y trazan imágenes por ultrasonido para composición corporal.


GERMÁN AUGUSTO GÓMEZ SERRANO
Director Técnico



INFORME DE GESTIÓN

Dirección de Investigación.
Desarrollo y Sostenibilidad
2025



Investigación. Desarrollo y Sostenibilidad

El año 2025 representó para el Departamento de Investigación, Desarrollo y Sostenibilidad una etapa de consolidación y fortalecimiento estratégico. Tras la creación formal del departamento en 2024 y la definición de los principales retos en las áreas de mejoramiento genético, sanidad y bienestar animal, exportación y sellos de calidad, y medio ambiente y desarrollo sostenible, este año estuvo orientado a transformar la planeación en resultados concretos, programas estructurados y avances para las razas cebuinas en Colombia.

Durante ese periodo se logró fortalecer la base técnica y operativa de los programas, optimizar procesos internos, estructurar nuevas iniciativas y consolidar alianzas estratégicas que permiten proyectar a la Asociación hacia estándares cada vez más competitivos a nivel nacional e internacional. Los avances alcanzados no solo reflejan crecimiento institucional, sino también un compromiso decidido con la innovación, la rigurosidad técnica y científica, y la sostenibilidad productiva.

En mejoramiento genético, se avanzó en la modernización y expansión de las evaluaciones genéticas, incorporando herramientas que incrementan la precisión y el impacto del progreso genético. En sanidad y bienestar animal, se estructuraron lineamientos y acciones que fortalecen la confianza en los sistemas productivos. En exportación y sellos de calidad, se consolidaron procesos que posicionan la genética cebuina en mercados estratégicos. Finalmente, en sostenibilidad, se dio un paso firme hacia la integración de criterios ambientales, productivos y sociales dentro de la agenda técnica del gremio.

El presente informe expone los principales logros alcanzados en 2025, los programas fortalecidos y los avances que sientan las bases para una gestión cada vez más técnica, articulada y orientada al largo plazo.

1. JEFATURA DE SANIDAD Y BIENESTAR ANIMAL.

1.1. PROGRAMA DE BIENESTAR ANIMAL.

Durante el año 2025, Asocebú adelantó la gestión necesaria para obtener el aval del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) como entidad capacitadora en bienestar animal para bovinos, en los escenarios de predio y transporte, fortaleciendo así su rol técnico y formativo dentro del sector.

Posterior a la obtención de este aval, se realizaron dos cursos de capacitación enfocados en las condiciones de bienestar animal en predio, desarrollados en Maní (Casanare) y Ansermanuevo (Valle del Cauca). En estos espacios se abordaron, con enfoque técnico y normativo, aspectos relacionados con infraestructura, prácticas de manejo, procedimientos operativos y criterios fundamentales para garantizar el bienestar animal dentro de los sistemas de producción bovina, promoviendo una cultura productiva alineada con los estándares regulatorios y las exigencias del mercado.

Adicionalmente, se ejecutaron dos cursos de capacitación en bienestar animal enfocados en el transporte de animales en pie, dirigidos a diferentes actores de la cadena productiva, con especial énfasis en conductores de vehículos transportadores de bovinos. Estas jornadas formativas respondieron a la exigencia del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) de contar con certificación vigente en bienestar animal como requisito para el trámite de las guías de movilización, en cumplimiento de la normativa sanitaria nacional.

Con estas acciones, Asocebú no solo facilitó el cumplimiento regulatorio por parte de los productores y transportadores, sino que también contribuyó a la estandarización de buenas prácticas durante el traslado de animales, promoviendo condiciones que reduzcan el estrés, minimicen riesgos sanitarios y garanticen mayores niveles de bienestar a lo largo de la cadena productiva.

Durante el mismo período, se desarrollaron dos documentos técnicos orientados a fortalecer las capacidades de los asociados en materia de bienestar animal:

Guía de autoevaluación de las condiciones de bienestar animal en predio, elaborada con base en la metodología establecida por el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA). Este documento fue estructurado de manera gráfica, práctica y didáctica, con el propósito de facilitar su implementación por parte de los productores y del personal vinculado a las ganaderías, promoviendo procesos de verificación interna y mejora continua.

Cartilla de bienestar animal, que compila los conceptos fundamentales del bienestar en bovinos, incluyendo principios generales, bases del comportamiento animal, condiciones de infraestructura y manejo en predio, así como la integración de estrategias de mejoramiento genético orientadas a favorecer animales más adaptados, funcionales y resilientes. Este material busca servir como herramienta de consulta permanente y apoyo formativo para el sector.



En el marco de las ferias regionales avaladas por Asocebú, se promovió activamente la implementación de criterios de bienestar animal mediante el trabajo articulado con los comités organizadores de ferias a través de diferentes jornadas virtuales. Estos espacios tuvieron como propósito fortalecer la aplicación de los lineamientos técnicos en materia de bienestar animal, bioseguridad y sanidad dentro de los recintos feriales.

Dicho acompañamiento estuvo orientado a aspectos relacionados con el manejo adecuado de los ejemplares, condiciones de infraestructura, formación del personal de apoyo, así como los procedimientos asociados a la movilización, concentración y permanencia temporal de los animales fuera de su predio de origen. Con ello, se contribuyó a la estandarización de buenas prácticas, a la mitigación de riesgos sanitarios y al mantenimiento del estatus sanitario, garantizando eventos alineados con los principios técnicos y regulatorios del sector.

En cumplimiento de la normatividad vigente, se dio continuidad a la socialización de la resolución del ICA aplicable a las ferias avaladas por Asocebú por medio de correos electrónicos a las ganaderías participantes. Durante la 78° Feria Nacional Cebú, realizada en Pereira (Risaralda), se verificó el cumplimiento de los requisitos sanitarios y la implementación de protocolos de bienestar animal, evaluando condiciones de transporte, manejo en corrales, disponibilidad de agua y alimento, densidades de alojamiento, prácticas durante juzgamientos y remates.

Por último, Asocebú participó en el Congreso Internacional de Bienestar Animal Aplicado a la Producción Pecuaria (CIBAP 2025), espacio en el que se visibilizaron las acciones y estrategias desarrolladas por la Asociación para promover el bienestar animal en los sistemas productivos. Asimismo, Asocebú participó en la segunda edición del Festival de Genética Ganadera en La Mesa (Cundinamarca), orientando a los ganaderos en la adopción de buenas prácticas y fortaleciendo la articulación técnica con los actores del sector.

1.2. VISITAS MÉDICO VETERINARIO ESPECIALIZADAS.

Durante el año 2025 se dio continuidad a la promoción y ejecución de las visitas médico-veterinarias especializadas alcanzando un total de 64 visitas a predios de asociados. Estas jornadas permitieron efectuar revisiones detalladas de los aspectos sanitarios, evaluar prácticas de manejo y estructurar o ajustar protocolos sanitarios acordes con la ubicación geográfica de cada predio y con los hallazgos técnicos identificados en campo.

Asimismo, se evidenció un aumento en el interés y la participación de los asociados, quienes reconocen cada vez más el valor de este acompañamiento especializado, el cual ha sido clave para orientar el cumplimiento de los requisitos para la certificación sanitaria de los predios, así como la implementación de buenas prácticas de manejo y bienestar animal.

Las visitas han permitido identificar oportunidades de mejora, prevenir riesgos sanitarios y fortalecer la toma de decisiones en campo, contribuyendo de manera directa al mejoramiento integral de los hatos y a la sostenibilidad de los sistemas productivos. A continuación, se describe la dinámica de las visitas realizadas y los departamentos atendidos.



Gráfico 1. Dinámica de las visitas médico veterinario especializado en los últimos 3 años.



Gráfico 2. Número de predios visitados por departamento por médico veterinario especializado durante el 2025.

1.3. PROGRAMA BUENAS PRÁCTICAS GANADERAS

Durante el año 2025, las acciones en Buenas Prácticas Ganaderas (BPG) se abordaron de manera articulada con la estrategia institucional priorizada en bienestar animal, integrando estos lineamientos dentro de los procesos de capacitación, asesoría y acompañamiento técnico desarrollados con los asociados.

El componente de BPG se fortaleció principalmente a través de asesorías técnicas personalizadas, orientadas a la resolución de consultas específicas relacionadas con requisitos normativos, procesos de certificación y ajustes operativos en predio, garantizando coherencia con los estándares sanitarios y de bienestar animal promovidos por la Asociación. De esta manera, Asocebú mantuvo el acompañamiento técnico permanente en BPG, integrándolo transversalmente dentro de su estrategia de

fortalecimiento productivo, sanitario y de sostenibilidad para los sistemas de producción bovina.

PREDIOS CERTIFICADOS BPG	12
-------------------------------------	-----------

Tabla 1. Número de predios certificados de BPGs registrados en Asocebú en los últimos 3 años.

1.4. ORGANISMO DE INSPECCIÓN AUTORIZADO (OIA)

En cumplimiento de los lineamientos sanitarios nacionales y como parte del acompañamiento técnico a los asociados, el organismo de inspección, desarrolla actividades orientadas al apoyo en los procesos de certificación, recertificación y movilizaciones de predios libres de brucelosis y tuberculosis bovina. La obtención y mantenimiento de estas certificaciones constituye un elemento clave para la sanidad del hatu, la salud pública y la competitividad del sector, razón por la cual los predios certificados son visibilizados a través del directorio virtual institucional, como estrategia de reconocimiento y promoción de su estatus sanitario.

La orientación técnica brindada a los asociados permite el cumplimiento oportuno de los requisitos sanitarios exigidos por la entidad sanitaria competente para la participación en los diferentes programas, eventos y actividades organizadas por la Asociación, garantizando que los predios y animales inscritos cumplan con las condiciones de sanidad, bioseguridad y control oficial establecidas en la normatividad vigente.

1.4.1. PROGRAMA BRUCELOSIS BOVINA

En el año 2025 para el programa de Fincas Libres de Brucelosis se procesaron a través del Organismo de Inspección Autorizado un total de 5.287 pruebas de las cuales 111 (1,97 %), fueron procesadas por Elisa Indirecta, 3.324 (59,05 %) por Rosa de Bengala, 2.181(38,75 %) por fluorescencia polarizada, y 13 (0,23 %) por Elisa Competitiva. Durante lo corrido del año no se registraron pruebas por la técnica de Fijación de Complemento.

AÑO	ELISA INDIRECTA	ROSA DE BENGALA	ELISA COMPETITIVA	FLUORESCENCIA POLARIZADA	FIJACIÓN DE COMPLEMENTO	NÚMERO TOTAL DE PRUEBAS
2023	845	3.181	106	2.366	1	6.499
2024	129	2.606	24	1.947	0	4.706
2025	111	3.324	13	2.181	0	5.629

Tabla 2. Número de pruebas diagnósticas realizadas para el programa de **Fincas Libres de Brucelosis Bovina** en los últimos 3 años.

Durante el período evaluado se realizó acompañamiento técnico a los predios asociados en procesos de saneamiento para brucelosis bovina. Este acompañamiento estuvo orientado a la explicación y aplicación de estrategias para la disminución del riesgo de propagación o contaminación de la enfermedad, mediante la implementación de acciones como la desinfección de instalaciones y equipos, el uso de toros certificados y/o biotecnologías reproductivas para una reproducción responsable del predio, la aplicación

de medidas de bioseguridad durante el parto y el fortalecimiento del control en la movilización de animales.

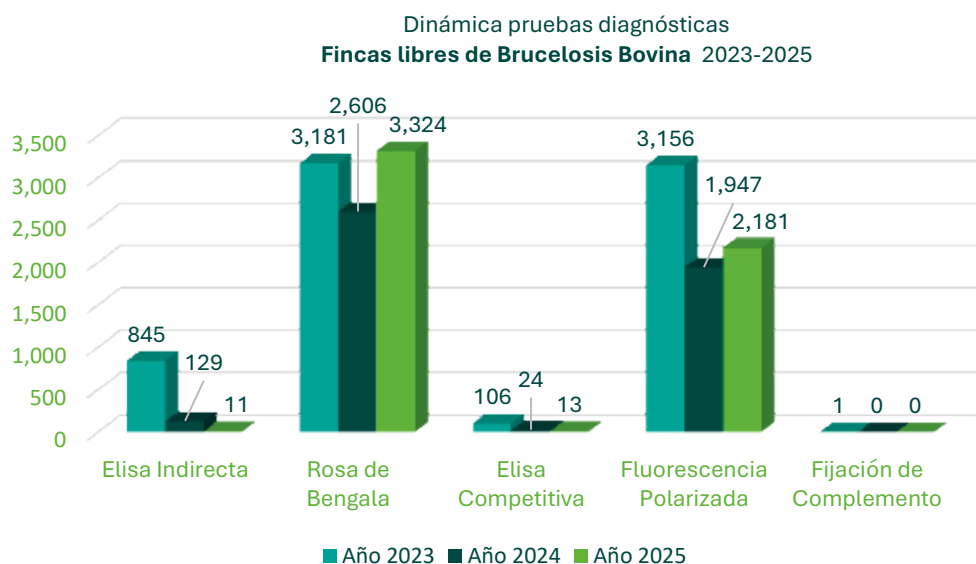


Gráfico 3. Pruebas remitidas para las diferentes técnicas diagnósticas entre los años 2023 a 2025 para el programa de **Fincas libres de Brucelosis Bovina**.

ANO	CASOS	MUESTRAS TOTALES
2023	58	6.499
2024	60	4.706
2025	49	5.629

Tabla 3. Número de casos que ingresaron al laboratorio entre los años 2023 -2025 para el programa de **Fincas libres de Brucelosis Bovina**.

Si bien el número de predios intervenidos fue menor, se incrementó el número de pruebas realizadas, debido a que los muestreos se concentraron en predios con mayor inventario animal, lo que permitió optimizar el alcance del diagnóstico sanitario.

Durante el año 2025 se continuó con la gestión sistemática para la solicitud, recepción y verificación de los certificados vigentes de brucelosis de los predios, con el propósito de mantener actualizada y validada la información sanitaria en la base de datos, garantizando su trazabilidad. Esta gestión permite la verificación del estatus sanitario de los predios, la publicación de los logos de dicha certificación en el directorio oficial de criadores y el cumplimiento de los requisitos sanitarios establecidos por la autoridad sanitaria competente para la participación en eventos feriales y actividades de concentración de animales.

PREDIOS CERTIFICADOS BRUCELOSIS BOVINA	2023	2024	2025
	204	241	229

Tabla 4. Registro de las certificaciones recibidas de los predios de asociados de Asocebú registrados para el **Programa de Brucelosis Bovina** en los últimos 3 años.

Para el Organismo de Inspección Autorizado es fundamental mantener un acompañamiento técnico continuo a los asociados en los procesos de certificación, recertificación y saneamiento de brucelosis bovina. Este seguimiento permanente permite centralizar la asesoría, garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente y fortalecer la gestión sanitaria de los predios vinculados. Como resultado de este trabajo articulado, en el 2025 se certificaron un total de 30 predios a través del Organismo de Inspección (Tabla 5).

PREDIOS CERTIFICADOS A TRAVÉS DEL OIA	2023	2024	2025
	23	29	30

Tabla 5. Número de predios certificados por el OIA en el Programa de Brucelosis Bovina en los últimos 3 años.

1.4.2 PROGRAMA FINCAS LIBRES TUBERCULOSIS.

En el marco de las funciones del Organismo de Inspección, Asocebú continuó durante el 2025 brindando apoyo técnico y asesoría a los asociados en el proceso de certificación de predios libres de tuberculosis bovina, conforme a la normatividad sanitaria vigente.

Los gráficos 4 y 5 presentan la dinámica de aplicación de pruebas de tuberculina en campo y el número de predios muestreados, como indicador del acompañamiento permanente realizado por la Asociación y del compromiso de los productores con el mantenimiento y fortalecimiento del estatus sanitario de sus hatos.

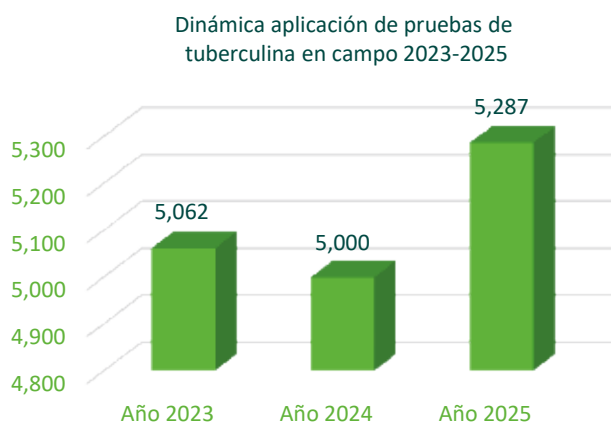


Gráfico 4. Dinámica de aplicación de pruebas de tuberculina en campo en los últimos 3 años.



Gráfico 5. Número de predios con Inoculaciones de Tuberculina en los últimos 3 años.

En 2023 se realizaron 43 predios con un total de 5.062 pruebas; en 2024, 50 predios con 5.000 pruebas; y en 2025, 34 predios con 5.287 pruebas aplicadas. Si bien en 2025 se observa una disminución en el número de predios intervenidos, se registra el mayor número de pruebas realizadas en el período analizado, lo que refleja una mayor cobertura de animales evaluados por predio y la continuidad del compromiso sanitario de los productores.

PREDIOS CERTIFICADOS TUBERCULOSIS	2023	2024	2025
	185	199	193

Tabla 6. Registro de las certificaciones recibidas de los predios de asociados de Asocebú registrados para el Programa de Tuberculosis Bovina en los últimos 3 años.

Para el Organismo de Inspección Autorizado es prioritario hacer acompañamiento a los procesos de certificación y recertificación en el programa de tuberculosis bovina. En este sentido, durante el 2025 el Organismo de Inspección autorizado, logró la certificación de **30** predios en los programas de tuberculosis bovina.

PREDIOS CERTIFICADOS A TRAVÉS DEL OIA	2023	2024	2025
	28	30	30

Tabla 7. Número de predios certificados por el OIA en el Programa de Tuberculosis Bovina en los últimos 3 años.

Se observa estabilidad en el número de predios certificados durante los últimos dos años, lo que evidencia la continuidad en el cumplimiento de los requisitos sanitarios y el mantenimiento del estatus sanitario por parte de los asociados.

Al cierre de la vigencia 2025, el inventario consolidado de predios certificados reporta 229 hatos con certificación vigente en Brucelosis Bovina, 193 en Tuberculosis Bovina y 12 en Buenas Prácticas Ganaderas (BPG), cifras que reflejan el estado sanitario y de cumplimiento normativo de los predios vinculados a los programas oficiales.

2. JEFATURA DE EXPORTACIÓN Y SELLOS DE CALIDAD.

2.1. PROGRAMA DE EXPORTACIONES

En línea con las proyecciones estratégicas de Asocebú, durante 2025 se fortaleció el área de exportaciones de material genético (semen y embriones), consolidando avances significativos en el cumplimiento de requisitos sanitarios para mercados internacionales. Como resultado de esta gestión, se obtuvo la certificación para la exportación de semen de **41 toros** teniendo un crecimiento del 32,25 % con relación al año anterior (Gráfico 1).



Gráfico 6. Número de toros certificados para exportación en los últimos 5 años.

El proceso de certificación de los toros se realizó en dos centrales genéticas: Reprovét y Empresa Genética Especial, con el acompañamiento del ICA para dar cumplimiento a los protocolos sanitarios establecidos por los países habilitados e interesados en adquirir la genética colombiana.

En el 2025 se realizaron las siguientes exportaciones: Paraguay 20.000 dosis, Costa Rica 3.358 dosis, Argentina 1.765 dosis, Cuba 2.500 y Pakistán 18.350 dosis, Colombia exportó un total de 45.973 dosis de semen de razas cebuinas. Desde el 2021, se han logrado exportar un total de **145.063 dosis de semen bovino** a los siguientes países: Brasil, Bolivia, Paraguay, Argentina, Costa Rica, Cuba y Pakistán (Gráficos 6- 3).

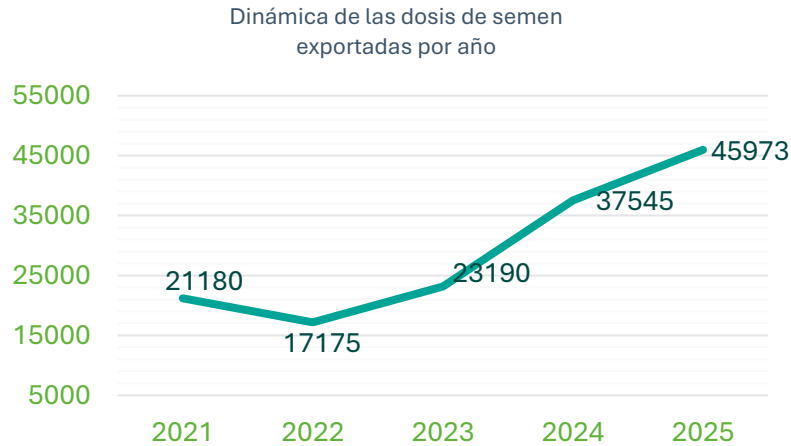


Gráfico 7. Número de dosis exportadas por año desde el 2021 al 2025.

A la fecha tenemos vigentes protocolos con Argentina, Brasil, Bolivia, Paraguay, Cuba y Senegal para embriones; Argentina, Cuba, Brasil, Bolivia, Paraguay, Costa Rica y Pakistán para semen; y Bolivia, Paraguay, Cuba, Brasil y Venezuela para animales en pie para reproducción.

2.2. SELLO DE CARNE: CEBÚ CON SABOR A COLOMBIA



En 2025 se continuó fortaleciendo el acompañamiento técnico a las haciendas que se encuentran en proceso de certificación del sello '**Cebú con Sabor a Colombia: carne con altos estándares de calidad y sostenibilidad**', consolidando un trabajo articulado orientado al cumplimiento de los criterios productivos, sanitarios, ambientales y de trazabilidad establecidos por el programa.

Este acompañamiento ha incluido asesoría en la implementación de buenas prácticas ganaderas, estandarización de procesos, verificación de requisitos técnicos y preparación para auditorías, permitiendo a los productores avanzar de manera estructurada en la adopción de un modelo productivo que integra calidad, sostenibilidad y diferenciación en el mercado. De esta manera, el sello continúa posicionándose como una herramienta estratégica para agregar valor a la carne proveniente de sistemas productivos con base genética cebuina.

2.3. SELLOS DE LECHE: CEBÚ CON SABOR A COLOMBIA



Durante el 2025, el programa '**Leche Cebú con Sabor a Colombia**' registró avances significativos en su consolidación técnica y operativa, fortaleciendo su posicionamiento como un esquema de diferenciación basado en calidad, trazabilidad y sostenibilidad.

Durante el período reportado se culminó el 100 % de la construcción del manual para la certificación de los Sellos, documento que establece los criterios técnicos, productivos, sanitarios, ambientales y de trazabilidad requeridos para la obtención y mantenimiento de la certificación, consolidándose como la base normativa y operativa del programa.



Como resultado, se reportaron inscripciones de un total de **54** ganaderías al proceso de certificación, ubicadas en los departamentos de Antioquia, Boyacá, Caldas, Caquetá, Córdoba, Cundinamarca, Huila, Meta, Nariño, Putumayo, Risaralda, Sucre y Valle del Cauca, lo que representó un crecimiento del 107,69 % frente al período anterior (Gráfico 8). Este incremento evidencia el creciente interés de los productores por adoptar esquemas diferenciados de calidad y sostenibilidad, así como el posicionamiento progresivo de

los sellos como herramientas estratégicas de agregación de valor para la ganadería colombiana.

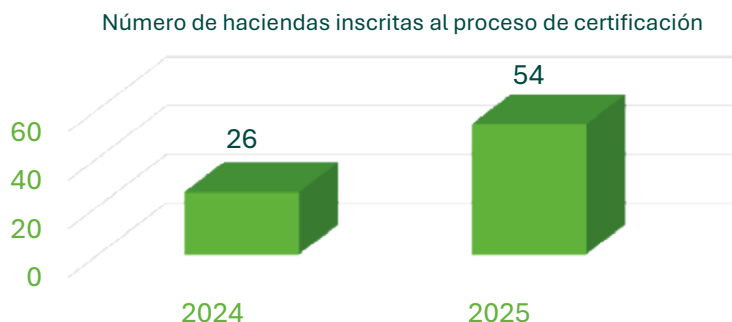


Gráfico 8. Número de haciendas inscritas para el programa de certificación en los sellos de leche ‘Cebú Con Sabor a Colombia’

Durante el año se logró la certificación de dos haciendas dentro del programa de sellos: **Hacienda El Progreso**, ubicada en el departamento del Caquetá, y **Hacienda El Empedrado**, ubicada en el departamento del Cauca, consolidando así nuevos referentes regionales en la implementación de estándares de calidad y sostenibilidad en la producción.

En el transcurso del 2024, para los sellos ‘Cebú con Sabor a Colombia: Hacienda Productora A2A2’ y ‘Cebú con Sabor a Colombia: Leche con Altos Estándares de Calidad y Sostenibilidad’, se suscribió un convenio con un laboratorio especializado para el procesamiento y análisis de muestras, con el objetivo de detectar el gen de la beta-caseína A2A2 en bovinos. Como resultado de esta gestión, al cierre de 2025 se obtuvo un total de 6.384 resultados analizados (Gráfico 9), lo que evidencia un avance significativo en la caracterización genética de los animales vinculados al programa donde más del 70 % exhiben el genotipo A2A2 para este gen (Gráfico 10).

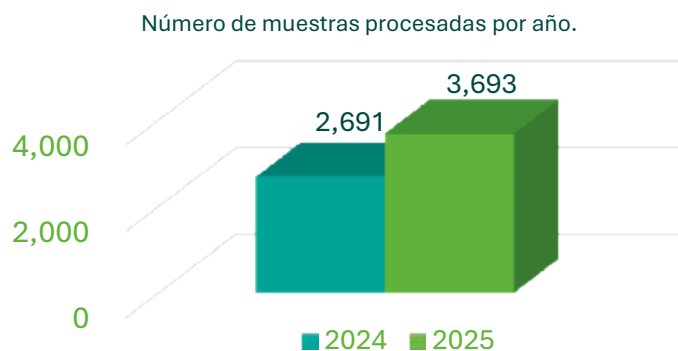


Gráfico 9. Número de muestras procesadas entre 2024 y 2025 para identificación del gen de la Beta-caseína.

Porcentaje de animales portadores de los genotipo de la Beta-caseína 2025.

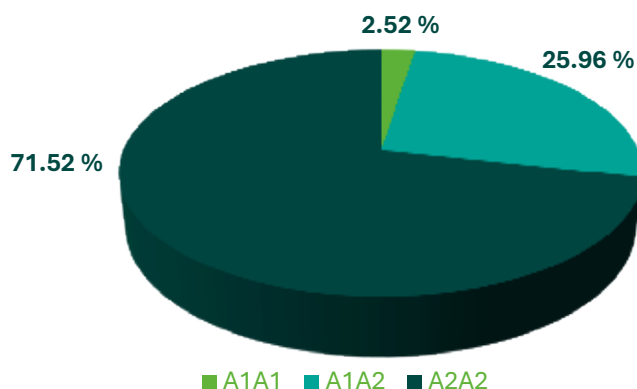


Gráfico 10. Porcentaje de animales portadores de cada uno de los genotipos para el gen de la Beta-caseína (muestras analizadas durante el 2025).

2.4. CONCURSO DE GANADO GORDO CEBÚ.

El Concurso de Ganado Gordo Cebú se ha consolidado como una herramienta técnica para evaluar de manera objetiva el desempeño productivo del ganado cebú y sus cruces, mediante indicadores como la ganancia de peso, la composición corporal, el rendimiento en canal y la calidad de la carne, bajo condiciones estandarizadas de sacrificio. Durante el 2025 se llevó a cabo su séptima versión en un evento que contó con la participación de cuatro ganaderías y un total de 58 ejemplares (Gráfico 11). En esta edición, los animales presentaron diferentes condiciones sexuales, incluyendo machos castrados y machos enteros, lo que permitió realizar una evaluación comparativa bajo distintos esquemas productivos. En la **Tabla 8** se presenta el resumen de estadística descriptiva de las principales variables productivas y de canal analizadas en el marco de este concurso.

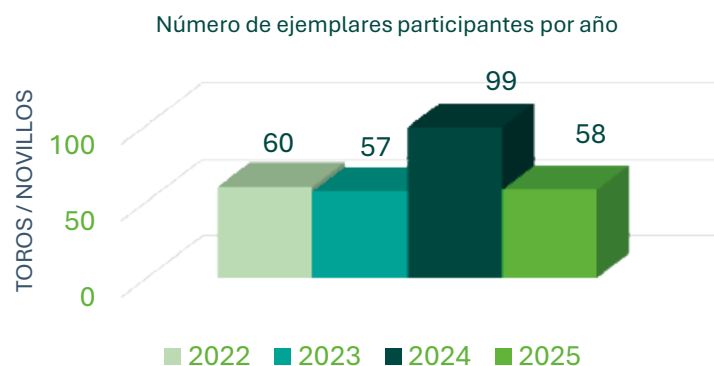


Gráfico 11. Número de ejemplares participantes en el Concurso de Ganado Gordo Cebú desde 2022.

Este espacio continúa consolidándose como una herramienta técnica para evidenciar el desempeño productivo de la genética cebuina en sistemas de carne, promover la competitividad entre productores y resaltar la importancia de la selección, el manejo y la alimentación en la obtención de animales con mayores estándares de calidad y rendimiento.

Como en versiones anteriores, el concurso se desarrolló en alianza estratégica con Friogan, Cialta, Alkosto y Agrosavia, articulación que permitió fortalecer los componentes técnico, comercial y científico del evento, así como garantizar la trazabilidad y evaluación objetiva de los resultados.

Se destaca el patrocinio otorgado por Friogan para la premiación de los primeros lugares, apoyo que contribuyó al reconocimiento del desempeño productivo de las ganaderías participantes y al fortalecimiento de los incentivos para continuar mejorando la calidad y competitividad del ganado destinado a producción de carne (Gráfico 12).

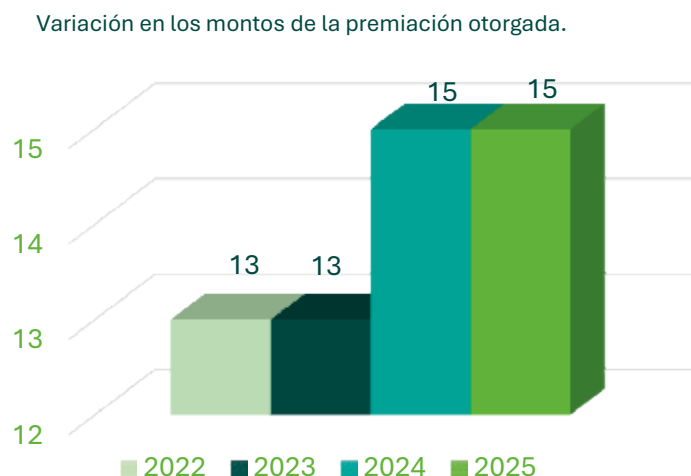


Gráfico 12. Variación en los montos destinados a la premiación del Concurso de Ganado Gordo Cebú (cifras presentadas en millones de pesos).

Adicionalmente, y como resultado del análisis de la información consolidada durante los últimos años, se desarrollaron y divulgaron las siguientes publicaciones técnicas derivadas de procesos de investigación aplicada:

- **Relación entre mediciones de canal y porcentaje de carne, grasa y hueso**, estudio orientado a evaluar la asociación entre variables objetivas de canal y la composición tisular, con implicaciones directas en la estimación del rendimiento y valor comercial.
- **Caracterización anatómica y económica de los cortes cárnicos en bovinos**, trabajo enfocado en describir la distribución de cortes, su proporción relativa y su impacto en la valorización de la canal.

Asimismo, se realizó la postulación de estos resultados al Encuentro Nacional de Investigación en Ciencias Pecuarias (ENICIP), lo que permitió la presentación de una ponencia presencial sobre el análisis de la relación entre medidas bovinométricas y porcentaje de carne, grasa y hueso, fortaleciendo la visibilidad académica del trabajo técnico desarrollado por la Asociación y su articulación con el ámbito científico nacional.

PESO				
CONDICIÓN SEXUAL	MACHOS CASTRADOS		MACHOS ENTEROS	
Variable	Promedio	Desviación	Promedio	Desviación
Peso finca (Kg)	522.90	38.90	493.33	16.83
Peso post cuarentena (Kg)	491.86	41.40	476.8	18.07
Peso canal caliente (Kg)	279.62	22.17	270.49	14.22
Peso canal fría (Kg)	265.88	24.74	270.45	13.50
MEDIDAS DE LA CANAL				
CONDICIÓN SEXUAL	MACHOS CASTRADOS		MACHOS ENTEROS	
Variable	Promedio	Desviación	Promedio	Desviación
Circunferencia del talón (cm)	41.03	1.93	42	4.84
Circunferencia de la pierna alta (cm)	84.53	5.94	87.2	4.75
Longitud de la pierna externa (cm)	51.88	2.99	52.4	1.50
Longitud de la pierna interna (cm)	84.86	3.71	83.46	1.84
Longitud de la pierna a la pelvis (cm)	82.18	3.32	78.53	2.47
Circunferencia de la pierna baja (cm)	112.60	3.30	110.73	3.08
Circunferencia de la pierna pelvis (cm)	107.83	4.64	102	2.44
Amplitud del hueso de la cadera (cm)	18.58	0.91	18.2	0.94
Longitud de pelvis a sacro (cm)	20.55	1.03	20.6	1.31
Longitud del sacro (cm)	27.58	2.29	24.8	1.74
Longitud del sacro a la pelvis (cm)	19.12	1.45	19.5	1.21
Longitud del final de la pelvis al sacro (cm)	33.79	1.31	33.83	1.27
Longitud del inicio de la pelvis al final del sacro (cm)	22.56	2.54	22.66	1.54
Longitud de la canal (cm)	138.66	4.73	138.15	4.79
Longitud del tórax (cm)	76.60	4.07	76.4	5.62
Longitud de la columna (cm)	110.62	4.27	109.7	3.73
Longitud del Rib Eye (cm)	41.81	3.91	38.93	2.08
Longitud del cuello (cm)	44.67	2.82	46.86	1.9
Longitud del esternón (cm)	42.05	2.39	43.23	2.58
Circunferencia del antebrazo (cm)	40.13	1.84	38.93	1.77
Circunferencia del brazo (cm)	62.65	3.81	65.2	2.11
Longitud del hombro al pecho (cm)	37.74	4.22	37.76	2.54
Longitud del brazo (cm)	105.44	4.26	110.13	3.99
Longitud del anca en canal (cm)	62.05	4.39	65	2.26
Longitud del atlas a la primera esternebra (cm)	62.21	5.16	62.13	3.02
Longitud del atlas al cartílago del esternón (cm)	94.71	4.50	97	3.35
Circunferencia de la canal a la altura de la 13 costilla (cm)	120.44	5.49	116.06	28.96
Circunferencia de la canal a la altura del cartílago del esternón (cm)	154.79	6.28	151.33	4.48
Edad Fisiológica (meses)	30.04	8.01	28.33	3.9
Grado de acabado	2.6	0.49	1.96	0.51
pH	5.80	0.21	6.01	0.10
Temperatura	7.28	1.56	8.98	0.15
INDICADORES RENDIMIENTO				
CONDICIÓN SEXUAL	MACHOS CASTRADOS		MACHOS ENTEROS	
Variable	Promedio	Desviación	Promedio	Desviación
Rendimiento en canal (%)	56.91	1.83	56.71	1.22
Rendimiento en carne/canal (%)	69.16	7.52	3.05	0.33
Rendimiento en carne/peso vivo (%)	78.88	4.33	3.48	0.19

Tabla 8. Estadística descriptiva de las principales variables productivas y de canal analizadas en la VII versión del Concurso de Ganado Gordo Cebú.

3. JEFATURA DE MEJORAMIENTO GENÉTICO.

Durante 2025, el programa de mejoramiento genético continuó consolidándose como uno de los pilares estratégicos para el fortalecimiento de la ganadería cebú en el país. La integración de herramientas de evaluación genética y genómica ha permitido fortalecer la calidad, trazabilidad y consistencia de la información productiva y reproductiva registrada en cada raza.

3.1 ESTRUCTURA DE LAS BASES DE DATOS CON INFORMACIÓN FENOTÍPICA.

Con el fin de presentar una visión integral del alcance y la solidez de las bases de datos disponibles, la Tabla 9 resume el número de datos analizados (N), junto con los valores promedio fenotípicos y sus respectivas desviaciones estándar para las principales características productivas, reproductivas y de crecimiento en las razas Brahman, Gyr, y Guzerá, para las cuales se cuenta con evaluaciones genéticas-genómicas ya implementadas, y la cantidad de información consolidada de las razas Sindi y Nelore para las cuales las evaluaciones se encuentran en proceso de implementación.

La información se encuentra organizada por grupos de características: producción y composición de leche, eficiencia reproductiva, crecimiento y composición corporal. Para cada rasgo se presenta el tamaño de la población evaluada y su media poblacional acompañada de la desviación estándar. Estos estadísticos permiten dimensionar tanto la cobertura y profundidad de las bases de datos como la variabilidad existente dentro de cada población. El número de registros refleja la magnitud y respaldo estadístico de la información disponible, mientras que las medias y sus desviaciones estándar permiten contextualizar el comportamiento fenotípico promedio y el grado de dispersión de cada característica en las diferentes razas.

En conjunto, estos resultados evidencian el fortalecimiento progresivo de los sistemas de captura, validación y estandarización de la información, constituyendo la base técnica fundamental sobre la cual se desarrollan las evaluaciones genéticas y genómicas en la ganadería cebú del país.

CARACTERÍSTICA	SÍMBOLO	BRAHMAN		GYR		GUZERÁ		SINDI		NELORE		
		N	MEDIA (DE)	N	MEDIA (DE)	N	MEDIA (DE)	N	MEDIA (DE)	N	MEDIA (DE)	
Producción y composición de la leche	Producción de leche proyectada	PL365		8.151	3.367 (1.150.6)	990	1.539 (960.7)					
	Porcentaje Grasa	%GRASA		6.635	3.6(0.3)							
	Porcentaje Proteína	%PROTEINA		6.66	3.3(0.2)							
Eficiencia reproductiva	Edad al poner parto	EPP	216.119	44.5(14)	19.094	45.7(12.0)	5.264	44.1(11.7)	122	33.5(5.91)	1.726	35.4(9.5)
	Intervalo entre partos	IEP	616.014	12.34(9.2)	37.24	20.5(7.3)	14.676	18.13(6.9)	39	16.2(4.6)	3.442	16.7(8.6)
	Circunferencia testicular	CIRTES	14.66	27.4(6.6)	1.8	27.3(7.2)	481	29.18(7.6)	23	25(8.11)	706	26.6(6.4)
	Peso al nacimiento	PN	1.036.742	33.4(4.6)	104.373	26.6(3.2)	30.26	30.7(4.1)	1.532	26.3(3.5)	11.491	32.5(4.7)
Crecimiento	Peso a los 4 meses	P4M	101.767	132.1(25.0)	6.374	101.6(23.1)	2.745	120.8(24.3)	72	121.1(22.3)	1.33	131.3(25.4)
	Peso a los 7 meses	P7M	120.135	196.2(20.3)	9.257	153.2(31.5)	3.431	163.3(33.5)	94	176.5(24.6)	1.105	194.3(25.1)
	Peso a los 12 meses	P12M	84.589	255.8(31.0)	8.333	217.6(30.4)	2.206	248.3(34.6)	64	220.7(23.6)	864	254.8(31.2)
	Peso a los 18 meses	P18M	67.532	327.0(40.4)	6.163	273.6(45.3)	1.737	306.7(40.2)	43	322.6(45.5)	596	326.1(41.8)
Composición corporal (anuales mediciones entre los 15 y 18 meses de edad)	Área de ojo de lomo	AOL	14.900	52.4								
	Grasa dorsal	GD	14.900	2.7								
	Grasa del anca	GA	14.900	4.3								

Tabla 9. Resumen de estadística descriptiva de las principales características productivas, reproductivas y de crecimiento analizados en las evaluaciones genéticas y genómicas implementadas para las razas Brahman, Gyr, y Guzerá, y en proceso de implementación para las razas Sindi y Nelore.

3.2 PLATAFORMA GENÓMICA DE LA RAZA BRAHMAN

La Plataforma Genómica de la raza Brahman se consolida como una herramienta estratégica para la evaluación del mérito genético y la identificación de genes asociados a características de relevancia económica, mediante el análisis directo del ADN a través de marcadores moleculares.

En 2025 se recolectaron 1.046 muestras de material biológico (gráfico 13), cerrando el año con 6.960 ejemplares genotipados y con predicciones genómicas emitidas. Estos resultados reflejan el crecimiento sostenido del programa y el compromiso de los criadores con la incorporación de estas tecnologías.



Gráfico 13. Variación en el número de muestras de material biológico de la raza Brahman colectadas desde 2020.

3.2.1 AVANCES Y LOGROS DEL PROGRAMA

Los resultados de la evaluación genómica reflejan un avance genético significativo en la raza Brahman. Los valores promedio de las predicciones genéticas y genómicas presentan una tendencia positiva en todas las características evaluadas, lo que evidencia el impacto directo de la selección genómica en la obtención de mejoras acumulativas, sostenibles y permanentes a lo largo de las generaciones en los parámetros productivos y reproductivos de la raza.

Estas tendencias reflejan los beneficios de la implementación del **sistema Single Step GBLUP**, que permite integrar información genómica, genealógica y fenotípica de manera simultánea, logrando evaluar en una sola corrida tanto animales con datos genómicos como aquellos sin información molecular, favoreciendo también la confiabilidad de las predicciones de todos los animales de la población. Esta estrategia ha optimizado la eficiencia del programa y ha permitido maximizar el aprovechamiento de los recursos genéticos disponibles.

Los gráficos 14, 15, y 16 demuestran de manera clara el incremento en los valores genéticos promedio expresados en términos de DEPs (diferencias esperadas de progenie) a lo largo de casi cinco décadas para peso ajustado al destete (PA7M), peso ajustado a los 18 meses (PA18M), y área de ojo de lomo (AOL), reafirmando el impacto positivo de la

selección genómica sobre el progreso genético de la raza para características asociadas al crecimiento y potencial de producción de carne.

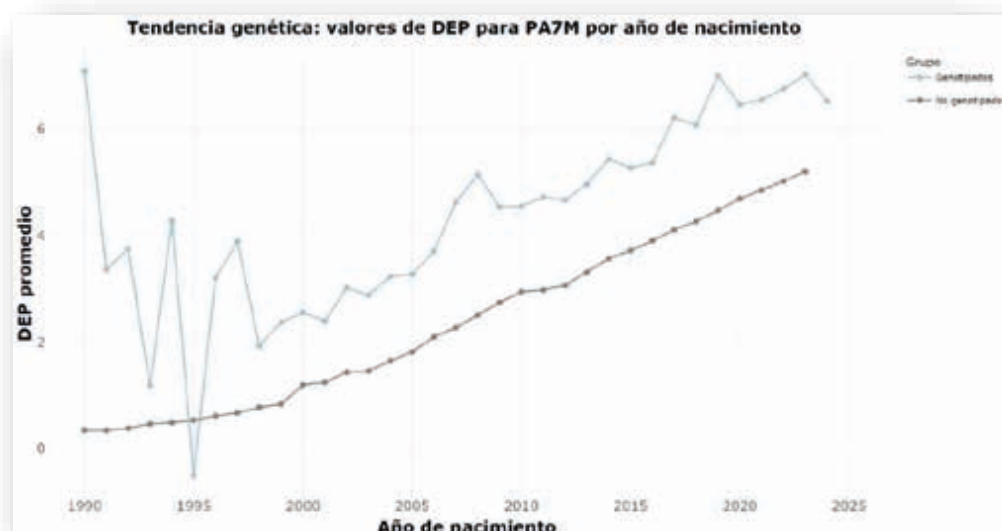


Gráfico 14. Tendencia de las DEPs para peso ajustado al destete por año de nacimiento de los animales con genotipos y de la población total nacidos entre 1990 y 2024.



Gráfico 15. Tendencia de las DEPs para peso ajustado a los 18 meses por año de nacimiento de los animales con genotipos y de la población total nacidos entre 1990 y 2024.

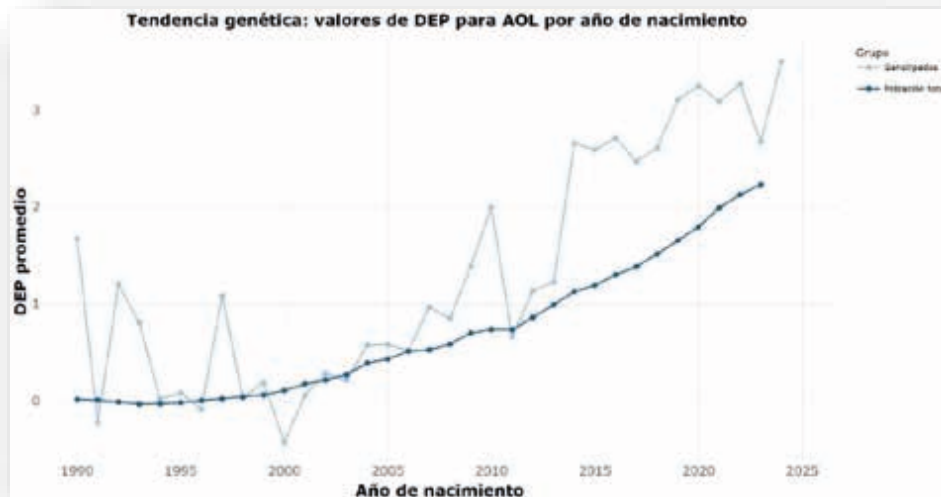


Gráfico 16. Tendencia de las DEPs para área de ojo de lomo por año de nacimiento de los animales con genotipos y de la población total nacidos entre 1990 y 2024.

La selección genómica ha impactado positivamente la eficiencia reproductiva, evidenciándose en la disminución sostenida de los valores promedio de DEPs para edad al primer parto en animales nacidos entre 1980 y 2024. Esta tendencia refleja el avance del mejoramiento genético hacia mayor precocidad sexual, siendo deseables valores más negativos para esta característica.

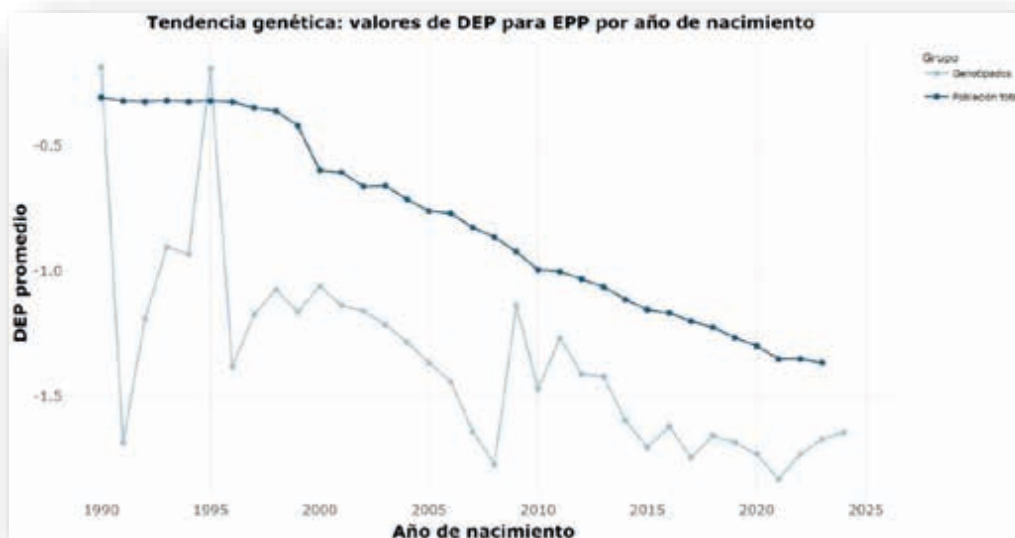


Gráfico 16. Tendencia de las DEPs para área de ojo de lomo por año de nacimiento de los animales con genotipos y de la población total nacidos entre 1990 y 2024.

Para 2026, en la evaluación genómica de la raza Brahman, Asocebú proyecta una reestructuración integral del sistema de evaluación, que incluirá la actualización y remodelación estadística de las características, la incorporación de nuevos fenotipos de relevancia productiva y reproductiva, como la circunferencia testicular, y la optimización y reducción de los costos de genotipado, lo que llevará, en consecuencia, a la implementación masiva de la herramienta, permitiendo aumentar la población de animales genotipados.

Estas acciones buscan incrementar la precisión, acelerar el progreso genético y ampliar el acceso de los criadores a herramientas de selección de alto impacto.

3.3. PLATAFORMA GENÓMICA DE LA RAZA GYR

La implementación de la evaluación genómica de la raza Gyr ha tenido una destacada acogida, posicionándose como una herramienta clave para fortalecer la competitividad genética de los ejemplares a nivel nacional e internacional. Gracias a esta tecnología, es posible estimar con mayor precisión el valor genético de los animales desde edades tempranas, optimizando la toma de decisiones en los programas de selección.



Posterior al lanzamiento oficial de la Plataforma Genómica de la raza Gyr en el contexto de la 77ª Feria Nacional Cebú, a lo largo del año 2025, **se colectaron 3.030 muestras para su ingreso al programa**, cifra que evidencia el creciente interés y compromiso de los criadores con la incorporación de herramientas de alta precisión. Este avance no solo contribuye a acelerar el progreso genético y reducir el intervalo generacional, sino que también impulsa la productividad, sostenibilidad y proyección internacional de la raza.

3.3.1. AVANCES Y LOGROS DEL PROGRAMA

Este programa se ha venido fortaleciendo y ampliando, poniendo la ciencia al servicio de la ganadería para convertirla en una herramienta práctica y útil. Como resultado, se estructuró un informe individual que integra de forma clara, precisa y organizada la información más relevante de cada animal (Imagen 1). Durante el 2025, las ejecuciones de las evaluaciones genómicas periódicas de la raza Gyr dieron como resultado la emisión y entrega de un total de 2.142 informes individuales (Gráfico 17).

El reporte individual incluye la identificación del ejemplar, su genealogía, y las variantes que tanto el individuo como sus padres (si aplica), portan para el gen de la Beta-caseína. También se brinda información del criador y del propietario. Adicionalmente, presenta las PTAs para producción de leche ajustada a 305 días, porcentaje de grasa, porcentaje de proteína, edad al primer parto, intervalo entre partos y pesos al nacimiento, 4, 7, 12 y 18 meses. Cada característica se reporta con su respectiva PTAG (Habilidad Predicha de Transmisión Genómica), unidad de medida, nivel de exactitud y percentil dentro de la población evaluada, facilitando una interpretación objetiva y comparativa del mérito genético del animal.



Imagen 1. Ejemplo de la nueva versión del informe individual con resultados de la Evaluación Genómica de la raza Gyr.

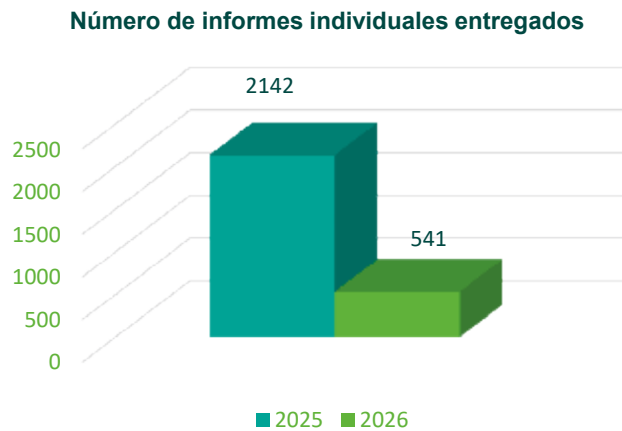


Gráfico 17. Número de informes individuales con resultados de la Evaluación Genómica de la raza Gyr, emitidos y entregados por año.

Dentro de los avances del programa se destaca la evolución de la Plataforma Digital. En articulación con el Departamento de Sistemas, se ejecutó una actualización integral que permitió su integración con el Sistema Integrado de Registros (SIR), optimizando la experiencia e interacción del usuario y garantizando la actualización simultánea y consistente de la información.

La nueva versión de la Plataforma, presenta de manera clara y transparente la metodología empleada en la evaluación genómica, así como la identificación de los animales superiores dentro de la población, tanto genotipada como no genotipada, para cada una de las características analizadas, facilitando la comprensión y el uso estratégico de la información.

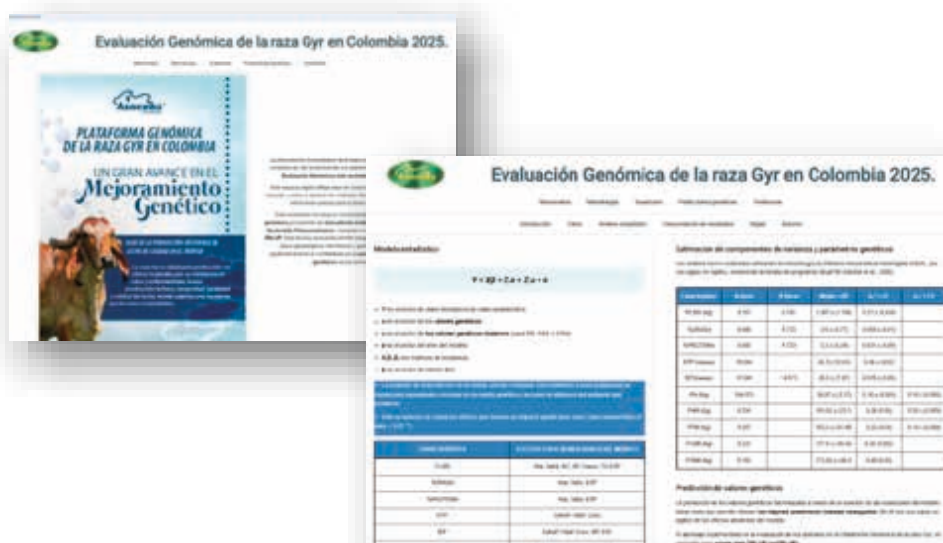


Imagen 2. Pantalla de bienvenida y módulo de metodología de la Plataforma Genómica de la raza Gyr.

Entre los principales ajustes se destaca la creación del módulo de **Predicciones Genéticas**, a través del cual cada asociado puede descargar el inventario completo de sus ejemplares con las respectivas predicciones genéticas, independientemente de su condición de genotipado. Adicionalmente, el sistema permite la búsqueda de cualquier animal evaluado dentro del programa a través de su REGISTRO, NOMBRE, o NÚMERO, garantizando un acceso ágil, oportuno y centralizado a la información.



Imagen 3. Módulo de Predicciones Genéticas de la Plataforma Genómica de la raza Gyr.

El análisis de las tendencias de las PTAs para Producción de Leche Proyectada a 305 días por año de nacimiento, evidencia una trayectoria creciente y sostenida en el mérito genético de la población evaluada. Esta evolución refleja el impacto positivo de los programas de selección, que, con la incorporación de herramientas genómicas, continuará generando avances consistentes en el potencial productivo de las nuevas generaciones (Gráfico 18).



Gráfico 18. Tendencia de las PTAs para Producción de Leche Proyectada a 305 días por año de nacimiento de los animales con genotipos y de la población total nacidos entre 1990 y 2025.

3.4 EVALUACIÓN GENÉTICA DE LA RAZA GUZERÁ

3.4.1. AVANCES Y LOGROS DEL PROGRAMA

En el marco de la 78° Feria Nacional Cebú en Pereira, Risaralda, se realizó la presentación de la primera evaluación genética de la raza Guzerá, la cual representa un avance científico fundamental para la estructuración formal de su programa de mejoramiento. Este hito establece, por primera vez, un sistema cuantitativo, objetivo y estadísticamente robusto para la estimación del mérito genético de los animales, permitiendo tomar decisiones de selección basadas en información técnica confiable.

La raza Guzerá se ha consolidado como una de las razas de doble propósito más importantes en el país, gracias al compromiso de sus criadores, técnicos e investigadores, quienes hicieron posible la integración de los factores necesarios para el desarrollo de esta evaluación.

Toda la información analizada fue colectada directamente por los técnicos en campo de Asocebú a través de las visitas técnicas, y validada por el departamento técnico, el departamento de sistemas, y el Departamento de Investigación, Desarrollo, y Sostenibilidad (Tabla 7).

El análisis se realizó mediante modelos mixtos lineales bajo la metodología BLUP, metodología ampliamente validada a nivel internacional por su capacidad para generar predicciones confiables aun en escenarios con datos desbalanceados, registros incompletos y estructuras complejas de parentesco. El proceso incluyó la depuración y estandarización de la información, así como la estimación de parámetros genéticos como la heredabilidad, asegurando solidez técnica en las predicciones. Como resultado, se obtuvieron más de 38.762 ejemplares evaluados, entre ellos, 1.828 toros y 11.022 hembras, destacando el potencial del Guzerá colombiano.

Como parte de los avances del programa, al igual que para la raza Gyr, también se desarrolló una plataforma digital articulada al Sistema Integrado de Registros (SIR), que permite la consulta centralizada y en línea de los resultados de la evaluación genética. Esta integración garantiza información actualizada en tiempo real, mejora la trazabilidad de los datos y facilita a los criadores el acceso ágil y seguro a la información técnica de sus ejemplares.



Imagen 4. Pantalla de bienvenida y módulo de metodología de la Plataforma digital de Evaluación Genética de la raza Guzerá.

Orden	Nombre	Apellido	Sexo	Edad	Fecha de nacimiento	Fecha de registro	Fecha de evaluación	Fecha de predicción	Fecha de actualización	Fecha de validación	Fecha de aprobación
1	HABIBUZA	BOGOTANOS	M	12	15/05/2013	15/05/2013	15/05/2013	15/05/2013	15/05/2013	15/05/2013	15/05/2013
2	HABIBUZA	BOGOTANOS	M	12	15/05/2013	15/05/2013	15/05/2013	15/05/2013	15/05/2013	15/05/2013	15/05/2013
3	HABIBUZA	BOGOTANOS	M	12	15/05/2013	15/05/2013	15/05/2013	15/05/2013	15/05/2013	15/05/2013	15/05/2013
4	HABIBUZA	BOGOTANOS	M	12	15/05/2013	15/05/2013	15/05/2013	15/05/2013	15/05/2013	15/05/2013	15/05/2013
5	HABIBUZA	BOGOTANOS	M	12	15/05/2013	15/05/2013	15/05/2013	15/05/2013	15/05/2013	15/05/2013	15/05/2013
6	HABIBUZA	BOGOTANOS	M	12	15/05/2013	15/05/2013	15/05/2013	15/05/2013	15/05/2013	15/05/2013	15/05/2013
7	HABIBUZA	BOGOTANOS	M	12	15/05/2013	15/05/2013	15/05/2013	15/05/2013	15/05/2013	15/05/2013	15/05/2013
8	HABIBUZA	BOGOTANOS	M	12	15/05/2013	15/05/2013	15/05/2013	15/05/2013	15/05/2013	15/05/2013	15/05/2013
9	HABIBUZA	BOGOTANOS	M	12	15/05/2013	15/05/2013	15/05/2013	15/05/2013	15/05/2013	15/05/2013	15/05/2013
10	HABIBUZA	BOGOTANOS	M	12	15/05/2013	15/05/2013	15/05/2013	15/05/2013	15/05/2013	15/05/2013	15/05/2013
11	HABIBUZA	BOGOTANOS	M	12	15/05/2013	15/05/2013	15/05/2013	15/05/2013	15/05/2013	15/05/2013	15/05/2013
12	HABIBUZA	BOGOTANOS	M	12	15/05/2013	15/05/2013	15/05/2013	15/05/2013	15/05/2013	15/05/2013	15/05/2013
13	HABIBUZA	BOGOTANOS	M	12	15/05/2013	15/05/2013	15/05/2013	15/05/2013	15/05/2013	15/05/2013	15/05/2013
14	HABIBUZA	BOGOTANOS	M	12	15/05/2013	15/05/2013	15/05/2013	15/05/2013	15/05/2013	15/05/2013	15/05/2013
15	HABIBUZA	BOGOTANOS	M	12	15/05/2013	15/05/2013	15/05/2013	15/05/2013	15/05/2013	15/05/2013	15/05/2013
16	HABIBUZA	BOGOTANOS	M	12	15/05/2013	15/05/2013	15/05/2013	15/05/2013	15/05/2013	15/05/2013	15/05/2013
17	HABIBUZA	BOGOTANOS	M	12	15/05/2013	15/05/2013	15/05/2013	15/05/2013	15/05/2013	15/05/2013	15/05/2013
18	HABIBUZA	BOGOTANOS	M	12	15/05/2013	15/05/2013	15/05/2013	15/05/2013	15/05/2013	15/05/2013	15/05/2013
19	HABIBUZA	BOGOTANOS	M	12	15/05/2013	15/05/2013	15/05/2013	15/05/2013	15/05/2013	15/05/2013	15/05/2013
20	HABIBUZA	BOGOTANOS	M	12	15/05/2013	15/05/2013	15/05/2013	15/05/2013	15/05/2013	15/05/2013	15/05/2013

Imagen 5. Módulo de Predicciones Genéticas de la Plataforma digital de Evaluación Genética de la raza Guzerá.

3.5 ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN LOS PROCESOS DE GENOTIPIFICACIÓN

En línea con la evolución de las herramientas de análisis molecular y con el propósito de fortalecer la precisión, trazabilidad y estandarización de la información genética, a partir de octubre de 2025, por decisión de la Junta Directiva, todos los procesos de genotipificación de las razas administradas por la Asociación —incluida la raza Brahman— deberán realizarse mediante la identificación de polimorfismos de nucleótido simple (SNPs), migrando progresivamente de la tecnología basada en microsatélites hacia plataformas de SNPs.

Esta transición tecnológica permite incrementar la exactitud en la verificación de parentesco, mejorar la compatibilidad con evaluaciones genómicas y optimizar la integración de la información molecular en los esquemas de mejoramiento genético. Asimismo, al unificar la metodología de genotipificación bajo estándares internacionales basados en SNPs, se fortalece la confiabilidad de los registros genealógicos y la proyección del programa genómico a largo plazo.

Número de muestras enviadas a genotipificación por SNPs durante el 2025
Raza Guzerá



Gráfico 19. Número de muestras enviadas a genotipificación por SNPs de la raza Guzerá

Número de muestras enviadas a genotipificación por SNPs durante el 2025
Raza Sindi

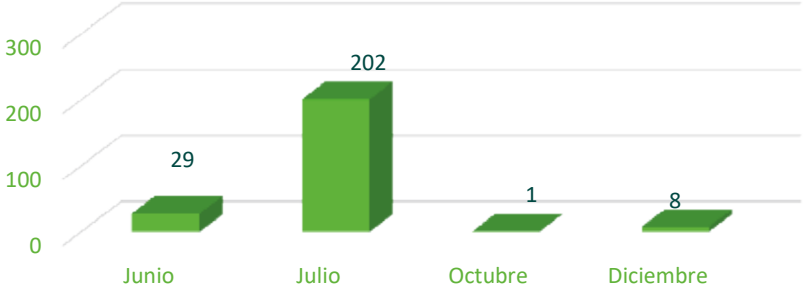


Gráfico 20. Número de muestras enviadas a genotipificación por SNPs de la raza Sindi.

Número de muestras enviadas a genotipificación por SNPs durante el 2025
Raza Nelore



Gráfico 21. Número de muestras enviadas a genotipificación por SNPs de la raza Nelore

Número de muestras enviadas a genotipificación por SNPs durante el 2025
Raza Sardo Negro

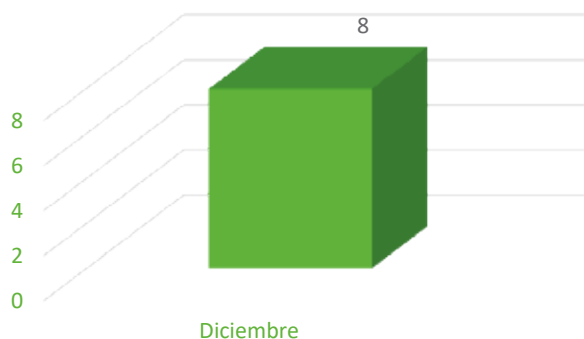


Gráfico 22. Número de muestras enviadas a genotipificación por SNPs de la raza Sardo Negro.

4. JEFATURA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.

Durante la vigencia 2025, el área de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible consolidó su gestión estratégica orientada a fortalecer la ganadería con enfoque sostenible articulando las dimensiones ambiental, productiva y social del sector ganadero, promoviendo prácticas responsables y generación de valor para los asociados.

4.1 PROGRAMA DE MONITOREO AMBIENTAL Y ANÁLISIS GEOESPACIAL

- **Análisis de riesgos de cambios en la cobertura vegetal.**

En el marco de la estrategia institucional de sostenibilidad, durante la vigencia 2025 se implementó el **Programa de Monitoreo Ambiental y Análisis Geoespacial**, orientado a consolidar un sistema estructurado de monitoreo ambiental mediante herramientas de Sistemas de Información Geográfica (SIG).

El programa permite el análisis de los polígonos georreferenciados de los predios de los asociados participantes, con el propósito de detectar, cuantificar y reportar cambios en la cobertura vegetal, identificar riesgos de deforestación y verificar el cumplimiento de compromisos ambientales. Este programa articula el Protocolo de Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV) como instrumento técnico de gestión ambiental, en el marco de los Acuerdos Cero Deforestación (ACD) y demás compromisos voluntarios adoptados por la Asociación y sus asociados.

Como resultado de la implementación del Programa, durante el año 2025 se elaboró el *Informe de Análisis de Determinantes de Riesgos Ambientales y Sociales*, el cual contiene un análisis cartográfico detallado de los hallazgos relacionados con riesgos de deforestación en **45 predios ganaderos pertenecientes a asociados** (Gráfico 23).

El estudio contempló la superposición geoespacial de los predios con las siguientes capas oficiales de referencia:

- Frontera Agrícola (Upra 2024)
- Registro Único de Áreas Protegidas (RUNAP)

- Zonas de Reserva Forestal Ley Segunda
- Territorios Colectivos
- Humedales RAMSAR

El área total objeto de análisis correspondió a 20.012,54 hectáreas, y de acuerdo con la información oficial reportada por el IDEAM, se identificaron 1.250,4 hectáreas clasificadas como bosque susceptible de restauración o reforestación. Sobre estas áreas se han formulado y puesto en marcha planes de restauración y reforestación orientados a la recuperación de la cobertura vegetal, la protección de servicios ecosistémicos y la mitigación del riesgo ambiental.

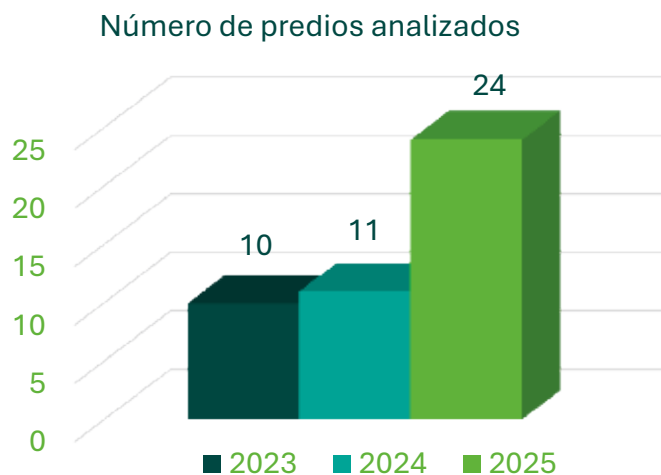


Gráfico 23. Número de predios analizados en el Programa de Monitoreo Ambiental y Análisis Geoespacial.

- **Análisis de biodiversidad**

Con la finalidad de fortalecer el componente ambiental, se inició la implementación del módulo de biodiversidad de la plataforma VISIPRAST, con el objetivo de integrar variables ecológicas en la evaluación de Monitoreo Ambiental y Análisis Geoespacial.

A través de este módulo se ha generado un Informe de Biodiversidad individual por predio (Imagen 6), el cual incorpora el análisis del Índice de Riqueza de Especies, entendido como el número potencial de especies presentes en un área determinada según modelos de distribución geográfica y superposición cartográfica. Adicionalmente, la plataforma estima el porcentaje de probabilidad de ocurrencia de especies identificadas dentro del área de influencia de la cadena de suministro, con base en modelos espaciales y registros oficiales de biodiversidad. Este módulo permite a los ganaderos registrar los avistamientos de especies de fauna silvestre.

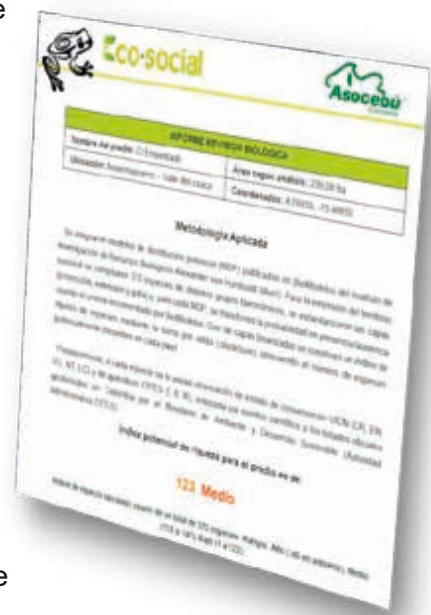


Imagen 6. Informe individual índice de potencial de riqueza.

La incorporación de estos índices permite avanzar hacia un modelo de gestión ganadera con enfoque ecosistémico, integrando métricas cuantificables de biodiversidad en la toma de decisiones ambientales y en la estructuración de proyectos de carbono y sostenibilidad.

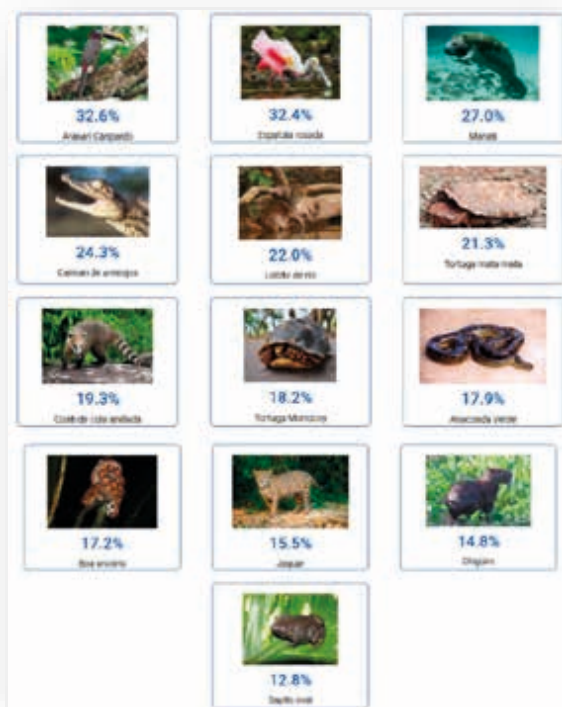


Imagen 7. Probabilidad (%) de encontrar una de las especies identificadas dentro de su cadena de suministro.

4.2 PROYECTO DE INVESTIGACIÓN MEDICIÓN DE EMISIONES DE METANOENTÉRICO Y CONSUMO DE ALIMENTO RESIDUAL EN EJEMPLARES PARTICIPANTES DE LAS PRUEBAS DE DESEMPEÑO EN PASTOREO DE LA RAZA BRAHMAN.

Con el propósito de identificar animales genéticamente superiores en términos de eficiencia productiva y menor emisión de gases de efecto invernadero, durante 2025 se desarrolló un estudio piloto enfocado en la medición de metano entérico (CH_4) y consumo residual en bovinos de la raza Brahman. El objetivo fue evaluar las emisiones individuales de metano entérico en bovinos participantes de la XX Prueba de Desempeño en Pastoreo para toretes Brahman y la XIV Prueba de Desempeño en Pastoreo para hembras Brahman, como criterio complementario para la selección genética de ejemplares eficientes y productivos bajo condiciones de pastoreo.

El estudio se llevó a cabo en el Centro de Investigación AGROSAVIA – La Libertad, ubicado en Villavicencio (Meta, Colombia), durante los meses de agosto, septiembre y octubre de 2025.

Se evaluaron 39 bovinos de la raza Brahman, distribuidos en cuatro grupos experimentales:

- Dos grupos de hembras (n = 11 y n = 12)
- Dos grupos de machos (n = 8 cada uno)

Las evaluaciones se realizaron en un sistema de pastoreo rotacional con especies forrajeras tropicales:

- *Brachiaria decumbens*
- *Brachiaria humidicola*
- *Arachis pintoi*
- *Megathyrsus maximus*

Los machos fueron manejados bajo un esquema de rotación radial en potreros con área promedio de 1,4 ha, mientras que las hembras permanecieron en potreros bajo rotación convencional con superficies aproximadas de 1,6 ha. La rotación se definió según la condición del forraje evaluada técnicamente, con períodos de ocupación entre uno y tres días.

Las mediciones de metano se realizaron mediante un detector láser portátil y no invasivo (Laser Methane Mini – LMm-G, Crowcon / Tokyo Gas Engineering), el cual cuantifica la cantidad de CH₄ expresada en ppm × m (concentración media de CH₄ multiplicada por la longitud de trayectoria del haz láser). El equipo opera en un rango de 1 a 50.000 ppm × m (hasta 5 % en volumen), con precisión de ±10%, permitiendo mediciones entre 0,5 y 30 m y en un rango de temperatura de -17 a +50 °C. El láser fue configurado para registrar emisiones cada 0,5 segundos durante tres minutos por evaluación.

El diseño experimental de la evaluación correspondió a:

- 39 animales evaluados durante los meses de agosto, septiembre y octubre.
- Conformación de dos grupos por sexo.
- Programación de mediciones por semanas completas alternando sexo.
- Dentro de cada semana, cada grupo fue evaluado en días intercalados hasta completar 9 días de medición.
- Dos mediciones por día (mañana y tarde).

Como resultado, se obtuvieron un total de 18 mediciones por animal durante el periodo experimental, consolidando un total de 702 registros individuales de emisiones de metano recolectados en esta prueba.

Los datos recolectados durante la vigencia 2025 se encuentran actualmente en proceso de análisis estadístico, con el fin de estimar la variabilidad individual en emisiones de metano y su relación con parámetros productivos, así como evaluar su potencial incorporación como criterio complementario en programas de selección genética.

De manera complementaria, se proyecta integrar al análisis la información correspondiente al consumo residual de alimento (Residual Feed Intake, RFI), estimado mediante el uso de bolos alimenticios con marcador de dióxido de titanio (TiO_2), técnica que permite inferir la ingesta individual en condiciones de pastoreo. La integración de ambas variables, emisiones de CH_4 y eficiencia alimenticia, permitirá avanzar hacia la identificación de animales genéticamente más eficientes y con menor intensidad de emisión, fortaleciendo el enfoque de mejoramiento genético con criterios de sostenibilidad ambiental.



NATALIA MARÍN GARZÓN

Directora de Investigación, Desarrollo y Sostenibilidad

INFORME DE GESTIÓN

Dirección Administrativa y Financiera

2025



Dirección Administrativa y Financiera

1. INFORME GESTIÓN DE CALIDAD AÑO 2025

El seguimiento efectuado al SGC se orientó a verificar el grado de avance, control y estandarización de las actividades operativas, así como la eficacia de las acciones implementadas frente a hallazgos, riesgos y necesidades de los procesos. Para ello, se evaluaron aspectos asociados al cumplimiento del programa de auditorías, desempeño de indicadores, actualización documental, implementación de controles y nivel de integración de los procesos al sistema, evidenciándose un sistema estable, con alto nivel de cumplimiento, gestión efectiva de acciones de mejora y avances en trazabilidad, seguridad de la información y satisfacción del asociado.

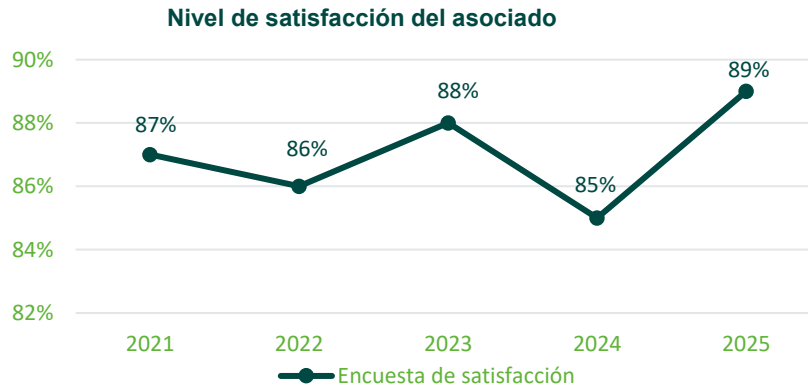
1.1 DESEMPEÑO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

- Durante la vigencia 2025 el Sistema de Gestión de Calidad mantuvo su ciclo de mejora continua activo, evidenciando estabilidad, control operativo y cumplimiento estructural.
- Cumplimiento del programa anual de auditorías: 94 %.
- Gestión de acciones de mejora: 99 %.
- Renovación del SGC: 100 % (Certificación ISO 9001:2015 – Icontec).

Conclusión: El sistema evidencia control documental, cumplimiento en tiempos establecidos y tratamiento eficaz de hallazgos.

1.2 RESULTADOS POR ACOMPAÑAMIENTO DE PROCESOS

- Acciones implementadas: estructuración del procedimiento y definición formal de tiempos de respuesta.
- Comunicaciones: 100 % gestión de solicitudes mediante migración a ASONET.
- Sistemas: 50 % avance en implementación del Manual Interno de Seguridad.
- Dirección de Investigación, Desarrollo y Sostenibilidad: 65 % de integración al SGC.
- Gestión Humana – SST: 90 % avance en actualización de actividades e implementación de indicadores.
- Servicio al Cliente: Incremento de satisfacción del 85 % (2024) al 89 % (2025).



2. INFORME GESTIÓN HUMANA – SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) AÑO 2025

Durante la vigencia 2025, el área de Gestión Humana y el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) desarrollaron una gestión integral orientada al fortalecimiento institucional, cuyos resultados se consolidan en el presente informe, integrando los principales avances, logros, resultados operativos, financieros y estratégicos alcanzados por la Asociación.

La gestión estuvo orientada al cumplimiento normativo, el fortalecimiento organizacional, la optimización de procesos internos, la cultura de prevención, el bienestar de los colaboradores y la sostenibilidad institucional, bajo un enfoque de mejora continua.

2.1 CUMPLIMIENTO NORMATIVO

- 100 % cumplimiento Estándares Mínimos (Resolución 0312 de 2019).
- 96 % cumplimiento auditoría interna (Decreto 1072 de 2015).
- 98 % ejecución Plan de Trabajo Anual.
- 100 % cierre de acciones de mejora.

Sistema sólido, técnicamente controlado y alineado con la normatividad vigente.

2.2 GESTIÓN PREVENTIVA Y PARTICIPACIÓN

- Implementación de nueva metodología de pausas activas (participación superior al 60 %).
- Desarrollo de la Semana de la Salud con 95 % de participación.
- 95 % cumplimiento en el programa de inspecciones.
- Avance superior al 90 % en documentación del PESV (Plan Estratégico de Seguridad Vial).

2.3 GESTIÓN DE COMITÉS Y BRIGADAS

- COPASST: 86 % de cumplimiento en su plan de trabajo.
- Comité de Convivencia Laboral: 88 % de cumplimiento en actividades programadas.

- Brigada de Emergencias: 90 % de cumplimiento en su plan anual.

Estos resultados fortalecen la cultura de autocuidado, la participación activa y el ambiente laboral sano.

2.4 GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y CUMPLIMIENTO LEGAL

Durante 2025 se fortaleció la estructura organizacional y la gestión estratégica del talento humano.

2.4.1 ACTUALIZACIÓN NORMATIVA

- Inicio de implementación de ajustes derivados de la Reforma Laboral.
- Actualización y unificación del Manual de Perfil de Cargo y Manual de Descripción de Cargos (35 % avance).
- Rediseño del organigrama institucional.
- Migración de contratos a término indefinido.
- Creación del manual de bienvenida.

2.4.2 INDICADORES DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS

Se diseñaron e implementaron indicadores estratégicos para fortalecer la toma de decisiones:

- Rotación de personal.
- Ausentismo laboral.
- Efectividad de la capacitación.

Esto permite una gestión basada en datos, seguimiento permanente y mayor control organizacional.

2.4.3 GESTIÓN OPERATIVA DE TALENTO HUMANO

- Asunción integral del proceso de nómina y prestaciones sociales.
- Recuperación de \$92.909.002 por cobro de incapacidades.
- Creación de formatos:
 - Control de plataformas y claves.
 - Declaración de política de intereses.
 - Solicitud de empleo.
 - Cooperación administrativa entre Asocebú y Comercializadora.
- Presentación de matrices de personal ante el SENA para regulación de cuota.
- Depuración de cartera presunta con Colsubsidio.

2.5 BIENESTAR LABORAL Y CLIMA ORGANIZACIONAL

- Campaña de actividad física para colaboradores.
- Celebración de fin de año para hijos de colaboradores.

- Recordatorios personalizados de cumpleaños y aniversarios laborales.
- Alianza estratégica con Caja de Compensación para el Plan de Bienestar 2026.
- Cobertura del 64.28 % del total de la población mediante convenios institucionales:
 - Coorserpark 13
 - Emermédica 7
 - Colsanitas Prepagada 7
 - Colsanitas Esencial 7
 - Seguros SURA 8
 - Smartfit 6
 - Los Olivos 6

2.6 GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

- Organización y depuración del archivo digital de hojas de vida (activos, nuevos y retirados).
- Estandarización de procesos de gestión humana, implementando el procedimiento de selección y contratación de personal

3. INFORME GESTIÓN DE SISTEMAS AÑO 2025

Durante el año 2025 el proceso de Sistemas consolidó un proceso integral de transformación tecnológica orientado a fortalecer el control institucional, modernizar la operación administrativa y mejorar la experiencia digital del asociado.

El trabajo desarrollado no se limitó a actualizaciones técnicas; representó un avance estructural en seguridad, trazabilidad y automatización financiera y operativa.

3.1 DIGITALIZACIÓN Y CONTROL INTERNO SISTEMAS

- Sistema integral de solicitudes de compra con validación presupuestal en implementación.
- Módulo de tickets para Comunicaciones y Sistemas con seguimiento y medición.
- Gestión digital completa de activos tecnológicos.
- Integración de terceros para registro de mantenimientos con evidencia.

3.2 FORTALECIMIENTO FINANCIERO

- 100 % pagos en línea con validación automática de cartera.
- 100 % exportaciones contables generadas por sistema.
- Reducción significativa de errores manuales.

3.3 SEGURIDAD INFORMÁTICA

- Implementación de doble factor de autenticación y VPN institucional.
- Auditoría de sesiones y fortalecimiento del centro de cómputo.
- Reducción sustancial del riesgo tecnológico.

3.4 EXPERIENCIA DEL ASOCIADO

- Sistema de notificaciones en tiempo real (Web y App).
- Fortalecimiento de plataformas genómicas.
- Mejora en genealogías con información ampliada.
- Radicación automática de trámites web.



3.5 INFRAESTRUCTURA Y MODERNIZACIÓN

- Actualización Novasoft 6.1 y módulo de presupuesto.
- 100 % plan de mantenimientos ejecutado.
- Conclusión Sistemas: Consolidación tecnológica como soporte estratégico institucional.

4. INFORME SERVICIOS ADMINISTRATIVOS AÑO 2025

En el 2025 se consolidó el proceso de servicios administrativos, integrando áreas tales como: compras y suministros, gestión documental, servicio al cliente y recepción, mensajería, apoyo a visitantes, servicios generales, y servicios de vigilancia, con el objetivo de centralizar actividades propias de la Asociación y definir procedimientos enfocados en la mejora continua.

Para tal fin se han planteado estrategias enfocadas en mejoras en la infraestructura, comunicación asertiva con los asociados, desde servicio al cliente, manejo eficiente en la radicación y recepción de documentos e implementación de metodologías eficientes en la compra de servicios y productos destinados para cada proceso dentro de la organización

4.1 CONSOLIDACIÓN DEL PROCESO

1. Integración de compras, gestión documental, servicio al cliente, mensajería y servicios generales.
2. Centralización de compras en ASONET con control presupuestal y reducción de tiempos.

4.2 GESTIÓN CPQRS

- Tiempos definidos: Preguntas, Quejas y Reclamos 15 días, Sugerencias 10 días, Consultas 5 días.
- Mejora en radicación y confirmación de trámites.

4.3 INFRAESTRUCTURA Y ADECUACIONES

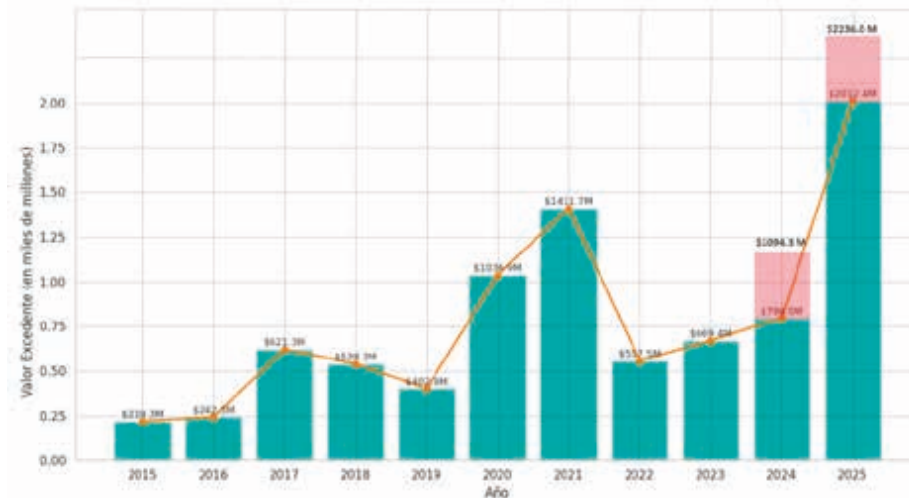
- Mejoras locativas ejecutadas durante el año (techo, tanques, puestos de trabajo, mobiliario, sillas ergonómicas).
- Reestructuración del archivo documental en bodega arrendada.

4.4 MENSAJERÍA

- 100 % correspondencia Bogotá gestionada internamente.
- Reducción de devoluciones de 29 (2024) a 0 (2025).
- Conclusión Servicios Administrativos: Consolidación operativa, eficiencia presupuestal y fortalecimiento institucional.

5. COMPORTAMIENTO DE LOS EXCEDENTES DE ASOCEBÚ 2015 – 2025

5.1 ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN FINANCIERA



El comportamiento de los excedentes de Asocebú se puede dividir en tres etapas claras:

- Estabilidad y Crecimiento Inicial (2015-2019): La Asociación mantenía excedentes moderados. Aunque hubo un salto importante en 2017, los dos años siguientes (2018 y 2019) mostraron una tendencia a la baja, cerrando 2019 con poco más de \$402 Millones.
- 2020 - 2021 (Utilidad por Inactividad): El salto a **\$1.036M** y **\$1.411M** no refleja un éxito comercial, sino una **compresión drástica del gasto**. Al detenerse las visitas técnicas (su mayor costo), el margen se expandió artificialmente. Fue dinero que "quedó" porque no se pudo ejecutar la labor misional.
- Corrección y Recuperación (2022-2024): El año 2022 trajo una caída fuerte del 60 %, volviendo a niveles más "normales" de \$557 millones. Sin embargo, desde entonces, Asocebú ha logrado una recuperación sostenida con crecimientos anuales cercanos al 20 % en 2023 y 2024.
- Se evidencia el gran salto realizado en el 2025: esto se debe a la gestión realizada en varios frentes, desde aumento de tarifas hasta optimización de procesos y programas.
- Es fundamental destacar que durante 2024 y 2025 se realizó un **saneamiento de cartera** (castigo de cartera mayor a 360 días) por valor de **\$296.3M** y **\$223.6M**, respectivamente. Si bien este castigo impactó los excedentes finales, permitió una depuración de los activos, resultando en cifras contables más transparentes y una estructura financiera más saludable para la Asociación.

5.2 RESUMEN EJECUTIVO

"Si bien el periodo 2020-2021 muestra los excedentes más altos de la década previa, estos están distorsionados por la suspensión de la asistencia técnica en campo debido a la pandemia. La verdadera salud financiera de la asociación se evidencia en la recuperación sostenida entre 2022 y 2024, donde a pesar de normalizar los costos operativos (el rubro más grande), se ha logrado mantener una tendencia al alza", Alejandro Rodríguez Uribe.



6. CONCLUSIÓN GENERAL INSTITUCIONAL 2025

La gestión 2025 evidencia madurez del Sistema de Gestión de Calidad, solidez normativa en Gestión Humana, transformación tecnológica estructural y eficiencia operativa en Servicios Administrativos.

La Asociación cierra el año con bases firmes, control operativo fortalecido y proyección estratégica clara para 2026.



ALEJANDRO RODRÍGUEZ URIBE
Director Administrativo y Financiero



INFORME DE GESTIÓN

Comunicaciones
2025



Comunicaciones

Durante el periodo 2025, el área de Comunicaciones de Asocebú centró su gestión en la transición de un modelo operativo hacia un modelo de gestión de reputación y fortalecimiento institucional. Con una base social de 1.590 asociados, la estrategia se alineó transversalmente con los objetivos de la Presidencia, integrando los lineamientos ASG (Ambiental, Social y Gobernanza) como eje narrativo para proyectar una ganadería moderna, responsable y sostenible.

Este informe consolida los resultados de una gestión enfocada en la expansión de audiencias, la transformación digital de nuestros activos editoriales y el posicionamiento mediático sin precedentes de nuestros eventos gremiales, reafirmando el liderazgo de Asocebú en el sector agropecuario nacional e internacional.

1. REDES SOCIALES

En 2025 consolidamos un ecosistema digital robusto y diversificado, logrando un crecimiento orgánico sostenido en todas las plataformas. La estrategia de contenidos se alejó de la simple difusión para centrarse en la generación de valor, lo que permitió alcanzar a más de 831.000 personas y generar más de 4 millones de visualizaciones de manera 100 % orgánica, optimizando los recursos de la Asociación.



Entendiendo la necesidad de segmentar la comunicación para ofrecer información relevante a cada público, en 2025 se diversificó la estrategia de contenidos con nuevos formatos audiovisuales que atendieron tanto a audiencias técnicas especializadas como a nuevas generaciones interesadas en el sector agropecuario.

La incorporación de contenido dinámico en TikTok permitió alcanzar entre 50.000 y 90.000 reproducciones en videos virales, mientras que en LinkedIn se consolidó una presencia profesional con crecimiento orgánico de más de 222 seguidores, posicionando a Asocebú como referente técnico y gremial en el entorno corporativo.

2. FERIA NACIONAL

78ª Feria Nacional Cebú: Logramos un hito mediático y reputacional

La 78ª Feria Nacional Cebú no solo fue un éxito técnico, sino un hito comunicacional. Se diseñó una estrategia integral que combinó publicidad exterior, alianzas institucionales (Gobernación de Risaralda) y una gestión de prensa de alto nivel.

Impacto en medios de comunicación y visibilidad

A través de una alianza estratégica de Free Press con ADlive, logramos asegurar 28 notas confirmadas en medios Tier 1 y especializados, elevando el perfil del evento ante la opinión pública nacional. La cobertura en redes sociales durante el evento generó picos de visualización de entre 9.000 y 46.931 reproducciones por contenido, amplificando el alcance de los juzgamientos y remates más allá del recinto ferial.

Adicionalmente, se ejecutó una estrategia de colaboración con creadores de contenido del sector y se distribuyeron 10.000 volantes en puntos estratégicos (peajes, ferias regionales, etc), garantizando una convocatoria masiva y diversa.



3. REVISTA EL CEBÚ

2025 marcó el inicio de la modernización de los activos históricos de Asocebú. La Revista El Cebú experimentó una renovación profunda en su línea gráfica, adoptando un estilo minimalista y moderno que prioriza la legibilidad y la estética contemporánea.

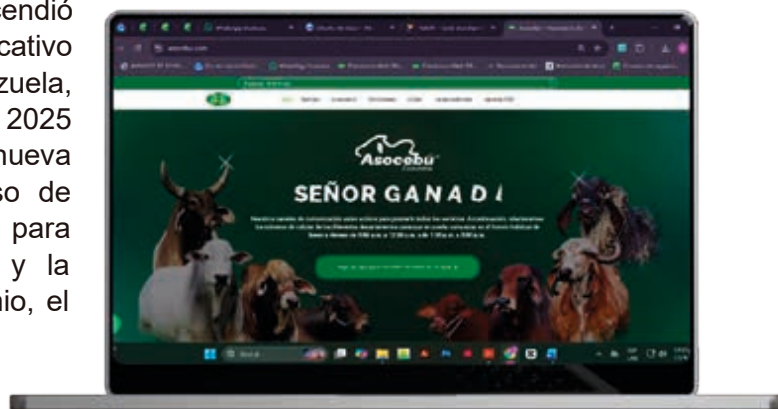
Cerramos el año con la edición 467 (noviembre-diciembre), la más robusta del año, y avanzamos entre un 25 % y 30 % en el proyecto de la revista digital. Este proyecto incluye integración transmedia mediante códigos QR que conectan los artículos impresos con resultados ampliados en la web, ofreciendo una experiencia híbrida a nuestros 1.538 lectores digitales recurrentes.



4. PÁGINA WEB

La página web institucional se ratificó como la fuente primaria de información técnica y genealógica del gremio cebuista. Durante 2025, la página registró un tráfico sostenido con picos de hasta 61.000 visitas totales en periodos de alta actividad ferial, consolidando secciones clave como el Directorio de Criadores, Ferias y Exposiciones, y la plataforma comercial Asocebú Virtual.

El alcance de la plataforma trascendió fronteras, consolidando tráfico significativo desde Estados Unidos, México y Venezuela, además de Colombia. En diciembre de 2025 se ejecutó el lanzamiento de la nueva interfaz web, culminando un proceso de renovación técnica y visual diseñado para mejorar la experiencia de usuario y la accesibilidad a los servicios del gremio, el pasado 23 de diciembre.



5. GESTIÓN DE COMUNICACIONES PARA COMERCIALIZADORA

La comunicación actuó como un brazo de apoyo comercial, alineando mensajes para potenciar los resultados de la Comercializadora. Durante la Feria Nacional, esta sinergia resultó en un incremento del 3.7 % en seguidores (+227 nuevos usuarios) y un alcance de 76.944 visualizaciones, donde el 75.9 % correspondió a nuevas audiencias, ampliando así el embudo de potenciales clientes para los remates y servicios comerciales.

6. CONCLUSIONES

La presencia de Asocebú en el territorio nacional fue constante a lo largo de 2025. Destaca especialmente la gestión en Agroexpo 2025, donde se implementaron estrategias de contenido intensivo que impulsaron la captación de más de 2.403 seguidores nuevos en Instagram, en menos de 15 días, así como la incorporación de nuevos formatos que permitieron mostrar entrevistas y testimonios de ganaderos, ampliando el alcance del evento más allá del recinto ferial.

Las transmisiones en vivo de eventos técnicos, seminarios y juzgamientos se consolidaron como herramienta estratégica para democratizar el acceso al conocimiento técnico, manteniendo altos niveles de interacción y tiempo de retención, lo que evidenció el interés genuino de la comunidad por los contenidos especializados del gremio.

Hacia el interior de la organización, se trabajó en la unificación de la identidad visual y el fortalecimiento del sentido de pertenencia. El área de comunicaciones brindó soporte transversal a todos los procesos (Gestión Humana, Seguridad y Salud en el Trabajo, Dirección Administrativa y Financiera, Sistemas, entre otras).

Respondiendo a los desafíos globales, la estrategia de comunicación integró los criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG). Se priorizó la producción de contenido pedagógico sobre el bienestar animal y el manejo sostenible de las razas cebuinas. A través de la visibilización del programa Echando Raíces y la difusión de mejores prácticas ganaderas, Asocebú proyectó su compromiso con una ganadería responsable, protegiendo la reputación del gremio ante la sociedad.

El área de Comunicaciones cierra 2025 con una estructura fortalecida, canales propios robustos y una capacidad probada de convocatoria y gestión mediática.

Para 2026, nos preparamos para acompañar la celebración de los 80 años de Asocebú y la realización de la 79ª Feria Nacional Cebú. El objetivo será capitalizar la transformación digital iniciada este año para convertir estos hitos en eventos de trascendencia nacional, honrando el legado de nuestra institución y proyectándola hacia el futuro.



LINDA ALEJANDRA CORREDOR GUZMÁN
Jefe de Comunicaciones



INFORME DE GESTIÓN

Echando Raíces y Fuerza Cebuista

2025



Echando Raíces y Fuerza Cebuista

Para el 2025, Echando Raíces continuó sus actividades en las principales ferias regionales del país. El Concurso Mejor Mostrador Infantil y Juvenil se realizó en 27 ferias ganaderas, resaltando la participación de **104 niños en Agroexpo** y **130 niños en las dos jornadas de la 78 Feria Nacional Cebú realizada en Pereira**.

Por primera vez, tuvimos participación en IX Expoterneros Montería, donde a través del taller de razas cebuinas como modelo de negocio, se impactó a 30 jóvenes de la región, a través de temas como producción, nutrición, tendencias y pilares del agronegocio.

Agradecemos al departamento de Córdoba, a la Gobernación y a su Comité de ganaderos por permitirnos continuar con la formación de los jóvenes de Fuerza Cebuista, donde en el mes de junio, en el marco de su 63 Feria Nacional Ganadera y Agro Industrial, realizamos visitas a diferentes fincas de la zona, como fueron: Hacienda Santa María, Rancho Guadalupe, Hacienda Las Hamacas, Agroeures, Industrial Genética, Codelac y, Ganacor con su charla de Asociatividad y Fortalecimiento Gremial. Finalizando en el juzgamiento de la raza Brahman de la feria ganadera, con el primer ejercicio de juzgamiento en pista por 17 jóvenes interesados en ser los futuros jueces de las razas cebuinas en Asocebú Colombia.

Seguimos fortaleciendo la participación de niños y jóvenes en los Seminarios de Selección y Juzgamiento de las diferentes razas cebuinas, contando con la presencia de 9 jóvenes de diferentes zonas del país como Caquetá, Cesar, Risaralda, Meta, entre otros.

Agradecemos a La Hacienda San Nicolás quienes, en su día de campo, Festival genética ganadera, tuvieron en cuenta el programa de Echando Raíces y con la participación de 20 niños de la zona de La Mesa, Cundinamarca, fomentaron el bienestar animal y la sostenibilidad como ejemplo a las nuevas generaciones ganaderas.

Con estas acciones 'Echando Raíces' y 'Fuerza Cebuista' continúan impulsando el desarrollo de las nuevas generaciones de ganaderos en el país.

Liliá Margarita Durán

MARGARITA DURÁN
Jefe de Echando Raíces,
Formación y Fomento Ganadero



echando raíces
Futuros ganaderos de Colombia



INFORME DE GESTIÓN

Secretaría General

2025



Secretaría General

Durante el último cuatrimestre del año 2025, y en cumplimiento de la decisión adoptada por la Junta Directiva de crear e incorporar la Secretaría General dentro de la estructura organizacional de la Asociación, esta dependencia inició formalmente su operación con el propósito de fortalecer el gobierno corporativo, la seguridad jurídica y la gestión de riesgos regulatorios de la entidad.

Desde su implementación, la Secretaría General ha consolidado un rol estratégico orientado a garantizar el cumplimiento normativo, la adecuada documentación de las decisiones institucionales y el acompañamiento jurídico integral a las distintas áreas de la Asociación, contribuyendo a la transparencia, trazabilidad y sostenibilidad de las actuaciones corporativas.

El acompañamiento jurídico preventivo y permanente, permitió respaldar la toma de decisiones de la Junta Directiva y de la administración, asegurando que los procesos contractuales, administrativos y técnicos se desarrollaran dentro de un marco de legalidad, transparencia y trazabilidad, en concordancia con las buenas prácticas de gobierno corporativo.

Conforme lo anterior, los principales logros generados durante el último cuatrimestre del año 2025, son los siguientes:

1. FORTALECIMIENTO DEL GOBIERNO CORPORATIVO Y ACTUALIZACIÓN ESTATUTARIA

Durante el periodo reportado se coordinó y adelantó exitosamente la Asamblea General Extraordinaria de Asociados, en la cual se aprobó la reforma integral de los estatutos de la Asociación. Esta actualización permitió modernizar la estructura normativa de la entidad, mejorar la claridad en la distribución de competencias entre los órganos sociales y alinear su funcionamiento con las necesidades actuales del sector y las mejores prácticas de administración y control.

2. IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA SECRETARÍA GENERAL

Durante el cuatrimestre reportado, la Secretaría General pasó de una fase de estructuración a una fase operativa, asumiendo la coordinación documental, jurídica y procedimental de los órganos de dirección y administración de la Asociación.

En este proceso se avanzó en aproximadamente un 70 % en la estructuración e implementación de los procesos, procedimientos y matrices de control propios del área, estableciendo lineamientos para el manejo de correspondencia oficial, la custodia de libros corporativos y la expedición de certificaciones institucionales.

3. CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE CONTROL

La Secretaría General brindó acompañamiento permanente a la gestión como Oficial de Cumplimiento en la implementación y mantenimiento de los sistemas de prevención y control, incluyendo SAGRILAFT y PTEE, fortaleciendo los controles internos y reduciendo la exposición de la Asociación a riesgos legales, reputacionales y sancionatorios.

En materia de protección de datos personales, se realizó la revisión y optimización del programa de cumplimiento, mediante la revisión y ajuste de políticas, procedimientos y controles, con el fin de minimizar la exposición a responsabilidades administrativas, civiles y penales derivadas del tratamiento de información personal.

4. ESTANDARIZACIÓN CONTRACTUAL Y FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD JURÍDICA

Se logró la estandarización de modelos contractuales y la definición de políticas internas para la elaboración, revisión y firma de contratos, lo cual permitió: I) mejorar la consistencia documental; II) reducir riesgos jurídicos; y, III) agilizar la gestión comercial y administrativa de la Asociación.

Adicionalmente, se brindó acompañamiento jurídico en la estructuración y revisión de instrumentos contractuales relacionados con proyectos estratégicos y relaciones interinstitucionales de relevancia para la operación y proyección de la Asociación.

5. ACTUALIZACIÓN DE REGLAMENTOS INTERNOS Y SOPORTE A ÁREAS TÉCNICAS

Durante el periodo reportado se revisaron y actualizaron reglamentos internos, manuales y contratos de trabajo de técnicos e inspectores lecheros, garantizando su conformidad con la normativa laboral y sectorial aplicable. Este proceso permitió fortalecer la seguridad jurídica de las relaciones contractuales de la Asociación y mejorar la claridad en las funciones, obligaciones y responsabilidades del personal técnico.

6. SANEAMIENTO Y CONTROL DE LIBROS CORPORATIVOS

Se realizó la revisión y saneamiento de los libros de actas de la Asociación, corrigiendo inconsistencias formales y garantizando la integridad, autenticidad y continuidad del registro histórico de las decisiones sociales, buscando asegurar la validez jurídica de las actuaciones de los órganos sociales y el adecuado cumplimiento de las obligaciones formales en materia de registro y conservación documental.

7. PROTECCIÓN DE INFORMACIÓN ESTRATÉGICA Y ACTIVOS INTANGIBLES

La Secretaría General brindó acompañamiento jurídico en la revisión de propuestas y esquemas de cooperación interinstitucional, asegurando la protección de la información técnica, bases de datos, metodologías y demás desarrollos propios de la Asociación, considerados activos estratégicos para su funcionamiento y posicionamiento en el sector ganadero.

8. FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO AL ASOCIADO Y GESTIÓN DE PETICIONES

Se avanzó en la estandarización de procedimientos del área de servicio al cliente, implementando metodologías y herramientas de seguimiento que permiten reducir los tiempos de respuesta, asegurar el cumplimiento de los términos legales en la atención de peticiones, quejas y reclamos y mejorar los niveles de satisfacción del asociado y de los usuarios de los servicios institucionales.

9. CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE CUMPLIMIENTO

Durante el periodo reportado se dio cumplimiento al cronograma de capacitaciones en materia contractual y de cumplimiento normativo, fortaleciendo las capacidades del personal de la Asociación y promoviendo una cultura organizacional basada en la legalidad, la prevención del riesgo y la adecuada documentación de las actuaciones institucionales.

CONSIDERACIONES FINALES

La creación e implementación de la Secretaría General durante el año 2025 representó un hito en el fortalecimiento institucional de la Asociación, al dotarla de una dependencia encargada de centralizar la gestión jurídica, documental y de gobierno corporativo.

Los avances alcanzados durante el último cuatrimestre del año permitieron sentar las bases para una operación más organizada, transparente y alineada con las exigencias normativas

y las mejores prácticas de administración, contribuyendo de manera directa a la estabilidad jurídica, reputacional y operativa de ASOCEBÚ.

RETOS ESTRATÉGICOS DE LA SECRETARÍA GENERAL PARA LA VIGENCIA 2026

Con fundamento en los avances alcanzados durante el año 2025 y en atención al rol que la Secretaría General desempeña como dependencia de soporte directo a la Junta Directiva, Dirección Ejecutiva y Direcciones de la Asociación, la gestión para el año 2026 estará orientada a consolidar el modelo de gobierno corporativo de la Asociación, fortalecer la seguridad jurídica de sus actuaciones y acompañar la ejecución de los proyectos estratégicos institucionales.

En este contexto, la Secretaría General enfocará su gestión en las siguientes prioridades:

1. Consolidación del modelo de gobierno corporativo y de los procesos de Secretaría General. Se continuará con la estructuración y formalización de los procedimientos que regulan el funcionamiento de la Asamblea General, la Junta Directiva y Direcciones de la Asociación, con el propósito de asegurar la adecuada documentación, trazabilidad y legalidad de las decisiones institucionales.
2. Fortalecimiento de la arquitectura jurídica y documental de la Asociación. Se promoverá la mejora continua de los sistemas de gestión documental, archivo corporativo y custodia de libros y contratos, con el fin de garantizar la integridad, disponibilidad y seguridad de la información jurídica y corporativa de la Asociación.
3. Acompañamiento jurídico a la ejecución de la estrategia institucional. La Secretaría General continuará apoyando a la Junta Directiva y a la administración en su conjunto en la estructuración y formalización de iniciativas estratégicas y relaciones contractuales relevantes, asegurando la adecuada protección de los intereses institucionales y el cumplimiento del marco legal aplicable.
4. Fortalecimiento de los sistemas de cumplimiento y prevención de riesgos legales. Se dará continuidad al seguimiento y mejora de los sistemas de cumplimiento existentes, asegurando que la Asociación mantenga estándares adecuados en materia de transparencia, ética corporativa y observancia normativa, en concordancia con el marco legal aplicable.
5. Optimización de los canales institucionales de relación con los asociados. Se continuarán fortaleciendo los mecanismos formales de comunicación, atención y respuesta a los asociados, garantizando que sus solicitudes y participaciones se gestionen de manera oportuna, ordenada y conforme a los procedimientos internos y a las disposiciones estatutarias.



CARLOS ALBERTO MUÑOZ RAMÍREZ
Secretario General



A los asociados de:

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CRIADORES DE GANADO CEBÚ – ASOCEBÚ

Informe sobre la auditoría de los estados financieros separados.

1. OPINIÓN

He auditado los estados financieros separados adjuntos de la ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CRIADORES DE GANADO CEBÚ – ASOCEBÚ, que comprenden:

- El estado de situación financiera separado al 31 de diciembre de 2025;
- El estado de resultados separado, el estado separado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, y
- El resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros separados adjuntos, que fueron tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CRIADORES DE GANADO CEBÚ – ASOCEBÚ, al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

2. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros** separados de mi informe. Soy independiente de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia de acuerdo con la Ley 43 de 1990 y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicha Ley. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido me proporciona una base suficiente y adecuada para expresar mi opinión.



3. RESPONSABILIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN Y ENCARGADOS DE GOBIERNO EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros separados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia; y del control interno que la administración considere necesario para la preparación y presentación fiel de los estados financieros libres de errores materiales ocasionados por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Asociación para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha salvo que la administración se proponga liquidar la Asociación o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Asociación.

4. RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados, tomados en su conjunto, están libres de errores materiales, ocasionados por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente aceptadas en Colombia siempre detecte errores materiales cuando existan. Los errores materiales pueden estar ocasionados por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente aceptadas en Colombia debo ejercer mi juicio profesional y mantener escepticismo profesional durante la auditoría, además de;

- Identificar y evaluar los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error,



ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Asociación.
- Evaluar lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluir sobre la adecuada utilización, por parte de la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como negocio en marcha. Si llegara a la conclusión que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Asociación no pueda continuar como un negocio en marcha. Evaluar la presentación integral, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comunicar a los responsables de la administración y encargados de gobierno de la Asociación, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identifique durante el transcurso de mi auditoría.

5. OTROS ASUNTOS

Los estados financieros separados adjuntos fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a las que está sujeta la Asociación y, por consiguiente, no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarias para la presentación de la situación financiera y los resultados consolidados de la Asociación y su subsidiaria. Estos estados financieros separados deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados de la **ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CRIADORES DE GANADO CEBÚ – ASOCEBÚ** Y SU SUBSIDIARIA.

Los estados financieros de la Asociación bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, al 31 de diciembre de 2024, que se presentan para propósitos comparativos, fueron auditados por otro revisor fiscal, de acuerdo con Normas

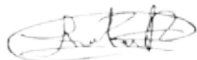


de Auditoría aceptadas en Colombia, quien expresó su opinión sin salvedades sobre los mismos el 28 de marzo de 2025.

6. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Además, informo que durante el año 2025, la Asociación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros, y la Asociación ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral, asimismo, a la fecha de emisión de los Estados Financieros la Asociación no se encuentra en mora por este último concepto. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

Conforme a mis procedimientos de auditoría desarrollados en su conjunto, puedo concluir que no he observado situaciones que me hagan pensar que: a) los actos de los administradores de la Asociación no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Asociación o de los de terceros que estén en su poder.



ALEJANDRA PARDO RIVEROS

Revisor Fiscal

Tarjeta profesional No.TP. 328.333-T

Designado por BDO Audit S.A.S. BIC

Bogotá D.C., 29 de abril de 2026



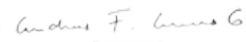



ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CRIADORES DE GANADO CEBÚ - ASOCEBÚ
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Expresado en miles de pesos colombianos)

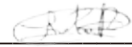
ACTIVOS	Nota	31 de diciembre	
		2025	2024
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	7,599,588	5,198,563
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	5	934,013	1,239,415
Inventarios	7	155,039	263,010
Activos por impuestos corrientes	6	7,180	4,319
Total activos corrientes		8,695,820	6,705,306
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Propiedad, planta y equipo	9	4,220,108	4,226,609
Propiedades de inversión	10	3,968,000	3,968,000
Inversiones en subsidiarias	8	2,117,097	1,927,651
Otros activos	11	138,408	188,284
Total activos no corrientes		10,443,613	10,310,543
Total activos		19,139,433	17,015,849
PASIVOS Y PATRIMONIO NETO			
PASIVOS CORRIENTES:			
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	13	207,194	178,420
Pasivos por derecho de uso			
Otros pasivos financieros		1,532	929
Pasivos por impuestos corrientes	14	194,887	148,400
Ingreso diferido	15	179,308	161,280
Pasivos beneficio empleados	12	368,542	315,455
Provisiones	15	191,670	41,037
Total pasivos corrientes		1,143,133	845,522
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Total pasivos		1,143,133	845,522
PATRIMONIO NETO:			
Excedentes acumulado		10,377,989	9,802,198
Asignaciones permanentes excedentes 2017 a 2022		5,378,003	5,378,003
Excedente del ejercicio		2,240,307	990,127
Total patrimonio neto	16	17,996,299	16,170,328
Total pasivos y patrimonio neto		19,139,433	17,015,849

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.


ALVARO ESCOBAR SAAVEDRA
Presidente Asocebú


ANDRÉS FERNANDO ARENAS G
Representante Legal


BETSABE JUNCO BAUTISTA
Contador Público
Tarjeta profesional No.55004-T


ALEJANDRA PARDO RIVEROS
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. TP. 328.333-T
Designado por BDO Audit S.A.S. BIC
(Ver mi opinión adjunta)

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260422-110737-134989-26088735
2026-04-22 14:23:21-05:00 - Pagina 5 de 38





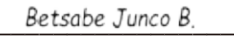
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CRIADORES DE GANADO CEBÚ - ASOCEBÚ
ESTADOS DE RESULTADOS SEPARADO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Expresado en miles de pesos colombianos)

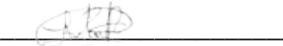
		31 de diciembre	
	Nota	2025	2024
Ingresos por actividades ordinarias	17	14,633,450	11,893,365
Costo de ventas		142,580	159,861
Excedente bruta		14,490,870	11,733,505
Gastos de la operación			
Gastos de administración	18	11,980,547	10,418,472
Gastos de ventas y revista	19	629,644	504,361
Excedente Operacional		1,880,678	810,671
Otros ingresos (egresos) no operacionales:			
Ingresos financieros	20	442,372	392,395
Costos financieros	21	200,725	157,654
Otros ingresos	20	320,034	293,823
Otros gastos	21	202,052	349,108
Excedente operacional		2,240,307	990,127
Excedente del Ejercicio		2,240,307	990,127

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.


ÁLVARO ESCOBAR SAAVEDRA
Presidente Asocebu


ANDRÉS FERNANDO ARENAS G
Representante Legal


BETSABE JUNCO BAUTISTA
Contador Público
Tarjeta profesional No.55004-T


ALEJANDRA PARDO RIVEROS
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. TP. 328.333-T
Designado por BDO Audit S.A.S. BIC
(Ver mi opinión adjunta)




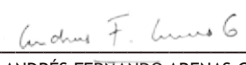
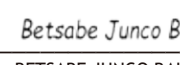

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260422-110737-134989-26888735
2026-04-22 14:23:21-05:00 - Página 6 de 38



	2023	Aumentos	Disminuciones	2024
Excedentes años anteriores	17,125,076	669,383	2,614,258	15,180,201
Excedente Operacional del Ejercicio 2023	669,383		669,383	0
Excedente Operacional del Ejercicio 2024	0	990,127	0	990,127
Total	17,794,459	1,659,510	3,283,641	16,170,328

	2024	Aumentos	Disminuciones	2025
Excedentes años anteriores	15,180,201	575,791	0	15,755,991
Excedente Operacional del Ejercicio 2024	990,127	0	990,127	0
Excedente Operacional del Ejercicio 2025	0	2,240,307	0	2,240,307
Total	16,170,328	2,816,098	990,127	17,996,299

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

 <hr/> ALVARO ESCOBAR SAAVEDRA Presidente Asocebú	 <hr/> ANDRÉS FERNANDO ARENAS G Representante Legal	 <hr/> BETSABE JUNCO BAUTISTA Contador Público Tarjeta profesional No.55004-T	 <hr/> ALEJANDRA PARDO RIVEROS Revisor Fiscal Tarjeta profesional No.TP. 328.333-T Designado por BDO Audit S.A.S. BIC (Ver mi opinión adjunta)
---	---	--	---

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



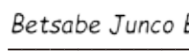
Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20260422-110737-134989-26988735
 2026-04-22 14:23:21-05:00 - Página 7 de 38


	31 de diciembre	
	2025	2024
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Excedente del ejercicio	2,240,307	990,127
Participación en el resultado de las asociadas	0	-192,161
Reinversión por ejecución de excedentes acumulados	-414,335	0
Revaluación partidas inversión	0	-572,593
Depreciación de propiedades, planta y equipo	140,407	122,056
Amortización de activos intangibles	119,772	174,883
Provisión para cuentas de dudosa recuperación	239,745	296,304
Provisión (reversión) para beneficios definidos	0	202,317
	2,325,896	1,020,933
Incremento en cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	65,656	63,328
Inventarios	-107,971	-55,831
Otros activos	-49,875	-175,614
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	28,781	11,817
Provisiones	150,633	-41,005
Ingresos diferidos	18,028	0
Otros pasivos	0	35,122
Beneficio a empleados	53,087	55,457
Obligaciones financieras	603	351
Impuestos corrientes	50,092	0
	2,534,931	914,558
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de propiedades, planta y equipo	-133,906	-66,569
	-133,906	-66,569
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:		
Incremento neto en efectivo y equivalentes de efectivo	2,401,025	847,989
Saldo al comienzo del año	5,198,563	4,350,574
	7,599,588	5,198,563

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.


 ALVARO ESCOBAR SAAVEDRA
 Presidente Asocebú


 ANDRÉS FERNANDO ARENAS G
 Representante Legal


 BETSABE JUNCO BAUTISTA
 Contador Público
 Tarjeta profesional No.55004-T


 ALEJANDRA PARDO RIVEROS
 Revisor Fiscal
 Tarjeta profesional No.TP. 328.333-T
 Designado por BDO Audit S.A.S. BIC
 (Ver mi opinión adjunta)

(* Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CRIADORES DE GANADO CEBÚ-ASOCEBÚ
NIT 860.021.666-5
PARA LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(EXPRESADOS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

NOTA 1 – ENTIDAD QUE REPORTA Y OBJETO SOCIAL

La Asociación Colombiana de Criadores de Ganado Cebú -ASOCEBÚ-, con Nit. 860.021.666-5 y domicilio en Bogotá D.C., Cll 97 13-44; es una asociación gremial sin ánimo de lucro, con personería jurídica No. 267 del 20 de Noviembre de 1946 otorgada por el Ministerio de Justicia y del Derecho; inscrita en Cámara de Comercio de Bogotá el 13 de febrero de 1997. Su objeto social está dirigido a promover, organizar la investigación tecnológica para el mantenimiento de la raza cebú y sus cruces, adelantando programas en asocio con las entidades del sector, que beneficie a la comunidad en general. El término de la duración de la entidad es indefinido. El Ministerio de Agricultura es la entidad encargada de ejercer la inspección vigilancia y control de la entidad.

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Estos estados financieros separados fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta la asociación como entidad legal independiente, algunos principios contables de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, NCIF, establecidas en la Ley 1314 de 2009 reglamentadas por el Decreto 2420 de 2015, Decreto 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 1670 de 2021.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

a) Marco Técnico Normativo Aplicable a Estados Financieros Separados

Los estados financieros separados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015 y por el Decreto 2131 de 2016, Decreto 2170 de 2017 y Decreto 1670 de 2022. Las NCIF aplicables en 2018 se basan en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en Colombia – NIIF para las PYMES, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad



(International Accounting Standards Board – IASB); la norma de base corresponde a la traducida al español y emitida al 31 de diciembre de 2015 por el IASB.

b) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros separados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados

financieros se describe en las siguientes notas:

- Nota 5: Deterioro de cartera
- Nota 9: Depreciación de PPYE
- Nota 11: Amortización de intangibles
- Impuestos de renta y diferidos (si aplican)

Negocio en marcha: La asociación prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio se considera la posición financiera actual de la asociación, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones, el acceso a los recursos del mercado financiero y el apoyo de la junta directiva. La asociación evalúa el impacto de tales factores en las operaciones futuras. De acuerdo con el análisis realizado por la administración de la asociación, no se evidencia o se tiene conocimiento de situaciones que coloquen en riesgo la habilidad para continuar como negocio en marcha durante un futuro previsible.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros separados, de acuerdo con las Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), a menos que se indique lo contrario.

a) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros separados de la asociación se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros separados se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260422-110737-134989-26088735
2026-04-22 14:23:21-05:00 - Página 10 de 38

funcional de la asociación y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

b) Participaciones en inversiones en asociadas

i. Inversiones en entidades asociadas

Las entidades asociadas son aquellas entidades en donde la asociación tiene influencia significativa, pero no control o control conjunto, sobre las políticas financieras y operativas.

Las inversiones en entidades asociadas y los negocios conjuntos se reconocen según el método de participación y se miden inicialmente al costo. El costo de la inversión incluye los costos de transacción.

Los estados financieros separados incluyen la participación de la asociación en las utilidades o pérdidas y en el resultado de inversiones contabilizadas según el método de participación, después de realizar los ajustes necesarios para alinear las políticas contables de las entidades asociadas y negocios conjuntos.

Cuando la porción de pérdidas excede su participación en una inversión reconocida según el método de participación, el valor en libros de esa participación, incluida cualquier inversión a largo plazo, es reducido a cero y se descontinúa el reconocimiento de más pérdidas excepto en el caso que la asociación tenga la obligación o haya realizado pagos a nombre de la sociedad en la cual participa.

La compañía tiene una participación del 100 % (2025 -100 %) en la compañía Comercializadora y promotora ganadera Asocebú.

Comercializadora

De acuerdo con la ley 222 de 1995 en el artículo 35, estas acciones (200.000), se debe registrar por el método de participación patrimonial.

NOMBRE DE LA SUBSIDIARIA	ACTIVIDAD PRINCIPAL	PROPORCIÓN DE PARTICIPACIÓN ACCIONARIA Y PODER DE VOTO		2025
		2025	2024	
	0162			
Comercializadora y promotora ganadera Asocebú.	Actividades ganaderas	100 %	100 %	100 %

c) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo incluyen en Asocebú caja, caja menor, cuentas bancarias de ahorro y corriente nacionales. Se incluye también derechos Fiduciarios y CDTs.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260422-110737-134989-26088735
2026-04-22 14:23:21-05:00 - Página 11 de 38

Reconocimiento

Las operaciones de efectivo en moneda local se reconocen por el valor monetario o flujo de efectivo cierto que representan (valor razonable). Las partidas en moneda extranjera se convierten en moneda local a la tasa del día de la negociación.

La asociación no mantiene efectivo restringido.

d) Instrumentos financieros

Reconocimiento Inicial y Medición Posterior

La asociación clasifica los activos financieros dentro del alcance de las Secciones 11 y 12 de las NIIF para PYMES ya sea como activos financieros al valor razonable, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones

La asociación determina la clasificación de los activos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable, que es normalmente el precio de la transacción.

Los activos financieros de la asociación incluyen el efectivo y las inversiones a corto y largo plazo, los deudores comerciales, los préstamos y otras cuentas por cobrar.

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor de la transacción más (menos) los costos de transacción directamente atribuibles, excepto para aquellos que se miden posteriormente a valor razonable.

Cuentas por Cobrar Comerciales

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros y se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la asociación en el desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes de efectivo u otro instrumento. En este rubro se reconocen instrumentos financieros como: Las cuentas por cobrar a asociados por cuotas de sostenimiento, directorio virtual, directorio de revistas, visitas técnicas, genotipificaciones, filiaciones, plan sanitario, genómica (servicio por toma de muestras y características productivas del semoviente), registros, papelería, cuotas de afiliaciones y productos promocionales. Para aquellos asociados que tengan cartera superior a 90 días de vencimiento, se informa su estado actual mediante carta personalizada y pasados 90 días de vencimiento se procede a bloquear los servicios al asociado.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260422-110737-134989-26088735
2026-04-22 11:23:21-05:00 - Página 12 de 38

Con posterioridad al reconocimiento inicial las cuentas por cobrar clasificadas al costo, es decir, las que se encuentren dentro de los plazos normales de pago, se mantendrán al valor de la transacción menos cualquier pérdida por deterioro. Si existe evidencia objetiva de deterioro cuando se presente incumplimiento en los pagos, para lo cual la asociación deberá verificar por lo menos cada 12 meses si existen tales indicios, teniendo en cuenta aspectos como, por ejemplo: días de mora, desmejoramiento de las condiciones crediticias del deudor entre otros.

Deterioro del Valor de Activos Financieros

Al cierre de cada período, la asociación evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. El deterioro de cartera es la pérdida del valor de la cartera por el no pago de la misma. El deterioro de cartera se rige por la normatividad de sección 27 de las NIIF para PYMES.

Cada cierre de ejercicio la asociación calculará el deterioro con base en el siguiente análisis: Se reconocerá un deterioro del 5 % para facturas entre 181 y 360 días, para facturas con más de 360 días de mora, con corte a diciembre 31, cuando se establezca probabilidad recuperación. Para facturas que presenten más de un año de vencidas y se establezca que no se puede recuperar la cartera, se reconocerá un deterioro del 100 % con previa autorización de la Junta Directiva.

Lo anterior para cuentas por cobrar clientes o asociados que no fueron recaudadas habiendo agotado las gestiones de cobro pertinentes. Para las demás cuentas por cobrar como son: deudores varios, cuentas por cobrar a trabajadores, y otras cuentas comerciales por cobrar opera de la misma forma que la cartera de asociados. La dirección administrativa y financiera avalará el reconocimiento de las deudas incobrables y demás cuentas por cobrar que no fueron recaudadas habiendo agotado las gestiones de cobro pertinentes. Las cuentas incobrables se castigarán y se darán de baja de la cartera con previa autorización de la Junta Directiva.

(i) Pasivos Financieros

La asociación clasifica los pasivos financieros bajo el alcance de las secciones 22, 11 y 12 de las NIIF para PYMES al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, según corresponda. La asociación determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Los pasivos financieros de la asociación corresponden a cuentas por pagar comerciales.

Deudas (Obligaciones Financieras)

Las deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable neto de los costos incurridos en la transacción. Las deudas se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier



diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los honorarios incurridos para obtener las deudas se reconocen como costos de la transacción en la medida que sea probable que una parte o toda la deuda se recibirá. En este caso los honorarios se diferencian hasta que el préstamo se reciba. En la medida que no haya evidencia de que sea probable que una parte o toda la deuda se reciba, los honorarios se capitalizan como gastos pagados por adelantado por servicios para obtener liquidez y se amortizan en el período del préstamo con el que se relacionan.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que la asociación tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance.

Los costos de deudas generales y específicas directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial para estar preparados para su uso o venta previstos, se añaden al costo de dichos activos, hasta el momento en que los activos estén sustancialmente preparados para su uso o venta. Los ingresos por inversiones obtenidos en la inversión temporal de recursos obtenidos de deudas específicas que aún no se han invertido en activos cualificados se deducen de los costos por intereses susceptibles de capitalización. Todos los demás costos de deudas son reconocidos en el estado de resultados en el período en el cual se incurren.

Baja de Pasivos Financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato (puede ser tácito) se haya pagado o cancelado, o se haya vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. Similarmente, si se trata de una modificación sustancial de las condiciones de un pasivo financiero existente o de una parte de este. Se reconoce en los resultados cualquier diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero (o de una parte de pasivo financiero) cancelado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido que sea diferente del efectivo o del pasivo asumido.

e) Propiedades, planta y equipo Reconocimiento y medición

Los elementos de las propiedades, planta y equipo son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas. El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.



El costo también puede incluir transferencias desde el resultado de cualquier ganancia o pérdida en coberturas de flujos de efectivo calificadas de compras de moneda extranjera de propiedades, planta y equipo.

El software adquirido que es esencial para la funcionalidad del equipo respectivo se capitaliza como parte de ese equipo.

Cuando partes significativas de un elemento de las propiedades, planta y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como elementos separados (componentes importantes) de propiedades, planta y equipo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocen netas en resultados.

f) Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de un elemento de las propiedades, planta y equipo se capitaliza, si es probable que se reciban los beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de las propiedades, planta y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

g) Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada elemento de las propiedades, planta y equipo. Los activos arrendados son depreciados en el período más corto entre el arrendamiento y sus vidas útiles, a menos que sea razonablemente seguro que la asociación obtendrá la propiedad al final del término del arrendamiento. El terreno no se deprecia.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

ACTIVO	MÉTODO DEPRECIACIÓN	AÑOS VIDA ÚTIL	% ANUAL
Construcciones y edificaciones.	Línea Recta	25	4 %
Construcciones y edificaciones en arrendamiento financiero (incluidas mejoras a propiedades ajenas)	Línea Recta	25 o Máximo duración del contrato	4 %
Maquinaria y Equipo	Línea Recta	10	10 %
Equipos de transporte	Línea Recta	5	20 %
Muebles y enseres	Línea Recta	10	10 %
Equipo de oficina (incluidos equipos de cómputo y comunicaciones).	Línea Recta	3	33 %



Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario. Las estimaciones en relación con ciertas partidas de planta y equipo fueron revisadas en 2025 y 2024 (ver nota 9).

g) Deterioro de Activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros de la Asocebú excluyendo activos biológicos, propiedades de inversión, inventarios e impuestos diferidos, se revisa al final de cada período sobre el que se informa para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, la asociación se estima el importe recuperable del activo. En el caso de las plusvalías y de los activos intangibles que posean vidas útiles indefinidas, se prueban por deterioro cada año.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de vender. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente, usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos, que no pueden ser probados individualmente, son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos (la “unidad generadora de efectivo”).

Los activos corporativos de Asocebú no generan entradas de flujo de efectivo separadas. Si existe un indicio de que un activo corporativo pueda estar deteriorado, el importe recuperable se determina para la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo corporativo.

Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con las unidades generadoras de efectivo son distribuidas, primero, para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía distribuida a las unidades, y para reducir el valor en libros de otros activos en la unidad (grupos de unidades) sobre una base de prorrateo.

Una pérdida por deterioro en relación con la plusvalía no se revierte. En relación con otros activos, las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas al final de cada período sobre el que se informa, en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se revierte si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se revierte solo en la medida en que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización y si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

La plusvalía que forma parte del valor en libros de una inversión en una subordinada de acuerdo con la Ley 222 de 1995 no se reconoce por separado y, en consecuencia, no se le aplican pruebas de deterioro por separado. Por el contrario, el monto total de la inversión se



prueba por deterioro como un activo único cuando existe evidencia objetiva de que la inversión pueda estar deteriorada.

h) Reclasificación a propiedades de inversión

La cuando el uso de una propiedad cambia de ocupada por el dueño a propiedades de inversión, esta se mide al valor razonable y es reclasificada a propiedades de inversión. Cualquier aumento en el importe en libros se reconoce en resultados en la medida que tal aumento sea la reversión de una pérdida por deterioro del valor, previamente reconocida para esa propiedad. Cualquier remanente del aumento se reconocerá en resultados e incrementará el superávit de revaluación dentro del patrimonio. Cualquier pérdida se reconoce en el resultado y se presenta en el superávit de reevaluación en el patrimonio, en la medida que en el superávit de reevaluación se incluya un monto en relación con la propiedad específica, y cualquier pérdida remanente se reconoce directamente en resultados.

i) Activos intangibles

i. Otros activos intangibles

Otros activos intangibles que son adquiridos por Asocebú y tienen una vida útil definida máximo por 10 años, son medidos al costo menos la amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro.

La asociación reconocerá un activo intangible inicialmente por su costo y con posterioridad se contabilizarán por el método del costo, solo si cumplen lo siguiente:

- Es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad; y
- El costo del activo puede ser medido de forma fiable.

ii. Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores son capitalizados solo cuando aumentan los beneficios económicos futuros, incorporados en el activo específico relacionado con estos desembolsos. Todos los otros desembolsos, incluyendo los desembolsos para generar plusvalías y marcas internamente, son reconocidos en resultados cuando se incurren.

iii. Amortización

La amortización se calcula sobre el costo del activo, menos su valor residual.

La amortización de los activos intangibles es reconocida en resultados con base en el método de amortización lineal, durante la vida útil estimada, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso, puesto que esta refleja con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

La vida útil estimada para los períodos en curso y los comparativos son los siguientes:





VIDA ÚTIL Y MÉTODO DE AMORTIZACIÓN		
Intangible	Vida útil	Método Amortización
Licencias		
- Licencias Office	3 años	Línea recta
- Licencias Programas Contables	5 años	
- Otras Licencias	1 año	
- Software (Activos Intangibles generados internamente)	5 años	Línea Recta

Los métodos de amortización, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio financiero y se ajustan, si es necesario.

j) Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento o para conseguir apreciación de capital en la inversión o ambas cosas a la vez, pero no para la venta en el curso normal del negocio, uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos. Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo y, posteriormente, al valor razonable, con cambios en resultados.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de las propiedades de inversión. El costo de activos construidos por la Compañía incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para el uso previsto y los costos por préstamos capitalizables.

Cualquier ganancia o pérdida por la venta de una propiedad de inversión (calculada como la diferencia entre la consideración obtenida de la disposición y el valor en libros del activo) se reconoce en resultados. Cuando se vende una propiedad de inversión que se clasificó anteriormente como propiedades, planta y equipo, cualquier monto incluido en la reserva de revaluación se transfiere a las ganancias acumuladas.

Cuando el uso de un inmueble cambia, de tal forma que se reclasifica como propiedades, planta y equipo, a la fecha de reclasificación su valor razonable se convierte en el costo para su contabilización.

k) Inventarios

La fecha de reconocimiento inicial del inventario será la fecha de factura, esta coincide con la fecha de negociación donde se transfieren los riesgos y beneficios de los productos, a la tasa de cambio de esta.

Los costos de adquisición comprenden el precio de compra, incluyendo los aranceles, los transportes, el almacenamiento, el agenciamiento y el seguro, y otros costos directamente atribuibles

Los inventarios se medirán inicialmente al costo. Con posterioridad al reconocimiento inicial, el inventario debe medirse al más bajo entre el costo o el valor neto de realización; esto se realizará al final de cada periodo.

Los descuentos por pronto pago recibidos y descuentos comerciales deben ser deducidos del costo de los inventarios. Sin embargo, los descuentos relacionados con el reembolso de gastos de venta no deben ser deducidos del costo de inventarios.

El costo se determina usando el método promedio ponderado.

Todos aquellos descuentos a los cuales se tengan derecho y que se desaprovechen se reconocerán a resultados como gastos financieros.

I) Beneficios a empleados

i. Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación son reconocidos como gasto cuando la asociación no puede retirar la oferta relacionada con los beneficios o cuando la asociación reconoce los costos para una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera liquidar los beneficios en su totalidad dentro de los 12 meses posteriores al término del período sobre el que se informa, estos se descuentan.

ii. Beneficios a empleados a corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos sobre bases no descontadas y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar, si la asociación posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Para los planes de contribución definida, la asociación paga contribuciones de manera obligatoria, contractual o voluntaria. La asociación no tiene obligaciones de pago adicionales una vez que estas contribuciones han sido pagadas. Las contribuciones se reconocen como gasto por beneficios de los empleados mensualmente.

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a la entidad durante el periodo contable, ésta reconocerá como gasto el importe de los beneficios a corto plazo que ha de pagar por tales servicios o que ya han sido recibidos por el empleado.



La compañía ofrece a los empleados beneficios como: Cumpleaños con beneficios económicos, aniversario anual con beneficios económicos, tarifas preferenciales en pólizas de salud complementarias y convenios comerciales; estos valores se reconocen en el estado de resultado integral como otros gastos operacionales en el periodo de ejecución.

i. Beneficios a empleados a Largo plazo

Son los beneficios cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del período en el cual los empleados han prestado sus servicios.

m) Provisiones

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, en la asociación posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos, que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. La reversión del descuento se reconoce como costo financiero.

n) Garantías

Una provisión para garantías es reconocida cuando los productos o servicios subyacentes son vendidos. La provisión se basa en los datos sobre garantías históricas y una ponderación de todos los resultados posibles frente a las probabilidades asociadas.

o) Litigios

El saldo de la provisión para litigios cubre demandas interpuestas contra la asociación por determinados empleados y clientes. Se espera que las demandas sean resueltas durante el ejercicio 2025. De acuerdo con la opinión de los administradores, después de la correspondiente asesoría legal, no se espera que el resultado de estos litigios difiera significativamente de los importes provisionados al 31 de diciembre de 2025.

p) Ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. Los ingresos se reducen por los descuentos o rebajas y otras asignaciones similares estimadas para los clientes.



Venta de bienes – Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes son reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- La entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Prestación de servicios – Los ingresos provenientes de contratos de servicios se reconocen por referencia al estado de terminación del contrato. El estado de terminación del contrato se determina utilizando el método de la (s)

- proporción de los costos incurridos por el trabajo ejecutado hasta la fecha, en relación con los costos totales estimados. Los costos incurridos por el trabajo efectuado no incluyen los costos relacionados con actividades futuras, tales como materiales o pagos anticipados
- inspecciones del trabajo ejecutado
- terminación de una proporción física de la transacción del servicio o del contrato de trabajo
- que mide con mayor fiabilidad el trabajo ejecutado:

Esta política aplica al momento de registrar los ingresos por las actividades ordinarias de la asociación procedentes de: Asocebú reconocerá los ingresos cuando las actividades de la Asociación puedan medirse con fiabilidad y se obtenga los beneficios económicos derivados de las transacciones: Cuotas de sostenimiento, afiliaciones, asistencia técnica, participaciones en eventos de ganadería, aprovechamiento, genotipificación, radicación de embriones, ingresos por página web y otros, suscripciones, directorios asociados, avisos, varios por aprovechamiento en venta de revistas, ventas de productos promocionales y agropecuarios otros.

q) Costo de ventas

Los costos de venta incluyen el costo de adquisición de los productos vendidos y otros costos incurridos para dejar las existencias en las ubicaciones y condiciones necesarias para su venta. Estos costos incluyen principalmente los costos de adquisición netos de descuentos obtenidos, los gastos e impuestos de importación no recuperables, los seguros y el transporte de los productos hasta los centros de distribución.



r) Impuestos

i. Impuesto a las ganancias

Los gastos por impuesto a las ganancias no aplican a la compañía por ser una entidad gremial

Impuestos corrientes

Los activos y pasivos por impuesto corrientes para el período vigente se miden como el importe que se espera recuperar de las autoridades fiscales o que se tendría que pagar. La tasa impositiva y las leyes fiscales que se usan para contabilizar el importe son aquellas vigentes, o nominalmente vigentes.

La Compañía evalúa periódicamente la posición adoptada en las declaraciones con respecto a situaciones en las que las regulaciones fiscales que se aplican están sujetas a interpretación y crea las provisiones del caso.

La tasa impositiva y las leyes fiscales que se usan para contabilizar el importe son aquellas vigentes, o nominalmente vigentes.

i. Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método de pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, no se contabiliza. El impuesto diferido se determina utilizando la tasa de impuesto contenida en la Ley sobre Impuesto a la renta vigente en cada ejercicio, o aquella que esté a punto de aprobarse en la fecha de cierre de los estados financieros y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros que puedan compensar las diferencias temporarias.

ii. Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;



- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Compañía (el Grupo) tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

iii. Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera (separado).

Factores de riesgo financiero

La Compañía gestiona los riesgos inherentes al financiamiento de las actividades propias de su objeto social, así como aquellos derivados de la colocación de los excedentes de liquidez y operaciones de tesorería. La Compañía no realiza inversiones, operaciones con derivados ni posición en divisas con propósitos especulativos.

Dentro de los riesgos evaluados se encuentran los siguientes

a) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado surge del uso por parte de la asociación de instrumentos financieros que causan intereses. Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctuarán debido a los cambios en las tasas de interés (riesgo de tasa de interés), tipos de cambio de divisas (riesgo monetario) u otros factores del mercado (otro riesgo de precios).



a) Riesgo de crédito

El riesgo asociado a riesgo de emisor y contraparte es gestionado de acuerdo con las políticas de excedentes de tesorería, es así como la empresa estipula inversiones en instituciones e instrumentos con alta calidad crediticia y limita la concentración al establecer topes máximos de inversiones por entidad, aplicando así los criterios fundamentales de seguridad, liquidez y rentabilidad divulgados en la política.

b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez surge de la administración del capital de trabajo y los cargos financieros, así como las restituciones de fuente principal sobre sus instrumentos de deuda. Éste es el riesgo que la compañía encontrará difícil cumplir con sus obligaciones financieras al vencimiento.

La política de la Compañía es asegurar que siempre tendrá el suficiente efectivo que le permita cumplir con sus pasivos al vencimiento. Para alcanzar dicho objetivo, busca mantener saldos en efectivo (o líneas de crédito convenidas).

Este riesgo para la compañía es bajo debido a que las ventas totales son en efectivo o equivalentes en efectivo.

c) Administración del riesgo de capital

La Compañía no tenía establecido monto mínimo de capital, sin embargo, las operaciones de 2025 y 2024 se realizaron con el objetivo de salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha.

d) Principales instrumentos financieros

Los principales instrumentos financieros usados la compañía, de los cuales surge el riesgo de instrumentos financieros, son los siguientes:

- Cuentas por cobrar
- Efectivo y equivalentes de efectivo
- Inversiones en valores de renta variable cotizados y no cotizados
- Cuentas por pagar
- Sobregiros bancarios

NOTA 3 - CAMBIOS NORMATIVOS

Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB aún no efectivas:

El 27 de febrero de 2025 el IASB emitió la tercera edición de NIIF para las Pymes la cual aplicará para periodos anuales que comienzan a partir del 01 de enero de 2027, aunque



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260422-110737-134989-26088735
2026-04-22 T14:23:21-05:00 - Página 24 de 38



permite su adopción anticipada. Esta edición busca alinear las NIIF para las Pymes con las actualizaciones que se han hecho a las NIIF plenas, manteniendo la simplicidad requerida por las entidades que aplique el marco de NIIF para las Pymes, los principales cambios introducidos en la tercera edición son:

- Actualización del marco conceptual y definiciones clave alineándose con los requerimientos de las NIIF 18.
- Sección 23 (actualizada) la cual se alineará con el modelo de 5 pasos de NIIF 15.
- Secciones 11 y 12 revisadas (Instrumentos financieros) que busca incorporar un enfoque alineado con NIIF 9 (eliminando la opción de aplicar NIC 39, e incluye una nueva sección sobre valor razonable acorde con NIIF 13.
- Se armoniza un enfoque de consolidación basado e NIIF 10 y se actualiza la sección 19 con la NIIF 13 y definiciones de plusvalía.
- Se incorpora un tratamiento explícito para determinar incertidumbres en posiciones fiscales, alineado con la CINIIF 23
- INSTRUMENTOS FINANCIEROS – GESTIÓN DEL RIESGO (Con aplicación de NIC 39 cuando la entidad adopta este estándar en cambio de la sección 11 de NIIF para Pymes)

NOTA 4 – EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

	DIC.31-2025	DIC.31-2024
Caja	1.344	1.499
Bancos Cuentas Corriente	1.022.412	535.154
Bancos Cuentas Ahorro	668.040	61.308
Fondo de Valores fiducia CDTs	5.907.792	4.600.602
	7.599.588	5.198.563

El efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de situación financiera incluye el dinero en caja bancos, las inversiones en CDT's y fiducias con los bancos Davivienda y Bancolombia. A la fecha no existe efectivo restringido.



NOTA 5 – CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

	DIC.31-2025	DIC.31-2024
Clientes Asociados por cobrar	1.377.196	1.543.854
Depósitos Recibidos anticipado	-281.633	-333.790
Cuentas por cobrar a trabajadores	65.111	23.586
Deudores Varios Terceros	1.489	229
Anticipos y avances gastos	11.596	51.489
MENOS: Provisión Protección de Cartera	-239.745	-45.953
	<u>934.013</u>	<u>1.239.415</u>

El cumplimiento de la política de inactivación a los asociados con cartera superior a 90 días ha permitido una disminución en los saldos entre 90 y 360 días, logrando una mejora significativa en el recaudo que se ve reflejado en el flujo de caja. El cumplimiento de la política de inactivación a los asociados con cartera superior a 90 días ha permitido una disminución en los saldos entre 90 y 360 días, logrando una mejora significativa en el recaudo que se ve reflejado en el flujo de caja.

A 31 diciembre la cartera de 0 a 90 días representa un 70 %; entre 90 y 360 representa un 30 % del total de la cartera.

	2025	2024
Corriente:		
Clientes (1)	1.377.196	1.543.854
Deterioro (2)	(239.745)	(45.953)
Saldo	<u>1.137.451</u>	<u>1.497.901</u>



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260422-110737-134989-26088735
2026-04-22 14:23:21-05:00 - Página 26 de 38





Firmado Electrónicamente con AZSign.
Acuerdo: 20260422-110737-134989-26098735
2026-04-22 14:23:21-05:00 - Pagina 27 de 38

	2025	2024
Edades		
EDADES DE MAS DE 360	71.459	52.242
EDADES 181-360	122.875	60.762
EDADES 91-180	135.624	234.279
EDADES 61-90	484.961	617.604
EDADES 31-60	481.387	491.143
EDADES 00-30	80.889	87.822
	<u>1.377.196</u>	<u>1.543.854</u>

El cumplimiento de la política de inactivación a los asociados con cartera superior a 90 días ha permitido una disminución en los saldos entre 90 y 360 días, logrando una mejora significativa en el recaudo que se ve reflejado en el flujo de caja.

NOTA 6 - ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

	DIC.31-2025	DIC.31-2024
Anticipo impuestos (ICA - IV0041)	7.180	4.319
	<u>7.180</u>	<u>4.319</u>

El saldo de anticipos y avances de gastos representa una disminución en un 71 %, por el cumplimiento en los procedimientos y políticas de control de la compañía para la legalización de anticipos a trabajadores y a terceros.

NOTA 7 – INVENTARIOS

	DIC.31-2025	DIC.31-2024
Artículos promoción empresarial / agropecuarios	155.039	263.010
	<u>155.039</u>	<u>263.010</u>

Los inventarios reflejan las existencias físicas de los productos promocionales que están disponible para ser vendidos en eventos y en la sede de la Asociación.

El costo de inventarios reconocido como costo, al cierre del ejercicio la administración determino entregarlos al costo, en consignación a la Comercializadora asocebú.

NOTA 8 – INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

	DIC.31-2025	DIC.31-2024
Acciones (1)	1.276.642	1.276.642
Acciones en comercializadora Asocebu (2)	840.455	651.009
	2.117.097	1.927.651

(1) Vecol; Para el año 2025, la Asociación mantiene el valor de las acciones a valor nominal. La medición posterior de las inversiones (acciones), las cuales se reconocen al costo (valor nominal).

(2) Comercializadora: De acuerdo con la ley 222 de 1995 en el artículo 35, estas acciones (200.000), se debe registrar por el método de participación patrimonial. Se revela un incremento en las partidas de inversiones y un incremento en el ingreso por participación en compañías agroganaderas en estado de resultados.

NOMBRE DE LA SUBSIDIARIA	ACTIVIDAD PRINCIPAL	PROPORCIÓN DE PARTICIPACIÓN ACCIONARIA Y PODER DE VOTO		2025
		2025	2024	
	0162			
Comercializadora y promotora ganadera Asocebu	Actividades ganaderas	100 %	100 %	100 %

NOTA 9 – PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

	SALDO FINAL DIC.31-2024	ADICIONES ADQUISICIONES MEJORAS	DEPRECIACION- DETERIORO	SALDO FINAL DIC.31-2025
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO				
NO DEPRECIABLES				
Terreno Bogotá	2.823.702	0	0	2.823.702
Construcciones y edificaciones	968.261	0	0	968.261
Depr. Construcciones y edificaciones	-33.348	0	-21.496	-54.843
TOTAL ACTIVO NO DEPRECIABLES	3.758.616	0	-21.496	3.737.120



	SALDO FINAL DIC.31-2024	ADICIONES ADQUISICIONES MEJORAS	DEPRECIACION- DETERIORO	SALDO FINAL DIC.31-2025
Muebles enseres	56.549	0	0	56.549
Dep.Acum. Muebles enseres oficina	-17.087	0	-43.521	-60.608
Equipo Oficina	443.334	16.500	0	459.834
Dep.Acum Equipos	-161.163	0	-5.655	-166.818
Equipo Comput y Comunicación	315.146	117.406	0	432.552
Dep.Acum Equ de Computo	-168.786	0	-69.735	-238.521
SUBTOTAL PROP PLANTA EQUIPO	467.993	133.906	-118.911	482.988
TOTAL PROP PLANTA EQUIPO	4.226.609	133.906	-140.407	4.220.108

	DIC.31-2023	ADICIONES ADQUISICIONES MEJORAS	DEPRECIACION- DETERIORO	SALDO FINAL DIC.31-2024
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO				
NO DEPRECIABLES				
Terreno Bogotá	2.823.702	0	0	2,823,702
Construcciones y edificaciones	968.261	0	0	968,261
Depr. Construcciones y edificaciones	(11.852)	0	(21.495)	(33,348)
TOTAL ACTIVO	3.780.111	0	0	3,758,616

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO USADO EN EL OBJETO SOCIAL

Muebles enseres	35.500	21.049	0	56,549
Dep. Acum. Muebles enseres oficina	(13.537)	0	(3.996)	(17,087)
Equipo Oficina	432.000	11.314	0	443,334
Dep. Acum Equipos	(117.596)	0	(43.638)	(161,163)
Equipo Comput. y Comunicación	274.850	40.296	0	315,146
Dep. Acum Equ de Computo	(109.232)	0	(52.927)	(168,786)
SUBTOTAL PROPIEDAD PLANTA EQUIPO	501,985	72.659	(100.561)	467.993
TOTAL PROPIEDAD PLANTA EQUIPO	4,282,096	72.659	(100.561)	4.226.609



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260422-110737-134989-26088735
2026-04-22 14:23:21-05:00 - Página 29 de 38



Asocebú continuará depreciando los bienes por las mismas vidas útiles que actualmente tienen, de manera que en este sentido no se presentará ningún cambio frente a los valores fiscales. Esto basándose en la prudencia y la relación costo-beneficio negativa que tendría llevar dos vidas útiles.

Asocebú reconoce la propiedad planta y equipo al costo, la depreciación se determina usando el método de línea recta a las tasas anuales del 2.22 % para edificios, 10 % para maquinaria y equipo, 10 % para muebles y enseres y el 20 % para equipo de cómputo.

NOTA 10 – PROPIEDAD DE INVERSIÓN

	SALDO FINAL DIC.31-2024	ADICIONES ADQUISICIONES MEJORAS	DEPRECIACIÓN- DETERIORO	SALDO FINAL DIC.31-2025
Terreno Tenjo	3.968.000	0	0	3.968.000
TOTAL PROPIEDAD INVERSIÓN	3.968.000	0	0	3.968.000

Asocebú posee propiedades de inversión en terrenos en el municipio de Tenjo. Las propiedades de inversión de Asocebú se mantiene al costo; no se realizó avalúo en el año 2025. Las propiedades de inversión serán clasificadas, de acuerdo con la intención administrativa que tenga la asociación por decisión de junta directiva.

NOTA 11 – OTROS ACTIVOS

	DIC.31-2025	DIC.31-2024
Programas computador (software)	462.496	462.496
Amort. Programas computador (software)	-355.550	-297.620
Diferido Gastos pagado por Anticipos Pólizas	31.462	23.407
	138.408	188.284

Los activos intangibles de Asocebú son adquiridos en forma separada, se miden inicialmente al costo de adquisición realmente pagado. Su medición posterior se realiza al costo menos la amortización acumulada, menos las pérdidas por deterioro a que haya lugar.



En los pasivos financieros se reflejan el saldo correspondiente a tarjetas de crédito empresariales de Asocebú con corte a 31 dic 2025.

NOTA 12 – PASIVO POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

	DIC.31-2025	DIC.31-2024
Pasivo laboral por Pagar	273.910	299.616
Vacaciones	94.632	15.839
	368.542	315.455

Los beneficios por pagar a empleados están conformados por prestaciones sociales y las vacaciones. Las cesantías se consignan a las entidades respectivas en las fechas estipuladas por la ley. Y las vacaciones e intereses se pagan a los empleados.

La asociación hace aportes a dos planes de beneficio definidos que entregan beneficios médicos y de retiro a los empleados después que se jubilan. Estos planes le dan al empleado jubilado el derecho de recibir un pago anual equivalente a 1/60 del sueldo final por cada año de servicio y de recibir reembolso de ciertos gastos médicos.

La asociación ha determinado que, de acuerdo con los términos y condiciones de los planes de beneficio definidos y con los requerimientos legales (como los requerimientos de financiamiento mínimo) de los planes en las jurisdicciones correspondientes, el valor presente de los reembolsos o reducciones en las contribuciones futuras no debe ser inferior al saldo del valor razonable total de los activos del plan menos el valor presente total de las obligaciones. En consecuencia, no es necesario efectuar ninguna disminución en el activo de beneficio definido al 31 de diciembre de 2025 (no hubo disminución en el activo de beneficio definido al 31 de diciembre de 2024).

NOTA 13 – CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	DIC.31-2025	DIC.31-2024
Costos y gastos por pagar	76.263	34.893
Acreedores varios libranza seguros	3.608	17.208
Retenciones y aportes de nómina	127.323	126.320
	207.194	178.420



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260422-110737-134989-26088735
2026-04-22 14:23:21-05:00 - Página 31 de 38

Asocebú reconoce como costos y gastos por pagar aquellos pasivos con proveedores. En acreedores varios se registran los seguros de vida adquiridos por los empleados y otras cuentas por pagar distintas a proveedores.

Las retenciones y aportes de nómina reflejan las obligaciones con entidades de seguridad social y aportes parafiscales a la fecha de cierre (EPS, fondo de pensiones, ARL, caja de compensación, SENA, ICBF)

NOTA 14 – PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

	DIC.31-2025	DIC.31-2024
Retención en la fuente	36.260	44.176
Impuesto a las ventas	137.118	89.291
Impuesto de Industria y comercio	21.509	14.933
	194.887	148.400

Comprende el valor de los impuestos de orden nacional y municipal a cargo de la Asociación, generados por el desarrollo de las actividades gravadas que se pagan según fechas establecidas.

NOTA 15 – INGRESOS DIFERIDOS - PROVISIONES

	DIC.31-2025	DIC.31-2024
Provisiones gastos – diversas (1)	191.670	41.037
Ingresos Recibidos por Anticipado (2)	179.309	161.280
	370.979	202.317

(1) Se reconocen provisiones por servicios de: (envíos, asesoría jurídica, pruebas sanitarias y otros) recibidos y pendientes de factura por parte del proveedor.

(2) Los Ingresos recibidos por anticipado corresponden abonos efectuados por asociados por servicios que la Asociación prestara posteriormente.



NOTA 16 – PATRIMONIO

	DIC.31-2025	DIC.31-2024
Excedentes acumulados de años anteriores	15.755.992	15.180.201
Excedentes por ejecutar de 2024	0	990.127
Excedentes del ejercicio 2025	2.240.307	0
	17.996.299	16.170.328

En el patrimonio año 2025 se registra los importes correspondientes al valor de excedentes acumulados de ejercicios anteriores; y el resultado del ejercicio del año 2025, que presenta excedentes por 2.240.307, a disposición de la asamblea de asociados

CONCEPTOS DE EXCEDENTES	EXCEDENTES 2025	EXCEDENTES EJECUTADOS 2025	EXCEDENTES POR EJECUTAR 2025
Distribución Excedentes Año 2024 a Asignar Asamblea 2025	797.967	414.338	383.629
Proyectos de Investigación, Desarrollo y Sostenibilidad	269.488	89.837	179.651
Fomento y Promoción Razas Cebuinas y sus Cruces	105.461	82.497	22.965
Capacitación y Equipos para Técnicos, Inspectores y Jueces	423.019	242.005	181.014

NOTA 17 – INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

A continuación, se presenta un análisis de los ingresos del período de la Compañía para operaciones que continúan





Firmado Electrónicamente con AZSign.
Acuerdo: 20260422-110737-134989-26088735
2026-04-22 14:23:21-05:00 - Página 34 de 38

DIC.31-2025 **DIC.31-2024**

Actividades de Ordinarias de Asociación

Cuota de Sostenimiento	3.231.535	2.901.058
Afiliación por Nacimiento Macho-Hembra	4.479.686	4.139.318
Afiliación por Traspaso	182.190	149.579
Participación Event. Ganadería-Asist.Técnica	916.333	713.305
Varios por Aprovechamiento	285.757	236.289
Por Cuotas de Ingreso Socios	2.676.783	1.429.000
Diag. Resultado Plan Sanitario - Genotipificación	1.191.062	1.064.440
Radicación embriones Implantados	461.475	403.458
TOTAL	13.424.822	11.036.446

Actividades de Revista El Cebú

Suscripciones	7.325	4.558
Directorio Socios	330.615	349.229
Avisos	471.809	91.907
Calendario Asocebú (físico)	910	0
Página WEB y otros	217.012	201.458
Varios por Aprovechamiento vta. revistas	14.026	1.739
TOTAL	1.041.698	648.891

Los ingresos y recursos de la Asociación para su sostenimiento y atención del objeto social se incrementó por

Participación de asociados en la solicitud de servicios de asociación e ingreso nuevo de los asociados.

Actividad Artículos Promocionales

Ventas productos promocionales y agropecuarios	166.930	208.029
TOTAL	166.930	208.029
TOTAL INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	14.633.450	11.893.365

NOTA 18 – GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

	DIC.31-2025	DIC.31-2024
Gastos de personal (1)	6.932.854	6.231.176
Honorarios (2)	1.773.665	1.543.541
Impuestos	62.207	49.176
Arrendamientos	225.763	106.825
Contribuciones y afiliaciones	17.458	14.768
Seguros	32.042	33.050
Servicios	969.714	606.952
Gastos legales	14.757	19.672
Mantenimiento y reparaciones	110.799	143.071
Gastos de viaje (3)	536.644	565.022
Depreciaciones	136.845	127.758
Amortizaciones	119.772	93.063
Diversos	620.351	588.094
Provisiones	427.677	296.304
TOTAL	11.980.547	10.418.472

Los gastos efectuados por la Asociación son los necesarios para ejecutar el objeto social de Asocebú. tiene un incremento de 15 % del total de gastos. Debido a la solicitud servicios prestados a los asociados por su portafolio. e incremento en el número de asociados y terceros aumentado los gastos generales la entidad.





- (1) Corresponde a pagos realizados a colaboradores de dirección técnica. investigación desarrollo y sostenibilidad. plan sanitario y administración. Este incluye los beneficios por concepto de prestaciones sociales y parafiscales.
- (2) Los gastos y costos que surgen de la actividad ordinaria para cumplimientos de su objeto social
- (3) Gastos operacionales de viajes necesarios para el desarrollo de las feria y programas de la Asociación.

NOTA 19 – GASTOS DE VENTAS Y REVISTA

	DIC.31-2025	DIC.31-2024
Gastos del Personal	382.251	265.824
Honorarios y comisiones en ventas	2.442	40.069
Servicios	8.617	31.943
Gastos de viaje	1.847	462
Depreciación - amortización	3.701	428
Diversos		
Impresiones y Clises	225.521	165.504
Otros gastos diversos menores	5.265	131
TOTAL	629.644	504.361

La variación en los gastos de personal de la revista. está dada por ajustes e incrementos salariales y compensatorio por labores extras del proceso de comunicaciones.

NOTA 20 – INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS

	DIC.31-2025	DIC.31-2024
Intereses Financieros otros	439.900	392.294
Diferencia en Cambio	2.472	101
Ingresos recuperaciones	33.091	13.987
Ingresos participación entidades ganaderas	189.446	192.161
Aprovechamientos varios	97.497	87.675
TOTAL	762.406	686.218

Ingresos recibidos por concepto de intereses financieros aumentaron por las tasas y mayor inversión en CDTs y fiducias de la Asociación durante el año 2025.

NOTA 21 - OTROS GASTOS

	DIC.31-2025	DIC.31-2024
Gastos Bancarios	10.410	20.395
Gravámenes al movimiento gt. Bancarios comisión	54.594	47.356
Comisiones -Gt bancarios	132.849	89.279
Intereses	2.339	609
Diferencia en Cambio	533	14
Gastos extraordinarios-No Procedente	189.453	226.217
Gastos diversos (ajustes aproximación)	12.599	122.891
TOTAL	402.777	506.762

Los gastos extraordinarios corresponden a erogaciones no deducibles por impuestos asumidos en pagos a jueces internacionales y en otros sin cumplimiento de requisitos legales.

El rubro de gastos diversos representa erogaciones por obsequios de productos promocionales.

NOTA 22 – CONTINGENCIAS

La asociación no presente contingencias a provisionar o revelar.

NOTA 23 - HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Hasta la fecha de emisión de estos estados financieros. no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole. que afecten en forma significativa los saldos y revelaciones de los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2025.



Firmado Electrónicamente con AZSign.
Acuerdo: 20260422-110737-134989-26088735
2026-04-22 14:23:21-05:00 - Pagina 37 de 38

NOTA 24 - APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal el 29 de abril de 2026. Teniendo en cuenta que los mismos se encuentran certificados y dictaminados éstos a su vez han sido autorizados para su publicación por parte del Representante Legal y/o Junta Directiva. Se aclara que estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos estados financieros.

CERTIFICACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la “Asociación” finalizados al 31 de diciembre de 2025 y 2024. los cuales se han tomado fielmente de libros de Asocebú. Por lo tanto:

- Los activos y pasivos de Asociación y de sus subordinadas existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones). obtenidos o a cargo de “la Compañía” y de sus subordinadas en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados. descritos y revelados.

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal el 29 de abril de 2026. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.

Andrés F. Arenas G
ANDRÉS FERNANDO ARENAS G.
Representante legal

Betsabe Junco B.
BETSABE JUNCO BAUTISTA
Contador público TP.55.004-T

A los asociados de

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CRIADORES DE GANADO CEBÚ – ASOCEBÚ – ASOCEBÚ Y SU SUBSIDIARIA:

1. OPINIÓN

He auditado los estados financieros consolidados adjuntos ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CRIADORES DE GANADO CEBÚ - ASOCEBÚ Y SU SUBSIDIARIA y sus subsidiarias (en adelante “el Grupo”), que comprenden:

- El estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025;
- El estado consolidado de resultados, el estado consolidado de cambios en el patrimonio neto y el estado consolidado de flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, y
- Las notas a los estados financieros consolidados incluyendo información material sobre las políticas contables.

En mi opinión, los estados financieros consolidados adjuntos, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera consolidada del Grupo, al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados y sus flujos de efectivo consolidados, por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

2. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* consolidados de mi informe. Soy independiente del Grupo de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros consolidados en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido me proporciona una base suficiente y adecuada para expresar mi opinión.



3. RESPONSABILIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN Y ENCARGADOS DE GOBIERNO EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia; y del control interno que la administración considere necesario para la preparación y presentación fiel de los estados financieros libres de errores materiales ocasionados por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha salvo que la administración se proponga liquidar el Grupo o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

4. RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados, tomados en su conjunto, están libres de errores materiales, ocasionados por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte errores materiales cuando existan. Los errores materiales pueden estar ocasionados por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identificar y evaluar los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, bien sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.





- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluar lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluir sobre la adecuada utilización, por parte de la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del grupo para continuar como negocio en marcha. Si llegara a la conclusión que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluar la presentación integral, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.
- Obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre la información financiera de las entidades o actividades comerciales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Soy responsable de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría del grupo. Soy el único responsable de mi opinión de auditoría.

Comunico a los responsables de la administración y encargados de gobierno de la Compañía, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identifique durante el transcurso de mi auditoría.

5. OTRA INFORMACIÓN

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el informe de gestión del Grupo, pero no incluye los estados financieros consolidados ni mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con mi auditoría de los estados financieros consolidados, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por mí en la

auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo.

Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección material en esta otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.

6. OTROS ASUNTOS

Los estados financieros consolidados del Grupo bajo Normas de Contabilidad y de Información Financieras aceptadas en Colombia, al 31 de diciembre de 2024, que se presentan con propósitos comparativos, fueron auditados por otro revisor fiscal, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, y quien expresó su opinión sin salvedades sobre los mismos el 4 de abril de 2025.



ALEJANDRA PARDO RIVEROS

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 328.333 -T

Miembro de

BDO AUDIT S.A.S BIC

Bogotá D.C., 29 de abril de 2026



ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CRIADORES DE GANADO CEBÚ-ASOCEBÚ
Y SU SUBSIDIARIA



Estado de cambios en la situación financiera consolidado
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresado en miles de pesos colombianos)



ACTIVO	Nota	Diciembre 2025	Diciembre 2024
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y Equivalente Efectivo	6	\$ 1.884.568	\$1.015.752
Efectivo de Uso Restringido	6	5.907.792	4.600.602
Deudores y Otras Cuentas por cobrar, neto	7	2.879.147	3.888.265
Inventarios	9	273.488	317.077
Activos por Impuestos	8	375.221	219.749
Total activo corriente		\$ 11.320.216	\$ 10.041.445
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inversiones Financieras	10	1.276.642	1.276.642
Propiedades. Planta y Equipo, neto	11	4.220.108	4.226.609
Propiedad Inversión	12	3.968.000	3.968.000
Otros Activos	13	138.408	188.283
Total activos no corrientes		\$ 9.603.158	\$ 9.659.534
Total activos		\$ 20.923.374	\$ 19.700.979
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO CORRIENTE			
Pasivos financieros	14	\$ 1.532	\$ 929
Beneficio a empleados	15	408.548	326.663
Cuentas por pagar comerciales y Otras	16	1.656.688	2.618.003
Pasivos por impuestos	17	489.328	382.739
Otros pasivos	18	370.979	202.317
Total pasivo corriente		\$ 2.927.075	\$ 3.530.651
Total Pasivo		\$ 2.927.075	\$ 3.530.651
PATRIMONIO			
Excedentes acumulados de años anteriores	19	10.377.989	9.802.198
Asignación permanente excedentes a 2022		5.378.003	5.378.003
Excedentes del ejercicio 2025		2.240.307	990.127
Total patrimonio neto		\$ 17.996.299	\$ 16.170.328
Total pasivo y patrimonio		\$ 20.925.374	\$ 19.700.979

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros.

ÁLVARO ESCOBAR SAAVEDRA
Presidente Asocebú

ANDRÉS FERNANDO ARENAS G
Representante Legal

BETSABE JUNCO BAUTISTA
Contador Público
Tarjeta profesional No.55004-T

ALEJANDRA PARDO RIVEROS
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No.TP. 328.333-T
Designado por BDO Audit S.A.S. BIC
(Ver mi opinión adjunta)



**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CRIADORES DE GANADO CEBÚ-ASOCEBÚ
Y SU SUBSIDIARIA**



**Estado de resultado consolidado
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresado en miles de pesos colombianos)**



	Nota	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Ingresos de Actividades Ordinarias	20		
Ingresos de actividades de Asociación		\$ 13.424.520	\$ 11.036.446
Ingresos Revista comunicaciones		1.041.698	648.891
Ingresos promocionales ferias y Eventos		161.577	208.029
Ingresos operacionales		4.753.226	4.035.460
Total Ingresos de Actividades Ordinarias		\$ 19.381.021	\$ 15.928.826
Costos y Gastos de la Operación			
Costos y Gastos Actividades de asociación	21	12.525.530	10.860.359
Costos ventas y Operación de actividades ordinarias	22	3.810.125	3.421.307
Costos y Gastos Ventas - Revista El Cebú	23	629.645	504.201
Costos promocionales ferias y Eventos	23	142.580	159.860
Otros Gastos	26	37.893	161.187
Total Costos y Gastos de la Operación		\$ 17.145.773	\$ 15.106.915
Excedente Operacional		\$ 2.235.248	\$ 821.911
Otros ingresos y (egresos)			
Ingresos no operacionales- financieros	24	458.397	483.471
(-) Gastos financieros	25	227.779	170.198
Otros Ingresos	24	177.846	240.400
(-) Otros gastos	26	202.052	349.167
Total de otros ingresos y (egresos)		\$ 206.412	\$ 204.506
Excedente del Ejercicio		\$ 2.441.660	\$ 1.026.418
Impuestos a la ganancia	27	201.352	36.291
Excedente del Ejercicio Consolidado		\$ 2.240.307	\$ 990.127

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros.

ÁLVARO ESCOBAR SAAVEDRA
Presidente Asocebú

ANDRÉS FERNANDO ARENAS G
Representante Legal

BETSABE JUNCO BAUTISTA
Contador Público
Tarjeta profesional No.55004-T

ALEJANDRA PARDO RIVEROS
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No.TP. 328.333-T
Designado por BDO Audit S.A.S. BIC
(Ver mi opinión adjunta)



**COLOMBIANA DE CRIADORES DE GANADO CEBÚ-ASOCEBÚ
Y SU SUBSIDIARIA**
Estado de cambios en el patrimonio, neto consolidado
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresado en miles de pesos colombianos)



	Excedentes acumulados de años anteriores	Asignación permanente excedentes	Excedentes del ejercicio	Total Patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$ 11.837.565	\$ 5.378.003	\$ 578.891	\$ 17.794.459
Traslados	578.891	-	(578.891)	-
Ajustes de años anteriores	(2.614.258)	-	-	(2.614.258)
Excedente del ejercicio	-	-	990.127	990.127
Saldos al 31 de diciembre de 2024	\$ 9.802.198	\$ 5.378.003	\$ 990.127	\$ 16,170,328
Traslados	990.127	-	(990.127)	-
Ejecución de excedentes	(414.336)	-	-	(414.336)
Excedente del ejercicio	-	-	2.240.307	2,240,307
Saldos al 31 de diciembre de 2025	\$ 10.377.989	\$ 5.378.003	\$ 2.240.307	\$ 17,996,299

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros.

ÁLVARO ESCOBAR SAAVEDRA
Presidente Asocebú

ANDRÉS FERNANDO ARENAS G
Representante Legal

BETSABE JUNCO BAUTISTA
Contador Público
Tarjeta profesional No.55004-T

ALEJANDRA PARDO RIVEROS
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No.TP. 328.333-T
Designado por BDO Audit S.A.S. BIC
(Ver mi opinión adjunta)



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260422-113615-bc7096-4323688
2026-04-22 14:17:38-05:00 - Página 7 de 34





COLOMBIANA DE CRIADORES DE GANADO CEBÚ-ASOCEBÚ
Y SU SUBSIDIARIA

Estado de flujo de efectivo consolidado
Para los años terminados al 31 diciembre de 2025 y 2024
(expresados en miles de pesos colombianos)

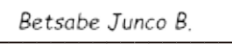


	Diciembre 2025	Diciembre 2024
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Excedente del ejercicio	\$ 2.240.307	\$ 990.127
Reinversión por ejecución de excedentes acumulados	(414.335)	(2.961.844)
Depreciación de propiedades, planta y equipo	140.407	128.461
Amortización de activos intangibles	119.772	93.063
Provisión para cuentas de dudosa recuperación	239.745	296.304
	\$ 2.325.896	\$ (1.453.889)
Disminución en cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	769.373	(1.069.074)
Inventarios	43.589	(70.884)
Otros activos	(69.897)	(68.792)
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	(961.314)	1.192.426
Provisiones	150.623	-
Ingresos diferidos	18.029	-
Aumento de Pasivos por Impuestos	106.589	87.167
Beneficio a empleados	81.885	61.476
Obligaciones financieras	603	(59)
Aumento de Activos por impuestos	(155.464)	7.945
Flujo neto de efectivo proveniente (usado) en actividades de operación	\$ 2.309.912	\$ (1.313.684)
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(133.906)	(72.271)
Disminución en propiedades de inversión	-	2.499.145
Flujo neto de efectivo (usado) proveniente de actividades de inversión	\$ (133.906)	\$ 2.426.874
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:		
Incremento neto en efectivo y equivalentes de efectivo	2.176.006	1.113.190
Saldos al comienzo del año	5.616.354	4.503.164
SALDOS AL FIN DEL AÑO	\$ 7.792.360	\$ 5.616.354

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros.


ÁLVARO ESCOBAR SAAVEDRA
Presidente Asocebú


ANDRÉS FERNANDO ARENAS G
Representante Legal


BETSABE JUNCO BAUTISTA
Contador Público
Tarjeta profesional No.55004-T


ALEJANDRA PARDO RIVEROS
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No.TP. 328.333-T
Designado por BDO Audit S.A.S. BIC
(Ver mi opinión adjunta)

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CRIADORES DE GANADO CEBÚ-ASOCEBÚ Y
SU SUBSIDIARIA
PARA LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(EXPRESADOS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

NOTA 1 – ENTIDAD QUE REPORTA Y OBJETO SOCIAL

La Asociación Colombiana de Criadores de Ganado Cebú -ASOCEBÚ-, con Nit. 860.021.666-5, con domicilio en Bogotá D.C., Cll 97 13-44; es una asociación gremial sin ánimo de lucro, con personería jurídica No. 267 del 20 de noviembre de 1946 otorgada por el Ministerio de Justicia y del Derecho; inscrita en Cámara de Comercio de Bogotá el 13 de febrero de 1997. Su objeto social está dirigido a promover, organizar la investigación tecnológica para el mantenimiento de la raza cebú y sus cruces, adelantando programas en asocio con las entidades del sector, que beneficie a la comunidad en general. El término de la duración de la entidad es indefinido. El Ministerio de Agricultura es la entidad encargada de ejercer la inspección vigilancia y control de la entidad.

El grupo está compuesto por Asocebú y su subsidiaria Comercializadora y promotora Ganadera Asocebú SAS. Con Nit. 900.258.291-1

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Estos estados financieros consolidados fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta la Compañía como entidad legal independiente, algunos principios contables de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, NCIF, establecidas en la Ley 1314 de 2009 reglamentadas por el Decreto 2420 de 2015, Decreto 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 1670 de 2021.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

a) Marco Técnico Normativo Aplicable a Estados Financieros Consolidados

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015 y por el Decreto 2131 de 2016, Decreto 2170 de 2017 y Decreto 1670 de 2022. Las NCIF aplicables en 2018 se basan en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en Colombia – NIIF para las PYMES, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting



Standards Bod – IASB); la norma de base corresponde a la traducida al español y emitida al 31 de diciembre de 2015 por el IASB.

El Decreto 1670 de 2022 modifica los artículos 1.1.2.1, 1.1.2.4 y 1.1.3.1 del decreto 2420 de 2015, precisando cuales son los preparadores de información financiera que hacen parte del grupo 2, reitera el tiempo de permanencia mínimo para quienes hagan parte de dicho grupo y abre la posibilidad de que los preparadores de información financiera del grupo 3 adopten voluntariamente el marco de información financiera del grupo 2 a partir del 01 de enero de 2024.

b) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

Negocio en marcha: El grupo prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio se considera la posición financiera actual de la Compañía, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones, el acceso a los recursos del mercado financiero y el apoyo de la casa matriz (accionistas). La Compañía evalúa el impacto de tales factores en las operaciones futuras. De acuerdo con el análisis realizado por la administración de la Compañía, no se evidencia o se tiene conocimiento de situaciones que coloquen en riesgo la habilidad para continuar como negocio en marcha durante un futuro previsible.

NOTA 3 – POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros (consolidados), de acuerdo con las Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), a menos que se indique lo contrario.

c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros consolidados del grupo se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros consolidados se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional (modificar si la moneda funcional es diferente al peso) del Grupo y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260422-113615-bc7096-4323688
2026-04-22 11:14:17:38-05:00 - Página 10 de 34



a) **Transacciones eliminadas en la consolidación**

Los saldos y transacciones intercompañía y cualquier ingreso o gasto no realizado que surja de transacciones entre las compañías del Grupo, son eliminados durante la preparación de los estados financieros consolidados. Las ganancias no realizadas provenientes de transacciones con sociedades cuya inversión es reconocida según el método de participación son eliminadas de la inversión en proporción de la participación de Grupo en la inversión.

b) **Participaciones en inversiones en asociadas, y negocios conjuntos**

ii. **Inversiones en entidades asociadas**

Las entidades asociadas son aquellas entidades en donde la Compañía tiene influencia significativa, pero no control o control conjunto, sobre las políticas financieras y operativas.

Las inversiones en entidades asociadas y los negocios conjuntos se reconocen según el método de participación y se miden inicialmente al costo. El costo de la inversión incluye los costos de transacción.

Los estados **financieros consolidados incluyen** la participación del grupo en las utilidades o pérdidas y en el otro resultado integral de inversiones contabilizadas según el método de participación, después de realizar los ajustes necesarios para alinear las políticas contables de las entidades asociadas y negocios conjuntos.

Cuando la porción de pérdidas excede su participación en una inversión reconocida según el método de participación, el valor en libros de esa participación, incluida cualquier inversión a largo plazo, es reducido a cero y se descontinúa el reconocimiento de más pérdidas excepto en el caso que la Compañía tenga la obligación o haya realizado pagos a nombre de la sociedad en la cual participa.

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros consolidados, de acuerdo con las Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), a menos que se indique lo contrario.

c) **Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalente al efectivo incluyen el efectivo y equivalentes al efectivo, está representado por caja, caja menor, cuentas bancarias de ahorro y corriente nacionales. Se incluye también derechos Fiduciarios y CDTs.

Reconocimiento

Las operaciones de efectivo en moneda local se reconocen por el valor monetario o flujo de efectivo cierto que representan (valor razonable). Las partidas en moneda extranjera se convierten en moneda local a la tasa del día de la negociación.

d) **Instrumentos financieros**

Reconocimiento Inicial y Medición Posterior



El Grupo clasifica los activos financieros dentro del alcance de las Secciones 11 y 12 de las NIIF para PYMES ya sea como activos financieros al valor razonable, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones

El grupo determina la clasificación de los activos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable, que es normalmente el precio de la transacción, y luego se ajustan en el caso de los activos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados luego de agotar el superávit por revaluación.

Los activos financieros de la Compañía incluyen el efectivo y las inversiones a corto y largo plazo, los deudores comerciales, los préstamos y otras cuentas por cobrar.

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor de la transacción más (menos) los costos de transacción directamente atribuibles, excepto para aquellos que se miden posteriormente a valor razonable.

e) Cuentas por Cobrar Comerciales

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, se miden al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro del valor que corresponda. Este valor se calcula tomando en cuenta los pagos realizados a la fecha de contabilización menos las pérdidas que resulten de un deterioro del valor por impago que se reconocen en el estado de resultados como gastos operativos.

Deterioro del Valor de Activos Financieros

Al cierre de cada período el Grupo evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Esto ocurre: (i) si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el “evento que causa la pérdida”), (ii) ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y (iii) ese impacto puede estimarse de manera fiable.

La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra o adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros



estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Los cargos por deterioro del valor de los activos financieros, neto de las recuperaciones que correspondan, se presentan en el estado de resultados en las líneas de costos financieros y otros gastos operativos, según corresponda a la naturaleza del activo que los genera.

f) Pasivos Financieros

El grupo clasifica los pasivos financieros bajo el alcance de las secciones 22, 11 y 12 de las NIIF para PYMES al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, según corresponda. El Grupo determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Los pasivos financieros del grupo corresponden a cuentas por pagar comerciales.

Deudas (Obligaciones Financieras)

Las deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Las deudas se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los honorarios incurridos para obtener las deudas se reconocen como costos de la transacción en la medida que sea probable que una parte o toda la deuda se recibirá. En este caso los honorarios se diferieren hasta que el préstamo se reciba. En la medida que no haya evidencia de que sea probable que una parte o toda la deuda se reciba, los honorarios se capitalizan como gastos pagados por anticipado por servicios para obtener liquidez y se amortizan en el período del préstamo con el que se relacionan.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que el grupo tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance.

Los costos de deudas generales y específicas directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial para estar preparados para su uso o venta previstos, se añaden al costo de dichos activos, hasta el momento en que los activos estén sustancialmente preparados para su uso o venta. Los ingresos por inversiones obtenidos en la inversión temporal de recursos obtenidos de deudas específicas que aún no se han invertido en activos cualificados se deducen de los costos por intereses susceptibles de capitalización. Todos los demás costos de deudas son reconocidos en el estado de resultados en el período en el cual se incurren.



Baja de Pasivos Financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato (puede ser tácito) se haya pagado o cancelado, o se haya vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. Similarmente, si se trata de una modificación sustancial de las condiciones de un pasivo financiero existente o de una parte de este. Se reconoce en los resultados cualquier diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero (o de una parte de pasivo financiero) cancelado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido que sea diferente del efectivo o del pasivo asumido.

g) Propiedades, planta y equipo Reconocimiento y medición

Los elementos de las propiedades, planta y equipo son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas. El costo de ciertas partidas de las propiedades, planta y equipo fue determinado con referencia a la revalorización de los PCGA anteriores. (ajustar según corresponda)

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. El costo de activos construidos por la Entidad incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa; cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto; los costos de desmantelar, remover y de restaurar el lugar donde estén ubicados, y los costos por préstamos capitalizados en activos calificados.

El costo también puede incluir transferencias desde el otro resultado integral de cualquier ganancia o pérdida en coberturas de flujos de efectivo calificadas de compras de moneda extranjera de propiedades, planta y equipo.

El software adquirido que es esencial para la funcionalidad del equipo respectivo se capitaliza como parte de ese equipo.

Cuando partes significativas de un elemento de las propiedades, planta y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como elementos separados (componentes importantes) de propiedades, planta y equipo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocen netas en resultados.

i. Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de un elemento de las propiedades, planta y equipo se capitaliza, si es probable que se reciban los beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de las propiedades, planta y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.



ii. Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada elemento de las propiedades, planta y equipo. Los activos arrendados son depreciados en el período más corto entre el arrendamiento y sus vidas útiles, a menos que sea razonablemente seguro que el grupo, obtendrá la propiedad al final del término del arrendamiento. El terreno no se deprecia.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

ACTIVO	MÉTODO DEPRECIACIÓN	AÑOS VIDA ÚTIL	% ANUAL
Construcciones y edificaciones.	Línea Recta	25	4 %
Construcciones y edificaciones en arrendamiento financiero (incluidas mejoras a propiedades ajenas)	Línea Recta	25 o Máximo duración del contrato	4 %
Maquinaria y Equipo	Línea Recta	10	10 %
Equipos de transporte	Línea Recta	5	20 %
Muebles y enseres	Línea Recta	10	10 %
Equipo de oficina (incluidos equipos de cómputo y comunicaciones).	Línea Recta	3	33 %

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario. Las estimaciones en relación con ciertas partidas de planta y equipo fueron revisadas en 2025 y 2024 (ver nota 9).

iii. Deterioro de Activos no financieros

el valor en libros de los activos no financieros de las compañías excluyendo activos biológicos, propiedades de inversión, inventarios e impuestos diferidos, se revisa al final de cada período sobre el que se informa para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, la compañía se estima el importe recuperable del activo. En el caso de las plusvalías y de los activos intangibles que posean vidas útiles indefinidas, se prueban por deterioro cada año.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de vender. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente, usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos, que no pueden ser probados individualmente, son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos (la "unidad generadora de efectivo").



Los activos corporativos del grupo no generan entradas de flujo de efectivo separadas. Si existe un indicio de que un activo corporativo pueda estar deteriorado, el importe recuperable se determina para la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo corporativo.

Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con las unidades generadoras de efectivo son distribuidas, primero, para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía distribuida a las unidades, y para reducir el valor en libros de otros activos en la unidad (grupos de unidades) sobre una base de prorrateo.

Una pérdida por deterioro en relación con la plusvalía no se revierte. En relación con otros activos, las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas al final de cada período sobre el que se informa, en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se revierte si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se revierte solo en la medida en que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización y si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

La plusvalía que forma parte del valor en libros de una inversión en una subordinada de acuerdo con la Ley 222 de 1995 no se reconoce por separado y, en consecuencia, no se le aplican pruebas de deterioro por separado. Por el contrario, el monto total de la inversión se prueba por deterioro como un activo único cuando existe evidencia objetiva de que la inversión pueda estar deteriorada.

iv. Reclasificación a propiedades de inversión

La cuando el uso de una propiedad cambia de ocupada por el dueño a propiedades de inversión, esta se mide al valor razonable y es reclasificada a propiedades de inversión. Cualquier aumento en el importe en libros se reconoce en resultados en la medida que tal aumento sea la reversión de una pérdida por deterioro del valor, previamente reconocida para esa propiedad. Cualquier remanente del aumento se reconocerá en el otro resultado integral e incrementará el superávit de revaluación dentro del patrimonio. Cualquier pérdida se reconoce en otro resultado integral y se presenta en el superávit de reevaluación en el patrimonio, en la medida que en el superávit de reevaluación se incluya un monto en relación con la propiedad específica, y cualquier pérdida remanente se reconoce directamente en resultados.

h) Activos intangibles y plusvalía

iv. Plusvalía

La plusvalía que surge durante la adquisición de subsidiarias se mide al costo menos las pérdidas por deterioro acumuladas.

La plusvalía no se amortiza, sino que se comprueba su deterioro con una periodicidad anual o con anterioridad, si existen indicios de una potencial pérdida del valor del activo. La plusvalía resultante de la combinación de negocios se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo (UGE) o grupos de UGEs del Grupo que se espera se vayan a beneficiar de las



sinergias de la combinación y se aplican los criterios a los que se hace referencia en la nota 3(a), V. deterioro.

La plusvalía generada internamente no se reconoce como un activo.

v. Otros activos intangibles

Otros activos intangibles que son adquiridos por el grupo y tienen una vida útil definida máximo por 10 años, son medidos al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro.

El grupo reconocerá un activo intangible inicialmente por su costo y con posterioridad se contabilizarán por el método del costo, solo si cumplen lo siguiente:

- Es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad; y
- El costo del activo puede ser medido de forma fiable.

vi. Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores son capitalizados solo cuando aumentan los beneficios económicos futuros, incorporados en el activo específico relacionado con estos desembolsos. Todos los otros desembolsos, incluyendo los desembolsos para generar plusvalías y marcas internamente, son reconocidos en resultados cuando se incurren.

vii. Amortización

La amortización se calcula sobre el costo del activo, menos su valor residual.

La amortización de los activos intangibles, excepto la plusvalía, es reconocida en resultados con base en el método de amortización lineal, durante la vida útil estimada, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso, puesto que esta refleja con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

La vida útil estimada para los períodos en curso y los comparativos son los siguientes:

VIDA ÚTIL Y MÉTODO DE AMORTIZACIÓN		
INTANGIBLE	VIDA ÚTIL	MÉTODO AMORTIZACIÓN
Licencias		
- Licencias Office	3 años	Línea recta
- Licencias Programas Contables	5 años	
- Otras Licencias	1 año	
Software (Activos Intangibles generados internamente)	5 años	Línea Recta
Patentes y marcas registradas	años	
Costos de desarrollo capitalizado	años	

Los métodos de amortización, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio financiero y se ajustan, si es necesario.



i) Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento o para conseguir apreciación de capital en la inversión o ambas cosas a la vez, pero no para la venta en el curso normal del negocio, uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos. Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo y, posteriormente, al valor razonable, con cambios en resultados.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de las propiedades de inversión. El costo de activos construidos por la Compañía incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para el uso previsto y los costos por préstamos capitalizables.

Cualquier ganancia o pérdida por la venta de una propiedad de inversión (calculada como la diferencia entre la consideración obtenida de la disposición y el valor en libros del activo) se reconoce en resultados. Cuando se vende una propiedad de inversión que se clasificó anteriormente como propiedades, planta y equipo, cualquier monto incluido en la reserva de revaluación se transfiere a las ganancias acumuladas.

Cuando el uso de un inmueble cambia, de tal forma que se reclasifica como propiedades, planta y equipo, a la fecha de reclasificación su valor razonable se convierte en el costo para su contabilización.

j) Inventarios

La fecha de reconocimiento inicial del inventario será la fecha de factura, esta coincide con la fecha de negociación donde se transfieren los riesgos y beneficios de los productos, a la tasa de cambio de la misma.

Los costos de adquisición comprenden el precio de compra, incluyendo los aranceles, los transportes, el almacenamiento, el agenciamiento y el seguro, y otros costos directamente atribuibles

Los inventarios se medirán inicialmente al costo. Con posterioridad al reconocimiento inicial, el inventario debe medirse al más bajo entre el costo o el valor neto de realización; esto se realizará al final de cada periodo.

Los descuentos por pronto pago recibidos y descuentos comerciales deben ser deducidos del costo de los inventarios. Sin embargo, los descuentos relacionados con el reembolso de gastos de venta no deben ser deducidos del costo de inventarios.

El costo se determina usando el método promedio ponderado.

Todos aquellos descuentos a los cuales se tengan derecho y que se desaprovechen se reconocerán a resultados como gastos financieros.

k) Beneficios a empleados

iii. Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación son reconocidos como gasto cuando el Grupo no puede retirar la oferta relacionada con los beneficios o cuando la compañía reconoce los costos para una



reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera liquidar los beneficios en su totalidad dentro de los 12 meses posteriores al término del período sobre el que se informa, estos se descuentan.

iv. Beneficios a empleados a corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos sobre bases no descontadas y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar, si el Grupo posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Para los planes de contribución definida, el Grupo paga contribuciones de manera obligatoria, contractual o voluntaria. La Compañía no tiene obligaciones de pago adicionales una vez que estas contribuciones han sido pagadas. Las contribuciones se reconocen como gasto por beneficios de los empleados mensualmente.

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a la entidad durante el periodo contable, ésta reconocerá como gasto el importe de los beneficios a corto plazo que ha de pagar por tales servicios o que ya han sido recibidos por el empleado.

El grupo ofrece a los empleados beneficios como: descuentos en las compras realizadas en las tiendas de la compañía, subsidio con un monto parcial del valor del almuerzo, plan salud complementario, kit educativo para hijos de empleados, auxilio educativo para empleados, convenios comerciales, regalo por nacimiento, día libre en el mes del cumpleaños, horarios flexibles; estos valores se reconocen en el estado de resultado integral como otros gastos operacionales en el periodo de ejecución.

v. Beneficios a empleados a Largo plazo

Son los beneficios cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del período en el cual los empleados han prestado sus servicios.

1) Provisiones

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, en la compañía posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos, que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. La reversión del descuento se reconoce como costo financiero.

i. Garantías

Una provisión para garantías es reconocida cuando los productos o servicios subyacentes son vendidos. La provisión se basa en los datos sobre garantías históricas y una ponderación de todos los resultados posibles frente a las probabilidades asociadas.

ii. Litigios



El saldo de la provisión para litigios cubre demandas interpuestas contra el Grupo por determinados empleados y clientes. Se espera que las demandas sean resueltas durante el ejercicio 2025. De acuerdo con la opinión de los administradores, después de la correspondiente asesoría legal, no se espera que el resultado de estos litigios difiera significativamente de los importes provisionados al 31 de diciembre de 2025.

iii. Reestructuración

Una provisión por reestructuración es reconocida cuando el Grupo ha aprobado un plan de reestructuración detallado y formal,

iv. Contratos de carácter oneroso

Una provisión para contratos de carácter oneroso es reconocida cuando los beneficios económicos que el Grupo, espera de este contrato sean menores que los costos inevitables para cumplir con las obligaciones del contrato. La provisión es reconocida al valor presente del menor entre los costos esperados para finalizar el contrato o el costo neto esperado de continuar con el contrato. Antes de establecer una provisión, el Grupo reconoce cualquier pérdida por deterioro de los activos asociados con el contrato.

m) Ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. Los ingresos se reducen por los descuentos o rebajas y otras asignaciones similares estimadas para los clientes.

Venta de bienes – Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes son reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- La entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Prestación de servicios – Los ingresos provenientes de contratos de servicios se reconocen por referencia al estado de terminación del contrato. El estado de terminación del contrato se determina utilizando el método de la (s)

- proporción de los costos incurridos por el trabajo ejecutado hasta la fecha, en relación con los costos totales estimados. Los costos incurridos por el trabajo efectuado no incluyen los costos relacionados con actividades futuras, tales como materiales o pagos anticipados
- inspecciones del trabajo ejecutado



- terminación de una proporción física de la transacción del servicio o del contrato de trabajo
- que mide con mayor fiabilidad el trabajo ejecutado:

Esta política aplica al momento de registrar los ingresos por las actividades ordinarias del grupo procedentes de: El grupo reconocerá los ingresos cuando las actividades del Grupo puedan medirse con fiabilidad y se obtenga los beneficios económicos derivados de las transacciones: Cuotas de sostenimiento, afiliaciones, asistencia técnica, participaciones en eventos de ganadería, aprovechamiento, genotipificación, radicación de embriones, ingresos por página web y otros, suscripciones, directorios asociados, avisos, varios por aprovechamiento en venta de revistas, ventas de productos promocionales y eventos de ganadería y remates, agropecuarios otros.

Los intereses son reconocidos utilizando el método de interés efectivo, las regalías utilizando la base de acumulación de acuerdo con la esencia del acuerdo correspondiente y los dividendos cuando se establece el derecho a recibirlos por parte del accionista. derecho a recibirlos por parte del accionista.

n) Costo de ventas

Los costos de venta incluyen el costo de adquisición de los productos vendidos y otros costos incurridos para dejar las existencias en las ubicaciones y condiciones necesarias para su venta.

o) Impuestos

i. Impuesto a las ganancias

Los gastos por impuesto a las ganancias aplican a la comercializadora y promotora ganadera Asocebú, para el caso de Asociación Colombiana de criadores de ganado cebú, Asocebú, se presenta declaración de ingresos y patrimonio

Impuestos corrientes

Los activos y pasivos por impuesto corrientes para el período vigente se miden como el importe que se espera recuperar de las autoridades fiscales o que se tendría que pagar. La tasa impositiva y las leyes fiscales que se usan para contabilizar el importe son aquellas vigentes, o nominalmente vigentes.

La Compañía evalúa periódicamente la posición adoptada en las declaraciones con respecto a situaciones en las que las regulaciones fiscales que se aplican están sujetas a interpretación y crea las provisiones del caso.

La tasa impositiva y las leyes fiscales que se usan para contabilizar el importe son aquellas vigentes, o nominalmente vigentes.

ii. Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método de pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo



o un activo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, no se contabiliza. El impuesto diferido se determina utilizando la tasa de impuesto contenida en la Ley sobre Impuesto a la renta vigente en cada ejercicio, o aquella que esté a punto de aprobarse en la fecha de cierre de los estados financieros y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros que puedan compensar las diferencias temporarias.

i. Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Compañía (el Grupo) tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

ii. Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera

NOTA 4 – CAMBIOS NORMATIVOS

- *Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB aún no efectivas:*

El 27 de febrero de 2025 el IASB emitió la tercera edición de NIIF para las Pymes la cual aplicará para periodos anuales que comienzan a partir del 01 de enero de 2027, aunque permite su adopción anticipada. Esta edición busca alinear las NIIF para las Pymes con las actualizaciones que se han hecho a las NIIF plenas, manteniendo la simplicidad



requerida por las entidades que aplique el marco de NIIF para las Pymes, los principales cambios introducidos en la tercera edición son:

- Actualización del marco conceptual y definiciones clave alineándose con los requerimientos de las NIIF 18.
- Sección 23 (actualizada) la cual se alinearán con el modelo de 5 pasos de NIIF 15.
- Secciones 11 y 12 revisadas (Instrumentos financieros) que busca incorporar un enfoque alineado con NIIF 9 (eliminando la opción de aplicar NIC 39, e incluye una nueva sección sobre valor razonable acorde con NIIF 13.
- Se armoniza un enfoque de consolidación basado e NIIF 10 y se actualiza la sección 19 con la NIIF 13 y definiciones de plusvalía.
- Se incorpora un tratamiento explícito para determinar incertidumbres en posiciones fiscales, alineado con la CINIIF 23

NOTA 5 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS – GESTIÓN DEL RIESGO

Factores de riesgo financiero

En el grupo gestionan los riesgos inherentes al financiamiento de las actividades propias de su objeto social, así como aquellos derivados de la colocación de los excedentes de liquidez y operaciones de tesorería. El Grupo no realiza inversiones, operaciones con derivados ni posición en divisas con propósitos especulativos.

Dentro de los riesgos evaluados se encuentran los siguientes

a) **Riesgo de mercado** –

El riesgo de mercado surge del uso por parte de la compañía de instrumentos financieros que causan intereses. Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctuarán debido a los cambios en las tasas de interés (riesgo de tasa de interés), tipos de cambio de divisas (riesgo monetario) u otros factores del mercado (otro riesgo de precios).

b) **Riesgo de tasa de cambio**

El Grupo ha definido como su moneda funcional el Peso colombiano ya que sus operaciones de ingresos, costos, inversiones y deudas están denominadas principalmente en miles de pesos colombianos.

c) **Riesgo de crédito**

El riesgo asociado a riesgo de emisor y contraparte es gestionado de acuerdo con las políticas de excedentes de tesorería, es así como la empresa estipula inversiones en instituciones e instrumentos con alta calidad crediticia y limita la concentración al establecer tope máximos de inversiones por entidad, aplicando así los criterios fundamentales de seguridad, liquidez y rentabilidad divulgados en la política.



d) **Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez surge de la administración del capital de trabajo y los cargos financieros, así como las restituciones de fuente principal sobre sus instrumentos de deuda. Éste es el riesgo que la compañía encontrará difícil cumplir con sus obligaciones financieras al vencimiento.

La política del grupo es asegurar que siempre tendrá el suficiente efectivo que le permita cumplir con sus pasivos al vencimiento. Para alcanzar dicho objetivo, busca mantener saldos en efectivo.

e) **Administración del riesgo de capital**

El Grupo no tenía establecido monto mínimo de capital, sin embargo, las operaciones de 2025 y 2024 se realizaron con el objetivo de salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha,

f) **Principales instrumentos financieros**

Los principales instrumentos financieros usados, de los cuales surge el riesgo de instrumentos financieros, son los siguientes:

- Cuentas por cobrar
- Efectivo y equivalentes de efectivo
- Inversiones en valores de renta variable cotizados y no cotizados
- Cuentas por pagar
- Sobregiros bancarios

NOTA 6 - EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

	DIC.31-2025	DIC.31-2024
Caja	\$ 53.804	\$ 45.225
Bancos Cuentas Corriente	1.024.112	536.854
Bancos Cuentas Ahorro	806.652	433.672
Fondo de Valores fiducia CDTs	5.907.792	4.600.602
	\$ 7.792.359	\$ 5.616.354

El efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de situación financiera incluye el dinero en caja bancos, las inversiones en CDT's y fiducias con los bancos Davivienda y Bancolombia.



NOTA 7 - DEUDORES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

	DIC.31-2025	DIC.31-2024
Cientes Asociados x cobrar	\$ 2.143.172	\$ 2.347.754
Depósitos Recibidos anticipado	(281.633)	(333.790)
Deudores y otras cxc	1.128.048	1.844.950
Cuentas por cobrar a trabajadores	64.810	23.586
Deudores Varios Terceros	1.489	229
Anticipos y Avances gastos	63.006	51.489
MENOS: Provisión Protección de Cartera	(239.745)	(45.953)
	\$ 2.879.147	\$ 3.888.265

El cumplimiento de la política de inactivación a los asociados con cartera superior a 90 días, a permitido una disminución en los saldos entre 90 y 360 días, logrando una mejora significativa en el recaudo que se ve reflejado en el flujo de caja. El cumplimiento de la política de inactivación a los asociados con cartera superior a 90 días, a permitido una disminución en los saldos entre 90 y 360 días, logrando una mejora significativa en el recaudo que se ve reflejado en el flujo de caja.

Al 31 diciembre la cartera de 0 a 90 días representa un 70 %; entre 90 y 360 representa un 30 % del total de la cartera.

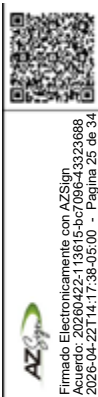
También se efectuó castigo de cartera de más de 360 días de acuerdo a las políticas y autorización de junta directiva. Asocebú ejecuta la política de inactivación a los asociados con cartera superior a 90 días, situación que ha permitido una disminución en los saldos entre 90 y 360 días, logrando una mejora significativa en el recaudo que se ve reflejado en el flujo de caja.

El cumplimiento de la política de inactivación a los asociados con cartera superior a 90 días, a permitido una disminución en los saldos entre 90 y 360 días, logrando una mejora significativa en el recaudo que se ve reflejado en el flujo de caja.

La subsidiaria registra en la cuenta deudores facturas emitidas por servicios prestamos en eventos y remates en feria nacional en el mes de diciembre del 2025.

NOTA 8 - ACTIVOS POR IMPUESTOS

	DIC.31-2025	DIC.31-2024
Activos por impuestos	375.221	219.749
	\$ 375.221	\$ 219.749



NOTA 9 - INVENTARIOS

	DIC.31-2025	DIC.31-2024
Artículos promoción empresarial / agropecuarios	\$ 227.802	\$ 268.227
Inventarios ejemplares	45.686	48.850
	\$ 273.488	\$ 317.077

NOTA 10 - INVERSIONES FINANCIERAS

	DIC.31-2025	DIC.31-2024
Acciones	1.276.642	1.276.642
	\$ 1.276.642	\$ 1.276.642

Para el año 2025, la Asociación mantiene el valor de las acciones a valor nominal al mismo costo de ejercicio anteriores.

NOTA 11 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO; NETO

El grupo reconoce la propiedad planta y equipo al costo, la depreciación se determina usando el método de línea recta a las tasas anuales del 2.22 % para edificios, 10 % para maquinaria y equipo, 10 % para muebles y enseres y el 20 % para equipo de cómputo.

	TERRENO BOGOTÁ	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	DEPR. CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	TOTAL ACTIVO
31 de diciembre de 2024	\$ 2.823.702	\$ 968.261	\$ (33.347)	\$ 3.758.616
Depreciación deterioro	-	-	(21.496)	(21.496)
31 de diciembre de 2025	\$ 2.823.702	\$ 968.261	\$ (54.843)	\$ 3.737.120

	MUEBLES ENSERES	DEP.ACUM. MUEBLES ENSERES	EQUIPO OFICINA	DEP.ACUM EQUIPOS	EQUIPO COMPUT Y COMUN	DEP.ACUM M EQU DE COMPUT O	TOTAL ACTIVO
31 DE DICIEMBRE DE 2024	\$ 56.549	\$ (17.087)	\$ 443.334	\$ (161.163)	\$ 315.146	\$ (168.786)	\$ 467.993
ADQUISICIÓN / MEJORAS	-	-	16.500	-	117.406	-	133.906
DEPRECIACION- DETERIORO	-	(43.521)	-	(5.655)	-	(69.735)	(118.911)
31 DE DICIEMBRE DE 2025	\$ 56.549	\$ (60.608)	\$ 459.834	\$ (166.818)	\$ 432.552	\$ (238.521)	\$ 482.988



NOTA 12 - PROPIEDAD DE INVERSIÓN

	DIC.31- 2024	ADQUISICIONE S / MEJORAS	DEPRECIACIÓN / DETERIORO	DIC.31- 2025
Propiedad de inversión	3.968.000	-	-	3.968.000
TOTAL PROPIEDAD INVERSIÓN	\$ 3.968.000	-	-	\$ 3.968.000

El Grupo posee propiedades de inversión en terrenos en el municipio de Tenjo, el valor razonable de las propiedades de inversión se mantiene al costo.

NOTA 12 - PROPIEDAD DE INVERSIÓN

	DIC.31-2024	ADQUISICIONES/ MEJORAS	DEPRECIACIÓN / DETERIORO	DIC.31-2025
Propiedad de inversión	3.968.000	-	-	3.968.000
TOTAL PROPIEDAD INVERSIÓN	\$ 3.968.000	-	-	\$ 3.968.000

El Grupo posee propiedades de inversión en terrenos en el municipio de Tenjo, el valor razonable de las propiedades de inversión se mantiene al costo.

NOTA 13 - OTROS ACTIVOS

	DIC.31-2024	ADICIÓN ADQUISICIÓN	DISMINUCIÓN BAJAS	AMORTIZACIÓN	DIC.31-2025
Programas computador (software)	\$ 462.496	-	-	-	\$ 462.496
Amort. Programas computador (software)	(297.620)			(57.930)	(355.550)
Diferido Gt pagado por Anticipos Pólizas	23.407	69.897		(61.842)	31.462
Total programas computador (software)	\$ 188.283	\$ 69.897	-	\$ (119.772)	\$ 138.408

Los otros activos del grupo son adquiridos en forma separada, se miden inicialmente al costo de adquisición realmente pagado. Su medición posterior se realiza al costo menos la amortización acumulada, menos las perdidas por deterioro a que haya lugar.



NOTA 14 - PASIVO OBLIGACIONES FINANCIERAS

	DIC.31-2025	DIC.31-2024
Pasivos Obligaciones financieras	1.532	929
	\$ 1.532	\$ 929

En los pasivos financieros del grupo se reflejan el saldo correspondiente a tarjetas de crédito empresariales del grupo con corte a 31 dic 2025.

NOTA 15 - BENEFICIOS A EMPLEADOS

	DIC.31-2025	DIC.31-2024
Pasivo laboral por Pagar	\$ 313.916	\$ 310.824
Vacaciones	94.632	15.839
	\$ 408.548	\$ 326.663

Los beneficios por pagar a empleados están conformados por prestaciones sociales y las vacaciones. Las cesantías se consignan a las entidades respectivas en las fechas estipuladas por la ley. Y las vacaciones e intereses se pagan a los empleados.

NOTA 16 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	DIC.31-2025	DIC.31-2024
Costos y gastos por pagar	\$ 332.760	\$ 1.124.877
Acreedores varios remates inscripción	1.196.605	1.361.909
Retenciones y aportes de nómina	127.323	131.217
	\$ 1.656.688	\$ 2.618.003

El grupo reconoce como costos y gastos por pagar aquellos pasivos con proveedores y terceros.

En acreedores varios se registran los seguros de vida adquiridos por los empleados, eventos de feria, remates y otras cuentas por pagar distintas a proveedores.

Las retenciones y aportes de nómina reflejan las obligaciones con entidades de seguridad social y aportes parafiscales a la fecha de cierre (EPS, fondo de pensiones, ARL, caja de compensación, SENA, ICBF), se presenta una disminución originada principalmente por la menor causación de retenciones anticipadas de aportes del personal en vacaciones, que reduce el saldo de las obligaciones pendientes a la fecha de corte.



NOTA 17 - PASIVOS POR IMPUESTOS

	DIC.31-2025	DIC.31-2024
Retención en la fuente	\$ 57.771	\$ 102.379
Impuesto a las ventas	158.178	242.603
Impuesto de Industria y comercio	72.028	37.757
Impuesto de Renta	201.351	-
	\$ 489.328	\$ 382.739

El grupo reconoce el valor de los impuestos de orden nacional y municipal a cargo del grupo, generados por el desarrollo de las actividades gravadas que se pagan según fechas establecidas cumpliendo con todos vencimientos. En impuesto de renta se genera una provisión de impuesto de renta en la subsidiaria.

NOTA 18 - OTROS PASIVOS

	DIC.31-2025	DIC.31-2024
Provisiones gastos - diversas	\$ 191.670	\$ 41.037
Ingresos Recibidos por Anticipado	179.309	161.280
	\$ 370.979	\$ 202.317

NOTA 19 - PATRIMONIO

	DIC.31-2025	DIC.31-2024
Excedentes acumulados	\$ 10.377.989	\$ 9.802.198
Asignación permanente excedentes a 2022	5.378.003	5.378.003
Excedentes del ejercicio 2025	2.240.307	990.127
	\$ 17.996.299	\$ 16.170.328

El patrimonio del grupo está compuesto por excedentes acumulados de ejercicios anteriores y excedentes del presente ejercicio.

NOTA 20 - INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

	DIC.31-2025	DIC.31-2024
Actividades de Asociación		
Cuota de Sostenimiento	\$ 3.231.535	\$ 2.901.058
Afiliación por Nacimiento Macho-Hembra	4.479.686	4.139.318
Afiliación por Traspaso	182.190	149.579
Participación Event. Ganadería-Asist.Técnica	916.334	713.304
Varios por Aprovechamiento	285.455	236.289
Por Cuotas de Ingreso Socios	2.676.783	1.429.000



Diag. Resultado Plan Sanitario - Genotipificación	1.191.062	1.064.440
Radicación embriones Implantados	461.475	403.458
	\$ 13.424.520	\$ 11.036.446

Actividades Conexas Revista El Cebú

Suscripciones	\$ 7.325	\$ 4.558
Directorio Socios	330.615	349.229
Avisos	471.809	91.907
Calendario Asocebú (físico)	910	-
Página WEB y otros	217.013	201.458
Varios por Aprovechamiento venta de revistas	14	1.739
	\$ 1.041.698	648.891

Actividad Promocional

Ventas productos promocionales y agropecuarios	161.577	208.029
--	---------	---------

DIC.31-2025

DIC.31-2024

Ingresos operacionales

Comisiones en remate	\$ 164.655	\$ 169.036
Arrendamientos espacios	800.242	1.186.129
Publicidad	535.540	533.556
Congresos - Giras - Seminarios	1.127.059	1.005.206
Patrocinios	175.500	216.322
Otros ingresos act. Ganadera-reintegros	57.314	101.626
Inscripciones ejemplares	1.615	658.750
Asistencia técnica agropecuaria	241.237	208.992
Arrendamiento corrales	1.326.476	249.636
Ventas ejemplares	19.000	104.794
Otros ingresos-palcos-boletería	661.633	176.637
Venta productos promocionales	348.283	74.281
Devoluciones	(705.328)	(649.504)
Total	\$ 4.753.226	\$ 4.035.460
Total Ingresos de Actividades Ordinarias	\$ 19.381.021	\$ 15.928.826

Los ingresos obtenidos por el grupo para el desarrollo de su objeto social tienen diferentes conceptos de ingresos reconocidos durante el período, procedentes de: actividades de cuotas de sostenimiento, afiliaciones, asistencia técnica, participaciones en eventos de ganadería, aprovechamiento, genotipificación, radicación de embriones, ingresos por página web y otros, suscripciones, directorios asociados, avisos, varios por aprovechamiento en venta de revistas, eventos en ferias y exposiciones giras ganadera venta de semovientes, ventas de productos promocionales y agropecuarios.



NOTA 21 - COSTOS Y GASTOS DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA

Los gastos efectuados por el grupo son los necesarios para ejecutar el objeto social

	DIC.31-2025	DIC.31-2024
Gastos de personal	\$ 7.395.084	\$ 6.404.102
Honorarios	1.784.047	1.736.764
Impuestos	122.541	78.842
Arrendamientos	225.763	106.825
Contribuciones y afiliaciones	20.012	17.135
Seguros	32.042	33.050
Servicios	982.676	622.346
Gastos legales	18.263	26.720
Mantenimiento y reparaciones	113.274	145.861
Gastos de viaje	541.943	566.799
Depreciaciones	136.845	128.461
Amortizaciones	119.772	93.063
Diversos	605.591	604.087
Provisiones	427.677	296.304
	\$ 12.525.530	\$ 10.860.359

NOTA 22 - COSTOS DE VENTAS Y OPERACIÓN

Los Costos efectuados por el grupo son los necesarios para ejecutar el objeto social, y corresponden a salidas o disminuciones de los recursos.

	DIC.31-2025	DIC.31-2024
Martillos	\$ 104.137	\$ 138.936
Arrendamientos en ferias	977.973	568.105
Servicios de aseo y vigilancia en feria	80.449	69.009
Pastaje - cascarilla - sisco	157.304	80.063
Servicio de logística	326.053	77.368
Servicios de transporte de pasajeros	549.761	296.499
Pasajes aéreos	229.037	413.509
Casino y restaurante - papelería	115.071	77.271
Hospedaje	57.608	34.806
Honorarios en ferias	160.533	102.014
Comisiones en feria	18.895	91.724
Derechos de autor en feria	2.847	5.200
Premiaciones en feria	38.405	38.082
Montajes de corrales y stand	22.500	293.552
Otras adecuaciones en feria	29.387	41.334
Alquiler de equipos y cómputo	37.065	268.848
Procesamiento de datos electrónicos	49.462	-
Transportes fletes y acarreos	105.517	216.680
Otros servicios actividad ganadera - asistencia tec	92.982	312.655
Otros costos en ferias	74.416	67.382
Impuestos	177.905	97.454





	DIC.31-2025	DIC.31-2024
Costos no deducibles	144.796	-
Servicios de transmisión en ferias	23.715	-
Publicidad	35.198	-
Productos promocionales	178.944	48.844
Semovientes	20.165	81.972
	\$ 3.810.125	\$ 3.421.307

NOTA 23 - GASTOS Y COSTOS DE VENTAS Y REVISTA EL CEBÚ

	DIC.31-2025	DIC.31-2024
Gastos del Personal	382.251	265.824
Honorarios y comisiones en ventas	2.442	40.069
Servicios	8.617	31.943
Gastos de viaje	1.847	462
Depreciación - amortización	3.701	408
Impresiones y Clises	225.520	165.364
Otros gastos diversos menores	5.267	131
	\$ 629.645	\$ 504.201

COSTO DE VENTAS	DIC.31-2025	DIC.31-2024
Ventas productos promocionales y agrop.	142.580	159.861
	\$ 142.580	\$ 159.861

NOTA 24 - INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS INGRESOS

	DIC.31-2025	DIC.31-2024
Intereses Financieros	458.397	483.471
	\$ 458.397	\$ 483.471

	DIC.31-2025	DIC.31-2024
Ingresos recuperaciones	33.091	13.987
Aprovechamientos varios	97.497	87.675
Ingr. participación entidades ganaderas	47.258	138.738
	\$ 177.846	\$ 240.400

Ingresos recibidos por concepto de intereses financieros aumentaron por las tasas y mayor inversión en CDTs y fiducias del Grupo durante el año 2025.

NOTA 25- GASTOS FINANCIEROS NO OPERACIONALES

	DIC.31-2025	DIC.31-2024
Gastos Bancarios	11.193	21.766
Gravamen movimientos y comisión	54.996	47.546
Comisiones -Gt bancarios	152.784	99.334
Intereses	3.209	733
Diferencia en Cambio	5.597	819
	\$ 227.779	\$ 170.198

NOTA 26 - OTROS GASTOS

	DIC.31-2025	DIC.31-2024
Gastos extraordinarios - No Procedente	202.052	349.167
Gastos extraordinarios - No Procedente	37.893	161.187
	\$ 239.945	\$ 510.354

NOTA 27 - IMPUESTOS DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS

	DIC.31-2025	DIC.31-2024
Impuesto de Renta y complementarios	201.352	36.291
	\$ 201.352	\$ 36.291

	DIC.31-2025
Utilidad antes de impuesto	2.441.660
Más: Costos y gastos no deducibles	184.493
50 % no deducible del gravamen al movimiento financiero GMF (Art 115 E.T.)	18.250
Intereses de Mora (Art 115 E.T.)	743
Costos y gastos no deducibles	165.501
Menos: Ingresos no gravados	2.050.862
Ingresos Asocebú	2.050.862
Renta Líquida Ordinaria del Ejercicio	575.291
Impuesto sobre la Renta Líquida 35 %	201.352
Menos: Descuentos tributarios (*)	-
Total Impuesto Neto de Renta	201.352

Comercializadora y Promotora Ganadera Asocebú es contribuyente del Impuesto sobre la Renta y Complementarios, impuesto que se liquida sobre las ganancias del período fiscal que está comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de cada año.

Asocebú no es contribuyente de impuesto sobre la Renta y complementarios.




ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CRIADORES DE GANADO CEBÚ-ASOCEBÚ Y SU SUBSIDIARIA

Certificación a los Estados Financieros

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros Consolidados del Grupo finalizados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los cuales se han tomado fielmente de libros del grupo. Por lo tanto:

- Los activos y pasivos existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo del Grupo en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados,

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y/o Junta directiva el 8 de abril de 2026. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social el próximo abril 29 de 2026, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.


ANDRÉS FERNANDO ARENAS G.
Representante legal

Betsabe Junco B.
BETSABE JUNCO BAUTISTA
Contador público TP.55.004-

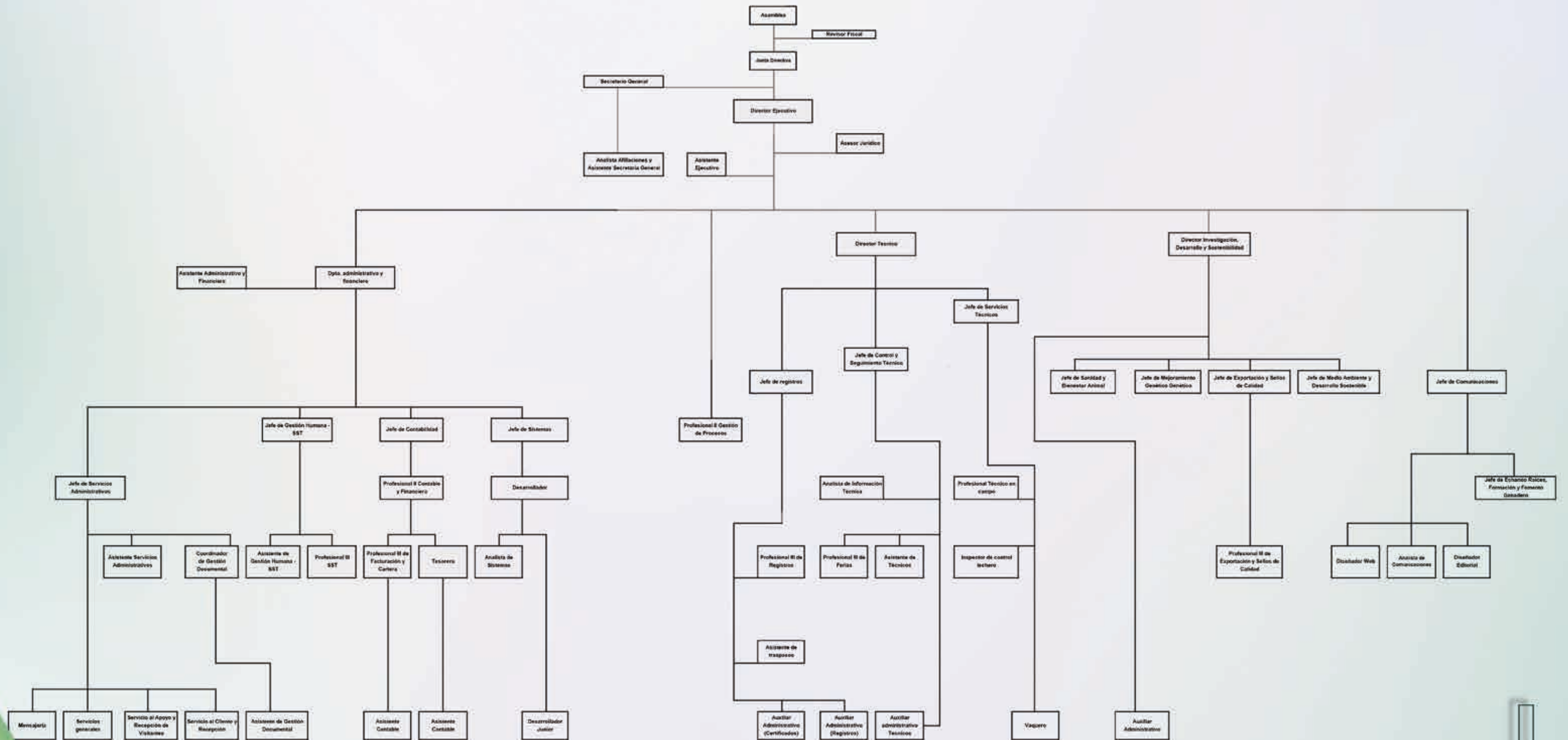


Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260422-113615-bc706-4323688
2026-04-22 11:14:17:38-05:00 - Página 34 de 34



Asamblea
GENERAL ORDINARIA
Asocebú 2026

ORGANIGRAMA *Asocebu*





Asamblea
GENERAL ORDINARIA
Asocebu 2026

